



I Taller de Investigación UA

Pilar: miércoles 5/12/2018 y lunes 17/12/2018; Rosario: miércoles 12/12/2018

Destinatarios: Coordinadores de Investigación, Secretarios Académicos e Invitados

TEMARIO

➤ **Director de Investigación:**

- ¿QUIÉN es un DIRECTOR de INVESTIGACIÓN?
 - Actividades Básicas,
 - Actividades Obligatorias,
 - Actividades Extraordinarias.
- ¿CÓMO se FORMA un DIRECTOR de INVESTIGACIÓN?,
- ¿QUÉ es lo que GENERA un DIRECTOR de INVESTIGACIÓN?,
- ¿QUÉ se DEBE HACER para REALIZAR INVESTIGACIÓN?,
- Exigencias de la ANPCyT (Formado y Activo) para ser Integrante de un Proyecto de Investigación.

➤ **Informe de Investigación 2017 de la UA:**

- Formularios para la Presentación de los Informes Anuales:
 - por Proyectos,
 - por Institutos.
- Llenado del Formulario,
- Grupos de Investigación, Proyectos de Investigación y su importancia,
- Diferentes Tipos de Publicaciones,
- Importancia de los Puntos 2.1 a 2.10 de los Formularios:
 - Libros y Capítulos de Libros (Puntos 2.1 a 2.2),
 - Artículos en Revistas Científicas Publicados y en Prensa (Puntos 2.3 a 2.4),

- Artículos en Congresos Científicos Publicados y en Prensa (Puntos 2.5 a 2.6).
 - Memoria de Investigación 2017 de la UA:
 - Índice de las 290 páginas del Informe 2017.
 - Estadísticas de la Memoria de Investigación 2017:
 - Tabla de Libros y Capítulos de Libros (Puntos 2.1 a 2.2),
 - Tabla de Artículos en Revistas Científicas Publicados y en Prensa (Puntos 2.3 a 2.4),
 - Tabla de Artículos en Congresos Científicos Publicados y en Prensa (Puntos 2.5 a 2.6),
 - Tabla de Artículos de Difusión (Punto 2.7),
 - Tabla de Casos y Notas Técnicas (Punto 2.8),
 - Tabla de Conferencias y Seminarios Dictados (Punto 2.9),
 - Tabla de Comunicaciones en Congresos, Jornadas y Workshops (Punto 2.10).
 - Regla de Pareto entre Proyectos y Artículos en Revistas,
 - Proyectos sin Información en los Puntos 2.1 a 2.10.
- Concurso Interno de proyectos de Investigación Científica:
- Bases, formularios del concurso y Sigeva Austral,
 - Modalidades:
 - **Modalidad I** (Investigadores de Trayectoria),
 - **Modalidad II** (Investigadores de Iniciación hasta 5 años doctorado),
 - **Modalidad III** (Doctorandos con al menos 2 años de permanencia),
 - **Modalidad IV** (Estudiantes de Grado).

➤ Becas de CONICET:

- Concurso Nacional:
 - Doctorales (5 años),
 - De Finalización de Doctorado (2 años),
 - Postdoctorales (2 años),
- Becas Cofinanciadas de CONICET y UA.

➤ Revistas Científicas:

- MAT-Serie A: Conferencias, Seminarios y Trabajos de Matemática (FCE-Rosario),
- Austral Comunicación (FC).

➤ Calendario Académico y de Investigación 2019:

- Responsabilidad de la difusión de la Unidad Académica

➤ Sitio web de profesores de la UA:

- Diferentes Solapas.

➤ Sitio web de Investigación de la UA:

- Diferentes Solapas.

Temas Varios:

- Sistema Nacional de Docentes Investigadores Universitarios (SiDIUN) del Ministerio de Educación:
 - Categorías de Docente Investigador Universitario (I a V),
 - Evaluadores propuestos por la UA.

- Creaciones de nuevos Institutos de Investigación y de Revistas Científicas.

- Propuestas sobre Temas de Interés a la Investigación a tratarse en Futuros Talleres:

OBJETIVOS del TALLER:

Presentar el Estado de la Investigación de la UA al 31/12/2017 y de todas las Actividades Universitarias relacionadas con la Investigación. Esta información nos servirá para conocernos mejor y saber:

- ❖ **dónde estamos y quienes somos en materia de Investigación en la UA,**
- ❖ **qué áreas son fuertes, medianas y débiles en materia de Investigación en la UA,**
- ❖ **si tenemos, en la UA, los Directores de Investigación adecuados para llevar a cabo nuestra misión,**

a los efectos de que la UA y los diferentes CDs de todas las Unidades Académicas de la UA tomen decisiones para decidir:

- ❖ **dónde y en qué áreas se puede mejorar en el corto, mediano y largo plazo,**
- ❖ **dónde y en qué áreas se debe mejorar en el corto, mediano y largo plazo,**
- ❖ **las contrataciones adecuadas de docentes-investigadores con dedicaciones semis y exclusivas.**

Observación:

Recordar que si el conocimiento es una esfera, el crecimiento se logrará en algunas direcciones radiales (donde haya Directores de Investigación) y será muy difícil hacerlo en todas las direcciones radiales.

Director de Investigación

- ¿QUIÉN es un DIRECTOR de INVESTIGACIÓN?
 - Actividades Básicas,
 - Actividades Obligatorias,
 - Actividades Extraordinarias.
- ¿CÓMO se FORMA un DIRECTOR de INVESTIGACIÓN?,
- ¿QUÉ es lo que GENERA un DIRECTOR de INVESTIGACIÓN?,
- ¿QUÉ se DEBE HACER para REALIZAR INVESTIGACIÓN?,
- Exigencias de la ANPCyT (Formado y Activo) para ser Integrante de un Proyecto de Investigación.

LA FIGURA CLAVE DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN EN TODA UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA

La INVESTIGACIÓN es una actividad orientada a la obtención de nuevos conocimientos, a estar muy actualizados sobre los avances en su área de especialidad y su aplicación para la resolución de problemas e interrogantes. Todo esto redundará, sin lugar a dudas, en tener una DOCENCIA DE CALIDAD.

Para dar paso a esta ACTIVIDAD, debemos centrarnos en una FIGURA que se considera indispensable, la del DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, que no es simplemente un DIRECTOR DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

PREGUNTAS:

- 1) ¿QUIÉN ES un DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN?,
- 2) ¿CÓMO SE FORMA un DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN?,
- 3) ¿QUÉ ES LO QUE GENERA un DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN?
- 4) ¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN?:

RESPUESTAS:

1) ¿QUIÉN ES un DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN?

Un DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN es un investigador FORMADO (posee un doctorado o antecedentes equivalentes) y ACTIVO (publica regularmente trabajos en revistas científicas). Realiza las siguientes actividades:

a) **Actividades Básicas:**

- de docencia de grado y/o posgrado,
- de gestión,
- de asesoramiento académico,
- dirige a ayudantes y/o jefe de trabajos prácticos para el dictado de cursos de grado y/o posgrado.

b) **Actividades Obligatorias:**

- dirige proyectos de investigación evaluados por diferentes fuentes de financiación (CONICET, Agencia, diferentes instituciones de Argentina y/o del exterior, propia Universidad Austral),
- dirige becarios para la iniciación científica,
- dicta cursos de doctorado,
- dirige tesis de doctorado (es decir, dirige a doctorandos),
- dirige investigadores jóvenes,
- forma académicamente a futuros profesores del claustro docente. Este ítem es fundamental para el futuro de la Universidad pues la vida académica de un docente es muy corta (alrededor de 30-40 años) con respecto a la vida que uno espera tenga la Universidad.

c) **Actividades Extraordinarias** (no son obligatorias, pero son un GRAN BENEFICIO para todos):

- dirige un instituto de investigación,
- dirige una carrera de doctorado,
- dirige una revista científica,
- es editor asociado de revistas científicas,
- dirige proyectos de investigación conjunto con otras universidades nacionales o extranjeras.

2) ¿CÓMO SE FORMA un DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN?

Un DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN no se obtiene por generación espontánea, lleva su tiempo. La respuesta depende mucho del área en cuestión, pero en líneas generales la metodología es la siguiente:

- una vez obtenido un grado universitario, inicia una carrera de doctorado con mucha inquietud por lo nuevo, con gran espíritu crítico, etc., durante un período de unos 5 años a través de un BECA financiada por alguna fuente (CONICET, Agencia, Universidad, familia, etc.) bajo la dirección de un DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN. Una posibilidad mixta es la de obtener una beca de 3 años a través de un proyecto de investigación PICT de la Agencia y continuar con una beca del CONICET por dos años más para completar el doctorado. Además, siempre existe la posibilidad de realizar el doctorado apoyado por su familia o por la propia Universidad a través de cargos docentes como ser un JTP de alta dedicación.
- a la finalización del doctorado, realiza estudios posdoctorales por un período de unos 2-3 años bajo la dirección del mismo u otro DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
- a continuación, se presenta a concursar por un cargo de investigador en una carrera de investigador científico o por un cargo docente con alta dedicación en una Universidad (JTP o Profesor adjunto) bajo la dirección de un DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN. Una vez obtenido el cargo realiza durante un período de unos 3-5 años actividades como un investigador junior,
- luego, se promueve transformándose en un nuevo DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN. En reglas generales, esta formación se la obtiene no antes de los 35 años de edad.

3) ¿QUÉ ES LO QUE GENERA un DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN?

Supongamos que, en término medio, el DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN puede dirigir un nuevo becario cada 2 años, mientras que el primer dirigido continúa con la carrera puede suceder que el segundo no lo haga por diferentes motivos (cambia de universidad ya sea en el país o en el extranjero, cambia de actividad, etc.), y así sucesivamente generando de este modo una cadena de becarios doctorales, becarios postdoctorales, investigadores jóvenes y futuros directores de investigación.

Mostrar Excel que detalla la generación de discípulos.

De esta manera, podremos lograr lo que toda Universidad ambiciona: la PERPETUIDAD DE LA DOCENCIA DE CALIDAD

4) ¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN?

En línea general, lo que debemos hacer es lo siguiente:

- elegir un DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN y un TEMA DE ESTUDIO,
- asociarse a un GRUPO DE INVESTIGACIÓN YA ESTABLECIDO (hacerlo sólo al inicio es una tarea casi imposible),
- estar en contacto con una EXCELENTE BIBLIOTECA DE LIBROS y una EXCELENTE HEMEROTECA DE REVISTAS CIENTÍFICAS (actualmente, en general, on-line),
- utilizar el CEREBRO HUMANO con sus dos hemisferios IZQUIERDO (MANEJO DE LA LÓGICA y del TRABAJO EN SERIE) y DERECHO (MANEJO DE LA INTUICIÓN y del TRABAJO EN PARALELO). Los resultados se obtienen con una interacción positiva entre la intuición y la lógica,
- para finalizar se debe tener en cuenta lo que decía Thomas Alva Edison, el inventor de la lamparita eléctrica, que el genio es un 1% de INSPIRACIÓN y un 99% DE TRANSPIRACIÓN. Hay que tener presente que la inspiración, para la resolución de un problema, generalmente APARECE A POSTERIORI DE UNA LARGA ETAPA DE SATURACIÓN tratando de aplicar todos los conocimientos, técnicas y métodos conocidos al momento.

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN 1 - Formación de Becarios e Investigadores

AÑO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60																																																																																																																																																																																																																																																																																							
	BD1-1	BD1-2	BD1-3	BD1-4	BD1-5	BP1-1	BP1-2	BP1-3	As1-1	As1-2	As1-3	As1-4	As1-5	Ad1-1	BD11-1	Ad1-2	BD11-2	Ad1-3	BD11-3	Ad1-4	BD11-4	In1-1	BD11-5	In1-2	BP11-1	In1-3	BP11-2	In1-4	BP11-3	In1-5	AS11-1	P11-1	AS11-2	P11-2	AS11-3	P11-3	AS11-4	P11-4	AS11-5	Pr1-1	Ad11-1	BD111-1	Pr11-2	AD111-2	BD1111-2	Pr11-3	AD111-3	BD1111-3	Pr11-4	AD111-4	BD1111-4	Pr11-5	AD111-5	BD1111-5	Pr11-6	AD111-6	BD1111-6	Pr11-7	AD111-7	BD1111-7	Pr11-8	AD111-8	BD1111-8	Pr11-9	AD111-9	BD1111-9	Pr11-10	AD111-10	BD1111-10	Pr11-11	AD111-11	BD1111-11	Pr11-12	AD111-12	BD1111-12	Pr11-13	AD111-13	BD1111-13	Pr11-14	AD111-14	BD1111-14	Pr11-15	AD111-15	BD1111-15	Pr11-16	AD111-16	BD1111-16	Pr11-17	AD111-17	BD1111-17	Pr11-18	AD111-18	BD1111-18	Pr11-19	AD111-19	BD1111-19	Pr11-20	AD111-20	BD1111-20	Pr11-21	AD111-21	BD1111-21	Pr11-22	AD111-22	BD1111-22	Pr11-23	AD111-23	BD1111-23	Pr11-24	AD111-24	BD1111-24	Pr11-25	AD111-25	BD1111-25	Pr11-26	AD111-26	BD1111-26	Pr11-27	AD111-27	BD1111-27	Pr11-28	AD111-28	BD1111-28	Pr11-29	AD111-29	BD1111-29	Pr11-30	AD111-30	BD1111-30	Pr11-31	AD111-31	BD1111-31	Pr11-32	AD111-32	BD1111-32	Pr11-33	AD111-33	BD1111-33	Pr11-34	AD111-34	BD1111-34	Pr11-35	AD111-35	BD1111-35	Pr11-36	AD111-36	BD1111-36	Pr11-37	AD111-37	BD1111-37	Pr11-38	AD111-38	BD1111-38	Pr11-39	AD111-39	BD1111-39	Pr11-40	AD111-40	BD1111-40	Pr11-41	AD111-41	BD1111-41	Pr11-42	AD111-42	BD1111-42	Pr11-43	AD111-43	BD1111-43	Pr11-44	AD111-44	BD1111-44	Pr11-45	AD111-45	BD1111-45	Pr11-46	AD111-46	BD1111-46	Pr11-47	AD111-47	BD1111-47	Pr11-48	AD111-48	BD1111-48	Pr11-49	AD111-49	BD1111-49	Pr11-50	AD111-50	BD1111-50	Pr11-51	AD111-51	BD1111-51	Pr11-52	AD111-52	BD1111-52	Pr11-53	AD111-53	BD1111-53	Pr11-54	AD111-54	BD1111-54	Pr11-55	AD111-55	BD1111-55	Pr11-56	AD111-56	BD1111-56	Pr11-57	AD111-57	BD1111-57	Pr11-58	AD111-58	BD1111-58	Pr11-59	AD111-59	BD1111-59	Pr11-60	AD111-60	BD1111-60	Pr11-61	AD111-61	BD1111-61	Pr11-62	AD111-62	BD1111-62	Pr11-63	AD111-63	BD1111-63	Pr11-64	AD111-64	BD1111-64	Pr11-65	AD111-65	BD1111-65	Pr11-66	AD111-66	BD1111-66	Pr11-67	AD111-67	BD1111-67	Pr11-68	AD111-68	BD1111-68	Pr11-69	AD111-69	BD1111-69	Pr11-70	AD111-70	BD1111-70	Pr11-71	AD111-71	BD1111-71	Pr11-72	AD111-72	BD1111-72	Pr11-73	AD111-73	BD1111-73	Pr11-74	AD111-74	BD1111-74	Pr11-75	AD111-75	BD1111-75	Pr11-76	AD111-76	BD1111-76	Pr11-77	AD111-77	BD1111-77	Pr11-78	AD111-78	BD1111-78	Pr11-79	AD111-79	BD1111-79	Pr11-80	AD111-80	BD1111-80	Pr11-81	AD111-81	BD1111-81	Pr11-82	AD111-82	BD1111-82	Pr11-83	AD111-83	BD1111-83	Pr11-84	AD111-84	BD1111-84	Pr11-85	AD111-85	BD1111-85	Pr11-86	AD111-86	BD1111-86	Pr11-87	AD111-87	BD1111-87	Pr11-88	AD111-88	BD1111-88	Pr11-89	AD111-89	BD1111-89	Pr11-90	AD111-90	BD1111-90	Pr11-91	AD111-91	BD1111-91	Pr11-92	AD111-92	BD1111-92	Pr11-93	AD111-93	BD1111-93	Pr11-94	AD111-94	BD1111-94	Pr11-95	AD111-95	BD1111-95	Pr11-96	AD111-96	BD1111-96	Pr11-97	AD111-97	BD1111-97	Pr11-98	AD111-98	BD1111-98	Pr11-99	AD111-99	BD1111-99	Pr11-100	AD111-100	BD1111-100

			BD4-1 BD4-2 BD4-3 BD4-4 BD4-5 BP4-1 BP4-2 BP4-3 NO	BD5-1 BD5-2 BD5-3 BD5-4 BD5-5 BP5-1 BP5-2 BP5-3 As5-1 As5-2 As5-3 As5-4 As5-5 Ad5-1 Ad5-2 Ad5-3 Ad5-4 In5-1 In5-2 In5-3 In5-4 In5-5	BD52-1 BD52-2 BD52-3 BD52-4 BD52-5 BP52-2 BD53-1 BD53-2 BD53-3 BD53-4 BD53-5	BD54-1 BD54-2 BD54-3 BD54-4 BD55-1			BD6-1 BD6-2 BD6-3 BD6-4 BD6-5 BP6-1 BP6-2 BP6-3 NO	BD7-1 BD7-2 BD7-3 BD7-4 BD7-5 BP7-1 BP7-2 BP7-3 As7-1 As7-2 As7-3 As7-4 As7-5 Ad7-1 Ad7-2 Ad7-3 Ad7-4 Ad7-5		
BD36-1 BD36-2 BD36-3 BD37-1	BD36-4 BD37-2 BD36-5 BD37-3 BP36-1 BD37-4 BP36-2 BD37-5 BP36-3 BP37-1 NO BP37-2 BP37-3 As37-1 As37-2 As37-3		BD38-1 BD38-2 BD38-3 BD38-4 BD38-5 BP38-1 BP38-2 BP38-3 BP38-4 BP39-1 BP39-2 NO	Pr5-1 Pr5-2 Pr5-3 Pr5-4 Pr5-5 Pr5-6 Pr5-7 Pr5-8 SIGUE In5-1 In5-2	BP53-1 NO BP53-2 BP53-3 As53-1 As53-2 As53-3 As53-4 As53-5 Ad53-1 Ad53-2	BD54-4 BD55-2 BD54-5 BD55-3 BP54-1 BD55-4 BP54-2 BD55-5 BP54-3 BP55-1 NO BP55-2 BP55-3 As55-1 As55-2 As55-3	BD56-1 BD56-2 BD56-3 BD56-4 BD56-5 BD57-1 BD57-2 BD57-3 BD58-1 BD58-2 BD58-3 BD59-1 BD58-4 BD59-2 BD58-5 BD59-3 NO BP57-2		In7-2 In7-3 In7-4 In7-5 Pr7-1 Pr7-2 Pr7-3 Pr7-4 Pr7-5 Pr7-6	BP71-1 BP71-2 BP71-3 As71-1 As71-2 As71-3 As71-4 As71-5 Ad71-1 Ad71-2		
As37-4 As37-5 Ad37-1 Ad37-2 Ad37-3 Ad37-4 In37-1 In37-2 In37-3 In37-4	BD371-1 BD371-2 BD371-3 BD371-4 BD371-5 BP371-1 BP371-2 BP371-3	BP39-3 As39-1 As39-2 As39-3 As39-4 As39-5 Ad39-1 Ad39-2 Ad39-3 Ad39-4		In51-3 In51-4 In51-5 Pr51-1 Pr51-2 Pr51-3 Pr51-4 Pr51-5 Pr51-6 Pr51-7 Pr51-8	Ad53-3 Ad53-4 In53-1 In53-2 In53-3 In53-4 In53-5 In53-6 In53-7 In53-8	As55-4 As55-5 Ad55-1 Ad55-2 Ad55-3 Ad55-4 Ad55-5 Ad56-1 Ad56-2 Ad56-3 Ad57-1 Ad57-2 Ad57-3 Ad57-4	BP57-3 As57-1 As57-2 As57-3 As57-4 As57-5 Ad57-1 Ad57-2 Ad57-3 Ad57-4	BP58-1 BP58-2 BP58-3 NO BP59-1 BP59-2 BP59-3 As59-1 As59-2 As59-3 As59-4 As59-5	Pr7-7 Pr7-8 SIGUE In7-1 In7-2 In7-3 In7-4 In7-5 Pr7-1 Pr7-2 Pr7-3	Ad71-3 Ad71-4 Ad71-5 Ad71-6		
BD3511-1 BD3511-2 BD3511-3 BD3511-4 BD3511-5 BP3511-1 BP3511-2 BP3511-3 As3511-1 SIGUE	As371-1 As371-2 As371-3 As371-4 As371-5 Ad371-1 Ad371-2 Ad371-3 Ad371-4 In371-1 In371-2 In371-3 In371-4 In371-5 BP371-1 BP371-2 BP371-3 BP371-4 BP371-5 SIGUE	In39-1 In39-2 In39-3 In39-4 In39-5 Pr39-1 Pr39-2 Pr39-3 Pr39-4 Pr39-5 Pr39-6 Pr39-7 Pr39-8 Pr39-9 In391-1 In391-2 In391-3 In391-4 In391-5 SIGUE SIGUE		Pr51-8 Pr51-9 Pr51-10 Pr51-11 Pr51-12 Pr51-13 Pr51-14 Pr51-15 Pr51-16 Pr51-17 Pr51-18 Pr51-19 Pr51-20 Pr51-21 Pr51-22 Pr51-23 Pr51-24 Pr51-25 Pr51-26 Pr51-27 Pr51-28 Pr51-29 Pr51-30 Pr51-31 Pr51-32 Pr51-33 Pr51-34 Pr51-35 Pr51-36 Pr51-37 Pr51-38 Pr51-39 Pr51-40 Pr51-41 Pr51-42 Pr51-43 Pr51-44 Pr51-45 Pr51-46 Pr51-47 Pr51-48 Pr51-49 Pr51-50 Pr51-51 Pr51-52 Pr51-53 Pr51-54 Pr51-55 Pr51-56 Pr51-57 Pr51-58 Pr51-59 Pr51-60 Pr51-61 Pr51-62 Pr51-63 Pr51-64 Pr51-65 Pr51-66 Pr51-67 Pr51-68 Pr51-69 Pr51-70 Pr51-71 Pr51-72 Pr51-73 Pr51-74 Pr51-75 Pr51-76 Pr51-77 Pr51-78 Pr51-79 Pr51-80 Pr51-81 Pr51-82 Pr51-83 Pr51-84 Pr51-85 Pr51-86 Pr51-87 Pr51-88 Pr51-89 Pr51-90 Pr51-91 Pr51-92 Pr51-93 Pr51-94 Pr51-95 Pr51-96 Pr51-97 Pr51-98 Pr51-99 Pr51-100	Pr63-4 Pr63-5 Pr63-6 Pr63-7 Pr63-8 Pr63-9 Pr63-10 Pr63-11 Pr63-12 Pr63-13 Pr63-14 Pr63-15 Pr63-16 Pr63-17 Pr63-18 Pr63-19 Pr63-20 Pr63-21 Pr63-22 Pr63-23 Pr63-24 Pr63-25 Pr63-26 Pr63-27 Pr63-28 Pr63-29 Pr63-30 Pr63-31 Pr63-32 Pr63-33 Pr63-34 Pr63-35 Pr63-36 Pr63-37 Pr63-38 Pr63-39 Pr63-40 Pr63-41 Pr63-42 Pr63-43 Pr63-44 Pr63-45 Pr63-46 Pr63-47 Pr63-48 Pr63-49 Pr63-50 Pr63-51 Pr63-52 Pr63-53 Pr63-54 Pr63-55 Pr63-56 Pr63-57 Pr63-58 Pr63-59 Pr63-60 Pr63-61 Pr63-62 Pr63-63 Pr63-64 Pr63-65 Pr63-66 Pr63-67 Pr63-68 Pr63-69 Pr63-70 Pr63-71 Pr63-72 Pr63-73 Pr63-74 Pr63-75 Pr63-76 Pr63-77 Pr63-78 Pr63-79 Pr63-80 Pr63-81 Pr63-82 Pr63-83 Pr63-84 Pr63-85 Pr63-86 Pr63-87 Pr63-88 Pr63-89 Pr63-90 Pr63-91 Pr63-92 Pr63-93 Pr63-94 Pr63-95 Pr63-96 Pr63-97 Pr63-98 Pr63-99 Pr63-100	In55-5 Pr55-1 Pr55-2 Pr55-3 Pr55-4 Pr55-5 Pr55-6 Pr55-7 Pr55-8 Pr55-9 Pr55-10 Pr55-11 Pr55-12 Pr55-13 Pr55-14 Pr55-15 Pr55-16 Pr55-17 Pr55-18 Pr55-19 Pr55-20 Pr55-21 Pr55-22 Pr55-23 Pr55-24 Pr55-25 Pr55-26 Pr55-27 Pr55-28 Pr55-29 Pr55-30 Pr55-31 Pr55-32 Pr55-33 Pr55-34 Pr55-35 Pr55-36 Pr55-37 Pr55-38 Pr55-39 Pr55-40 Pr55-41 Pr55-42 Pr55-43 Pr55-44 Pr55-45 Pr55-46 Pr55-47 Pr55-48 Pr55-49 Pr55-50 Pr55-51 Pr55-52 Pr55-53 Pr55-54 Pr55-55 Pr55-56 Pr55-57 Pr55-58 Pr55-59 Pr55-60 Pr55-61 Pr55-62 Pr55-63 Pr55-64 Pr55-65 Pr55-66 Pr55-67 Pr55-68 Pr55-69 Pr55-70 Pr55-71 Pr55-72 Pr55-73 Pr55-74 Pr55-75 Pr55-76 Pr55-77 Pr55-78 Pr55-79 Pr55-80 Pr55-81 Pr55-82 Pr55-83 Pr55-84 Pr55-85 Pr55-86 Pr55-87 Pr55-88 Pr55-89 Pr55-90 Pr55-91 Pr55-92 Pr55-93 Pr55-94 Pr55-95 Pr55-96 Pr55-97 Pr55-98 Pr55-99 Pr55-100	In57-1 In57-2 In57-3 In57-4 In57-5 In57-6 In57-7 In57-8 In57-9 In57-10 In57-11 In57-12 In57-13 In57-14 In57-15 In57-16 In57-17 In57-18 In57-19 In57-20 In57-21 In57-22 In57-23 In57-24 In57-25 In57-26 In57-27 In57-28 In57-29 In57-30 In57-31 In57-32 In57-33 In57-34 In57-35 In57-36 In57-37 In57-38 In57-39 In57-40 In57-41 In57-42 In57-43 In57-44 In57-45 In57-46 In57-47 In57-48 In57-49 In57-50 In57-51 In57-52 In57-53 In57-54 In57-55 In57-56 In57-57 In57-58 In57-59 In57-60 In57-61 In57-62 In57-63 In57-64 In57-65 In57-66 In57-67 In57-68 In57-69 In57-70 In57-71 In57-72 In57-73 In57-74 In57-75 In57-76 In57-77 In57-78 In57-79 In57-80 In57-81 In57-82 In57-83 In57-84 In57-85 In57-86 In57-87 In57-88 In57-89 In57-90 In57-91 In57-92 In57-93 In57-94 In57-95 In57-96 In57-97 In57-98 In57-99 In57-100	Ad59-1 Ad59-2 Ad59-3 Ad59-4 Ad59-5 In59-1 In59-2 In59-3 In59-4 In59-5 In59-6 In59-7 In59-8 In59-9 In59-10 In59-11 In59-12 In59-13 In59-14 In59-15 In59-16 In59-17 In59-18 In59-19 In59-20 In59-21 In59-22 In59-23 In59-24 In59-25 In59-26 In59-27 In59-28 In59-29 In59-30 In59-31 In59-32 In59-33 In59-34 In59-35 In59-36 In59-37 In59-38 In59-39 In59-40 In59-41 In59-42 In59-43 In59-44 In59-45 In59-46 In59-47 In59-48 In59-49 In59-50 In59-51 In59-52 In59-53 In59-54 In59-55 In59-56 In59-57 In59-58 In59-59 In59-60 In59-61 In59-62 In59-63 In59-64 In59-65 In59-66 In59-67 In59-68 In59-69 In59-70 In59-71 In59-72 In59-73 In59-74 In59-75 In59-76 In59-77 In59-78 In59-79 In59-80 In59-81 In59-82 In59-83 In59-84 In59-85 In59-86 In59-87 In59-88 In59-89 In59-90 In59-91 In59-92 In59-93 In59-94 In59-95 In59-96 In59-97 In59-98 In59-99 In59-100	Pr731-4 Pr71-5 Pr71-6 Pr71-7 Pr71-8 Pr71-9 SIGUE Pr71-10 Pr71-11 Pr71-12 Pr71-13 Pr71-14 Pr71-15 Pr71-16 Pr71-17 Pr71-18 Pr71-19 Pr71-20 Pr71-21 Pr71-22 Pr71-23 Pr71-24 Pr71-25 Pr71-26 Pr71-27 Pr71-28 Pr71-29 Pr71-30 Pr71-31 Pr71-32 Pr71-33 Pr71-34 Pr71-35 Pr71-36 Pr71-37 Pr71-38 Pr71-39 Pr71-40 Pr71-41 Pr71-42 Pr71-43 Pr71-44 Pr71-45 Pr71-46 Pr71-47 Pr71-48 Pr71-49 Pr71-50 Pr71-51 Pr71-52 Pr71-53 Pr71-54 Pr71-55 Pr71-56 Pr71-57 Pr71-58 Pr71-59 Pr71-60 Pr71-61 Pr71-62 Pr71-63 Pr71-64 Pr71-65 Pr71-66 Pr71-67 Pr71-68 Pr71-69 Pr71-70 Pr71-71 Pr71-72 Pr71-73 Pr71-74 Pr71-75 Pr71-76 Pr71-77 Pr71-78 Pr71-79 Pr71-80 Pr71-81 Pr71-82 Pr71-83 Pr71-84 Pr71-85 Pr71-86 Pr71-87 Pr71-88 Pr71-89 Pr71-90 Pr71-91 Pr71-92 Pr71-93 Pr71-94 Pr71-95 Pr71-96 Pr71-97 Pr71-98 Pr71-99 Pr71-100			



EXIGENCIAS PARA INTEGRAR PROYECTOS PICT y PICTO POR ÁREAS DE TRABAJO

Este documento ha sido realizado a partir de la información brindada por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Página web de consulta: <http://www.agencia.mincyt.gob.ar/frontend/agencia/post/738>

Última actualización: 22/02/2018

ÍNDICE

Criterios de acreditación curricular	2
Áreas de trabajo	3
1. CIENCIAS BIOLÓGICAS DE CÉLULAS Y MOLÉCULAS.....	3
2. FISIOLÓGÍA Y BIOLOGÍA EXPERIMENTAL.....	4
3. BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA, GENÉTICA Y EVOLUCIÓN	5
4. CIENCIAS MÉDICAS I: INMUNOLOGÍA, ENFERMEDADES INFECCIOSAS, ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA.....	6
5. CIENCIAS MÉDICAS II: FISIOLÓGÍA Y FISIOPATOLOGÍA DE TEJIDOS, ÓRGANOS Y SISTEMAS DE ÓRGANOS	8
6. MEDICINA HUMANA y SALUD PÚBLICA	10
7. CIENCIAS FÍSICAS, MATEMÁTICAS y ASTRONÓMICAS	12
8. CIENCIAS QUÍMICAS	13
9. CIENCIAS DE LA TIERRA E HIDRO-ATMOSFÉRICAS	14
10. CIENCIAS ECONÓMICAS Y DERECHO	15
11. CIENCIAS HUMANAS	16
12. CIENCIAS SOCIALES	17
13. TECNOLOGÍA AGRARIA Y FORESTAL.....	18
14. TECNOLOGÍA PECUARIA Y PESQUERA	19
15. TECNOLOGÍA de ALIMENTOS.....	20
16. TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	21
17. TECNOLOGÍA QUÍMICA	22
18. TECNOLOGÍA ENERGÉTICA MINERA MECÁNICA Y DE MATERIALES	23
19. TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, DE LAS COMUNICACIONES Y ELECTRONICA	24

Criterios de acreditación curricular

De acuerdo a las condiciones exigidas en las Bases de las convocatorias PICT y PICTO, las propuestas presentadas al FONCyT “ingresarán al sistema de evaluación, donde se verificará en primer término el cumplimiento de los requisitos mínimos de índole general que configuran los criterios de admisión. A continuación, se determinará la condición de investigadores formados y activos de los integrantes del Grupo Responsable en la etapa de acreditación curricular”.

CONDICIÓN INDISPENSABLE

Para la acreditación, es necesario que todos los integrantes del Grupo Responsable sean investigadores formados y activos.

Se entiende por ***Investigador Formado y Activo*** a aquel cuyos antecedentes curriculares demuestren una formación académica a nivel de doctorado u obra original equivalente, que publique regularmente en revistas de circulación internacional con referato, o que presenta constancia de alguna de las siguientes actividades sostenidas en forma regular: obtención de patentes, desarrollos verificables de nuevas tecnologías, o publicación de libros por editoriales reconocidas a nivel nacional o internacional. Para ello, la información curricular provista en la presentación de un proyecto debe incluir todas las actividades de investigación realizadas durante los últimos cinco años, siendo la acreditación decidida exclusivamente sobre la base de la información suministrada en el formulario. La condición de investigador formado y activo es determinada por los Coordinadores del área respectiva. Un proyecto en el que al menos un investigador del Grupo Responsable no sea considerado formado y activo será declarado No Acreditado y no será enviado a evaluación de los pares.

Áreas de trabajo

1. CIENCIAS BIOLÓGICAS DE CÉLULAS Y MOLÉCULAS

Un proyecto será acreditado cuando todos y cada uno de los integrantes del grupo responsable cumplan con las condiciones de investigador formado y activo. En el área de Ciencias Biológicas de Células y Moléculas se considerarán los siguientes criterios:

Investigador formado: Poseer el Título de Doctor en la rama de la Ciencia en la cual se desempeña. Excepcionalmente se considerará a aquellas personas que no sean Doctores, siempre y cuando sus antecedentes científicos sean equivalentes.

Investigador activo:

- Equipos de Trabajo (Tipo A) y Grupos de reciente formación (Tipo D): Poseer un mínimo de tres (3) publicaciones de trabajos completos originales, realizadas en revistas indexadas en el ISI en los últimos cinco años (2012-2017), habiendo desempeñado un rol protagónico (primer autor o autor de correspondencia) en al menos una de ellas. Como excepción podrá considerarse un mínimo de dos (2) si dichas publicaciones se destacan por su calidad. Se considerará cada patente publicada en el periodo como equivalente a una publicación original completa con rol no protagónico.
- Investigador Joven (Tipo B): Poseer un mínimo de dos (2) trabajos completos originales publicados, al menos uno de ellos como primer autor, en revistas indexadas en el ISI, en los cinco últimos años (2012 - 2017). Como excepción podrá considerarse un mínimo de una (1) publicación, si la misma se destaca por su calidad. Se considerará cada patente publicada en el periodo como equivalente a una publicación completa original con rol no protagónico.

*NOTA: La Coordinación de Ciencias Biológicas de Células y Moléculas solicita que todos los integrantes del Grupo Responsable completen (en un único archivo bajo el nombre: Datos Curriculares PICT 2017-XXX, siendo X el número de proyecto) y adjunten a la presentación on line.

2. FISIOLÓGÍA Y BIOLOGÍA EXPERIMENTAL

Un proyecto será acreditado cuando todos y cada uno de los integrantes del grupo responsable cumplan con las condiciones de investigador formado y activo. En el área de Fisiología y Biología Experimental se considerarán los siguientes criterios:

Investigador formado: Grado de Doctor en la disciplina. En casos excepcionales, se considerará que un investigador está formado aunque no acredite el grado de Doctor, cuando en base a su trayectoria se lo pueda considerar idóneo en la disciplina y demuestre antecedentes de formación de recursos humanos especializados.

Investigador Activo:

- Equipos de Trabajo (Tipo A): Un número mínimo de 4 (cuatro) trabajos publicados en revistas indexadas en ISI en los últimos cinco años. Se podrán considerar los capítulos de libros o libros editados por casas editoriales reconocidas. No se considerarán las presentaciones en congresos, sean éstos nacionales o internacionales, ni las publicaciones en revistas no indexadas en SCOPUS.
- Equipos de Trabajo de Reciente Formación (Tipo D): Un número mínimo de 3 (tres) trabajos publicados en revistas indexadas en ISI en los últimos cinco años. Se podrán considerar los capítulos de libros o libros editados por casas editoriales reconocidas. No se considerarán las presentaciones en congresos sean éstos nacionales o internacionales ni las publicaciones en revistas no indexadas en esta base de datos.
- Investigador Joven (Tipo B): un número mínimo de 2 (dos) trabajos publicados en revistas indexadas en ISI en los últimos cinco años. Se podrán considerar los capítulos de libros o libros editados por casas editoriales reconocidas. No se considerarán las presentaciones en congresos sean éstos nacionales o internacionales ni las publicaciones en revistas no indexadas en esta base de datos.

En cualquiera de los casos, cuando el número de trabajos sea ligeramente inferior al mínimo establecido, se podrá considerar el índice de impacto y el protagonismo de los investigadores en las publicaciones.

3. BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA, GENÉTICA Y EVOLUCIÓN

Un proyecto será acreditado cuando todos y cada uno de los integrantes del grupo responsable cumplan con las condiciones de investigador formado y activo. En el área de Biodiversidad, Ecología, Genética y Evolución se considerarán los siguientes criterios:

Investigador formado: Grado de Doctor en la disciplina. En casos excepcionales, se considerará que un investigador está formado aunque no acredite el grado de Doctor, cuando en base a su trayectoria se lo pueda considerar idóneo en la disciplina y demuestre antecedentes de formación de recursos humanos especializados.

Investigador Activo:

- Equipos de Trabajo (Tipo A): Un número mínimo de 7 (siete) trabajos publicados en revistas indexadas en Scopus en los últimos cinco años. Se podrán considerar los capítulos de libros o libros editados por casas editoriales reconocidas. No se considerarán las presentaciones en congresos, sean éstos nacionales o internacionales, ni las publicaciones en revistas no indexadas en Scopus.
 - Equipos de Trabajo de Reciente Formación (Tipo D): Un número mínimo de 6 (seis) trabajos publicados en revistas indexadas en Scopus en los últimos cinco años. Se podrán considerar los capítulos de libros o libros editados por casas editoriales reconocidas. No se considerarán las presentaciones en congresos sean éstos nacionales o internacionales ni las publicaciones en revistas no indexadas en esta base de datos.
 - Investigador Joven (Tipo B): Un número mínimo de 4 (cuatro) trabajos publicados en revistas indexadas en Scopus en los últimos cinco años. Se podrán considerar los capítulos de libros o libros editados por casas editoriales reconocidas. No se considerarán las presentaciones en congresos sean éstos nacionales o internacionales ni las publicaciones en revistas no indexadas en esta base de datos.
- En cualquiera de los casos, cuando el número de trabajos sea ligeramente inferior al mínimo establecido, se podrá considerar el índice de impacto y el protagonismo de los investigadores en las publicaciones.

4. CIENCIAS MÉDICAS I: INMUNOLOGÍA, ENFERMEDADES INFECCIOSAS, ONCOLÓGICA Y HEMATOLOGÍA

El área de Ciencias Médicas I considerará para su evaluación proyectos cuyos objetivos:

- Apuntan a comprender la biología celular y molecular humana, así como la genética, fisiología y biofísica humanas, en relación con las disciplinas del área Ciencias Médicas I.
- Buscan dilucidar la etiología y fisiopatología de las enfermedades humanas, en relación con las disciplinas del área Ciencias Médicas I.
- Se abocan al estudio de organismos que producen enfermedades humanas desde una perspectiva relevante para la salud, en relación con las disciplinas del área Ciencias Médicas I.
- Analizan las bases de la terapéutica, de sus efectos adversos, y el desarrollo de nuevas terapéuticas para enfermedades humanas, en relación con las disciplinas del área Ciencias Médicas I.
- Exploran nuevas estrategias de prevención de enfermedades humanas y de rehabilitación de enfermos, en relación con las disciplinas del área Ciencias Médicas I.

Los modelos típicos de estudio son roedores u otros mamíferos, células u otras muestras obtenidas de voluntarios sanos o pacientes, o líneas celulares que permitan reproducir y modular "in vitro" el fenómeno a estudiar.

En general, NO corresponden al área de Ciencias Médicas:

- Los proyectos que abordan mecanismos normales celulares, moleculares, bioquímicos y genéticos, en modelos de estudio alejados del humano (ej: líneas de células no humanas, levaduras, Drosophila), cuyos objetivos específicos no son directamente relevantes para la salud humana.
- Los proyectos que estudian organismos que pueden causar patología humana, pero cuyos objetivos específicos no son directamente relevantes para la salud humana.
- Los proyectos que buscan desarrollar o mejorar terapéuticas y tecnologías aplicables a la salud humana, pero cuyos objetivos específicos no evalúan dichos desarrollos en modelos directamente relevantes para la salud humana.
- Los proyectos que examinan el ambiente buscando potenciales agentes capaces de ejercer efectos deletéreos sobre la salud humana, pero que no abordan en sus objetivos específicos los mecanismos y efectos de dichos agentes sobre modelos animales relevantes.
- Los proyectos que aplican conocimiento directamente en pacientes, para evaluar terapéuticas o métodos de diagnóstico, o que examinan efectos de factores ambientales directamente sobre la salud humana.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN CURRICULAR

Un proyecto será acreditado cuando todos y cada uno de los integrantes del grupo responsable cumplan con las condiciones de investigador formado y activo. En el área de Ciencias Médicas I: Inmunología, Enfermedades Infecciosas, Oncología y Hematología se considerarán los siguientes criterios:

Investigador Formado: Formación a nivel de doctorado o, en su defecto, una trayectoria que acredite una formación consolidada en investigación. Se considerará que un investigador tiene una formación consolidada en investigación cuando acredite una sólida trayectoria científica avalada por al menos tres de los siguientes criterios: a) las posiciones académicas o profesionales alcanzadas en Universidades (Profesor), en Instituciones de la Salud (Jefe de División o Departamento) o de Ciencia y Tecnología (Miembro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico), b) las publicaciones realizadas desde su graduación (sólo se considerarán las de revistas científicas de circulación internacional con referato, indexadas por el ISI (con factor de impacto), c) la participación en la formación de recursos humanos (dirección o co-dirección, según la etapa de la carrera en la que se encuentre, de al menos dos (2) Tesis de Doctorado o dos (2) becarios doctorales o posdoctorales) y d) la dirección o co-dirección, según la etapa de la carrera en la que se encuentre, de al menos dos (2) proyectos de investigación científica acreditados ante instituciones reconocidas a nivel nacional o internacional.

Investigador Activo:

- Para Equipos de Trabajo (Tipo A): Un mínimo de cinco (5) trabajos en revistas de circulación internacional con referato, indexadas en el ISI (con factor de impacto), en los últimos 5 años.
Se tomarán en cuenta también los artículos de revisión publicados en revistas de circulación internacional con referato indexadas en el ISI (con factor de impacto). Las publicaciones en revistas de circulación local o regional, o aquellas del segmento inferior de impacto (factor de impacto ISI < 1 correspondiente al año de la publicación) solo se considerarán cuando se trate de un área vacante o prioritaria.
Como excepción, podrá considerarse un mínimo de tres (3) publicaciones, si las mismas están en revistas ubicadas en el segmento superior de impacto dentro de las grandes disciplinas de las Ciencias Médicas (factor de impacto ISI ≥ 3 correspondiente al año de la publicación).

Además, en todos los casos, el IR debe tener alto protagonismo, ya sea como primer, último o anteúltimo autor según la etapa de la carrera en la que se encuentre, en al menos tres (3) de los trabajos.

Cuando el número de trabajos sea inferior al mínimo establecido, la comisión de coordinadores podrá considerar los capítulos de libros o libros publicados por editoriales reconocidas a nivel internacional, la obtención de patentes y el desarrollo verificable de nuevas tecnologías en los últimos 5 años, relacionadas con el la temática general del proyecto y solo si tienen un alto protagonismo del investigador.

No se considerarán las presentaciones en congresos, sean éstos nacionales o internacionales (aún cuando sus resúmenes hayan sido publicados en revistas indexadas), ni las publicaciones en revistas no indexadas en el ISI.

- Para Equipos de Trabajo de Reciente Formación (Tipo D): Un mínimo de cuatro (4) trabajos en revistas de circulación internacional con referato, indexadas en el ISI (con factor de impacto) en los últimos 5 años.

Se tomarán en cuenta también los artículos de revisión publicados en revistas de circulación internacional con referato indexadas en el ISI (con factor de impacto). Las publicaciones en revistas de circulación local o regional, o aquellas del segmento inferior de impacto (factor de impacto ISI < 1 correspondiente al año de la publicación) solo se considerarán cuando se trate de un área vacante o prioritaria.

Como excepción podrá considerarse un mínimo de tres (3) publicaciones si las mismas están en revistas ubicadas en el segmento superior de impacto dentro de las grandes disciplinas de las Ciencias Médicas (factor de impacto ISI ≥ 3 correspondiente al año de la publicación).

Además, en todos los casos, el IR debe tener protagonismo como primer o último autor en al menos dos (2) de los trabajos.

Cuando el número de trabajos sea inferior al mínimo establecido, la comisión de coordinadores podrá considerar en su juicio el protagonismo como primer, último o anteúltimo autor en el tema propuesto, además de los capítulos de libros o libros publicados por editoriales reconocidas a nivel internacional, la obtención de patentes y el desarrollo verificable de nuevas tecnologías en los últimos 5 años, relacionadas con el la temática general del proyecto y solo si tienen un alto protagonismo del investigador.

No se considerarán las presentaciones en congresos, sean éstos nacionales o internacionales (aún cuando sus resúmenes hayan sido publicados en revistas indexadas), ni las publicaciones en revistas no indexadas en el ISI.

- Para Investigadores Jóvenes (Tipo B): Un mínimo de tres (3) trabajos en revistas de circulación internacional con referato, indexadas en el ISI (con factor de impacto) en los últimos 5 años.

Se tomarán en cuenta también los artículos de revisión publicados en revistas de circulación internacional con referato indexadas en el ISI (con factor de impacto). Las publicaciones en revistas de circulación local o regional, o aquellas del segmento inferior de impacto (factor de impacto ISI < 1 correspondiente al año de la publicación) solo se considerarán cuando se trate de un área vacante o prioritaria.

Como excepción podrá considerarse un mínimo de dos (2) publicaciones si las mismas están en revistas ubicadas en el segmento superior de impacto dentro de las grandes disciplinas de las Ciencias Médicas (factor de impacto ISI ≥ 3 correspondiente al año de la publicación).

Además, en todos los casos, en dos (2) de los trabajos el IR debe ser primer autor.

Cuando el número de trabajos sea inferior al mínimo establecido, la comisión de coordinadores podrá considerar en su juicio los capítulos de libros o libros publicados por editoriales reconocidas a nivel internacional, la obtención de patentes y el desarrollo verificable de nuevas tecnologías en los últimos 5 años, relacionadas con el la temática general del proyecto y solo si tienen un alto protagonismo del investigador.

No se considerarán las presentaciones en congresos, sean éstos nacionales o internacionales (aún cuando sus resúmenes hayan sido publicados en revistas indexadas), ni las publicaciones en revistas no indexadas en el ISI.

5. CIENCIAS MÉDICAS II: FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGÍA DE TEJIDOS, ÓRGANOS Y SISTEMAS DE ÓRGANOS

El área de Ciencias Médicas II considerará para su evaluación proyectos cuyos objetivos:

- Apuntan a comprender la biología celular y molecular humana, así como la genética, fisiología y biofísica humanas, en relación con las disciplinas del área Ciencias Médicas II.
- Buscan dilucidar la etiología y fisiopatología de las enfermedades humanas, en relación con las disciplinas del área Ciencias Médicas II.
- Se abocan al estudio de organismos que producen enfermedades humanas desde una perspectiva relevante para la salud, en relación con las disciplinas del área Ciencias Médicas II.
- Analizan las bases de la terapéutica, de sus efectos adversos, y el desarrollo de nuevas terapéuticas para enfermedades humanas, en relación con las disciplinas del área Ciencias Médicas II.
- Exploran nuevas estrategias de prevención de enfermedades humanas y de rehabilitación de enfermos, en relación con las disciplinas del área Ciencias Médicas II.

Los modelos típicos de estudio son roedores u otros mamíferos, células u otras muestras obtenidas de voluntarios sanos o pacientes, o líneas celulares que permitan reproducir y modular "in vitro" el fenómeno a estudiar.

En general, NO corresponden al área de Ciencias Médicas:

- Los proyectos que abordan mecanismos normales celulares, moleculares, bioquímicos y genéticos, en modelos de estudio alejados del humano (ej: líneas de células no humanas, levaduras, Drosophila), cuyos objetivos específicos no son directamente relevantes para la salud humana.
- Los proyectos que estudian organismos que pueden causar patología humana, pero cuyos objetivos específicos no son directamente relevantes para la salud humana.
- Los proyectos que buscan desarrollar o mejorar terapéuticas y tecnologías aplicables a la salud humana, pero cuyos objetivos específicos no evalúan dichos desarrollos en modelos directamente relevantes para la salud humana.
- Los proyectos que examinan el ambiente buscando potenciales agentes capaces de ejercer efectos deletéreos sobre la salud humana, pero que no abordan en sus objetivos específicos los mecanismos y efectos de dichos agentes sobre modelos animales relevantes.
- Los proyectos que aplican conocimiento directamente en pacientes, para evaluar terapéuticas o métodos de diagnóstico, o que examinan efectos de factores ambientales directamente sobre la salud humana.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN CURRICULAR

Un proyecto será acreditado cuando todos y cada uno de los integrantes del grupo responsable cumplan con las condiciones de investigador formado y activo. En el área de Ciencias Médicas II: Fisiología y Fisiopatología de Tejidos, Órganos y Sistemas de Órganos se considerarán los siguientes criterios:

Investigador Formado: Formación a nivel de doctorado o, en su defecto, una trayectoria que acredite una formación consolidada en investigación. Se considerará que un investigador tiene una formación consolidada en investigación cuando acredite una sólida trayectoria científica avalada por al menos tres de los siguientes criterios: a) las posiciones académicas o profesionales alcanzadas en Universidades (Profesor), en Instituciones de la Salud (Jefe de División o Departamento) o de Ciencia y Tecnología (Miembro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico), b) las publicaciones realizadas desde su graduación (sólo se considerarán las de revistas científicas de circulación internacional con referato, indexadas por el ISI (con factor de impacto), c) la participación en la formación de recursos humanos (dirección o co-dirección, según la etapa de la carrera en la que se encuentre, de al menos dos (2) Tesis de Doctorado o dos (2) becarios doctorales o posdoctorales) y d) la dirección o co-dirección, según la etapa de la carrera en la que se encuentre, de al menos dos (2) proyectos de investigación científica acreditados ante instituciones reconocidas a nivel nacional o internacional.

Investigador Activo:

- Para Equipos de Trabajo (Tipo A): Un mínimo de cinco (5) trabajos en revistas de circulación internacional con referato, indexadas en el ISI (con factor de impacto), en los últimos 5 años.
Se tomarán en cuenta también los artículos de revisión publicados en revistas de circulación internacional con referato indexadas en el ISI (con factor de impacto). Las publicaciones en revistas de circulación local o regional, o aquellas del segmento inferior de impacto (factor de impacto ISI < 1 correspondiente al año de la publicación) solo se considerarán cuando se trate de un área vacante o prioritaria.

Como excepción, podrá considerarse un mínimo de tres (3) publicaciones, si las mismas están en revistas ubicadas en el segmento superior de impacto dentro de las grandes disciplinas de las Ciencias Médicas (factor de impacto ISI ≥ 3 correspondiente al año de la publicación).

Además, en todos los casos, el IR debe tener alto protagonismo, ya sea como primer, último o anteúltimo autor según la etapa de la carrera en la que se encuentre, en al menos tres (3) de los trabajos.

Cuando el número de trabajos sea inferior al mínimo establecido, la comisión de coordinadores podrá considerar los capítulos de libros o libros publicados por editoriales reconocidas a nivel internacional, la obtención de patentes y el desarrollo verificable de nuevas tecnologías en los últimos 5 años, relacionadas con el la temática general del proyecto y solo si tienen un alto protagonismo del investigador.

No se considerarán las presentaciones en congresos, sean éstos nacionales o internacionales (aún cuando sus resúmenes hayan sido publicados en revistas indexadas), ni las publicaciones en revistas no indexadas en el ISI.

- Para Equipos de Trabajo de Reciente Formación (Tipo D): Un mínimo de cuatro (4) trabajos en revistas de circulación internacional con referato, indexadas en el ISI (con factor de impacto) en los últimos 5 años. Se tomarán en cuenta también los artículos de revisión publicados en revistas de circulación internacional con referato indexadas en el ISI (con factor de impacto). Las publicaciones en revistas de circulación local o regional, o aquellas del segmento inferior de impacto (factor de impacto ISI < 1 correspondiente al año de la publicación) solo se considerarán cuando se trate de un área vacante o prioritaria.

Como excepción podrá considerarse un mínimo de tres (3) publicaciones si las mismas están en revistas ubicadas en el segmento superior de impacto dentro de las grandes disciplinas de las Ciencias Médicas (factor de impacto ISI \geq 3 correspondiente al año de la publicación).

Además, en todos los casos, el IR debe tener protagonismo como primer o último autor en al menos dos (2) de los trabajos.

Cuando el número de trabajos sea inferior al mínimo establecido, la comisión de coordinadores podrá considerar en su juicio el protagonismo como primer, último o anteúltimo autor en el tema propuesto, además de los capítulos de libros o libros publicados por editoriales reconocidas a nivel internacional, la obtención de patentes y el desarrollo verificable de nuevas tecnologías en los últimos 5 años, relacionadas con el la temática general del proyecto y solo si tienen un alto protagonismo del investigador.

No se considerarán las presentaciones en congresos, sean éstos nacionales o internacionales (aún cuando sus resúmenes hayan sido publicados en revistas indexadas), ni las publicaciones en revistas no indexadas en el ISI.

- Para Investigadores Jóvenes (Tipo B): Un mínimo de tres (3) trabajos en revistas de circulación internacional con referato, indexadas en el ISI (con factor de impacto) en los últimos 5 años. Se tomarán en cuenta también los artículos de revisión publicados en revistas de circulación internacional con referato indexadas en el ISI (con factor de impacto). Las publicaciones en revistas de circulación local o regional, o aquellas del segmento inferior de impacto (factor de impacto ISI < 1 correspondiente al año de la publicación) solo se considerarán cuando se trate de un área vacante o prioritaria.

Como excepción podrá considerarse un mínimo de dos (2) publicaciones si las mismas están en revistas ubicadas en el segmento superior de impacto dentro de las grandes disciplinas de las Ciencias Médicas (factor de impacto ISI \geq 3 correspondiente al año de la publicación).

Además, en todos los casos, en dos (2) de los trabajos el IR debe ser primer autor.

Cuando el número de trabajos sea inferior al mínimo establecido, la comisión de coordinadores podrá considerar en su juicio los capítulos de libros o libros publicados por editoriales reconocidas a nivel internacional, la obtención de patentes y el desarrollo verificable de nuevas tecnologías en los últimos 5 años, relacionadas con el la temática general del proyecto y solo si tienen un alto protagonismo del investigador.

No se considerarán las presentaciones en congresos, sean éstos nacionales o internacionales (aún cuando sus resúmenes hayan sido publicados en revistas indexadas), ni las publicaciones en revistas no indexadas en el ISI.

6. MEDICINA HUMANA y SALUD PÚBLICA

En el área de Medicina Humana y Salud Pública se evaluarán proyectos cuyos resultados esperados estén dirigidos a alguno de los siguientes objetivos generales:

a) Describir la epidemiología, asegurar el correcto diagnóstico, estimar el riesgo o el pronóstico, o proveer adecuadas alternativas de prevención o tratamiento de enfermedades humanas.

b) Proveer evidencias sobre la etiopatogenia, la fisiopatología y/o la historia natural de enfermedades humanas esencialmente mediante el estudio de seres humanos, datos o muestras biológicas de origen humano. También se considerarán estudios que involucren la introducción de muestras biológicas, células o tejidos humanos primarios (no líneas celulares establecidas o comerciales) en modelos animales a fin de estudiar enfermedades humanas.

c) Avanzar en el desarrollo de tratamientos farmacológicos, de dispositivos médicos o de otra tecnología a utilizar en el diagnóstico o tratamiento de condiciones médicas en humanos. En estos casos pueden presentarse estudios que se encuentren en la fase preclínica inmediata (Fase 0, última etapa en animales antes de su prueba en humanos) o más avanzados.

d) Avanzar en la implementación de mejoras en las condiciones de la salud pública o del funcionamiento del sistema de salud, incluyendo registros o bancos de datos, cuestiones de Higiene humana, Medicina del Trabajo, Organización y Gestión Sanitaria u Hospitalaria, Medicina Legal o Medicina Preventiva.

Los proyectos tienen mejores probabilidades de éxito en el área cuando participa en el grupo responsable un profesional del área de la salud (médico, bioquímico, farmacéutico, odontólogo, genetista, fonoaudiólogo, kinesiólogo, etc.) con formación en investigación clínica o en salud pública. Su participación y complementación disciplinar con el resto de los integrantes debe estar debidamente justificada.

¿Qué proyectos probablemente NO corresponden al área?

Los proyectos que focalicen sus objetivos en el estudio de mecanismos generales de la biología, aunque dichos conocimientos puedan eventualmente llegar a tener a futuro utilidad en la medicina clínica.

Específicamente, los proyectos en general NO son del área cuando la mayoría de sus objetivos y de sus variables de resultado primarias están centrados en:

- la comprensión de fenómenos generales de la biología celular y molecular, fisiológicos o patológicos, aunque sean también aplicables al humano
- la comprensión de fenómenos generales de organismos o sistemas biológicos, normales o anormales, aunque sean aplicables o tengan alguna relación con el humano
- la comprensión de procesos fisiológicos o fisiopatológicos del humano en base a modelos experimentales (modelos animales, líneas celulares)
- el estudio de aspectos psico-sociales en humanos
- el estudio de patologías en animales, aunque las mismas pueda transmitirse al humano
- los aspectos tecnológicos de disciplinas relacionadas con el humano (por ej.: alimentos, comunicaciones, informática, etc.)

Asimismo, en general NO corresponden al área los estudios que no requieren una aprobación de un comité de ética en investigación en humanos. Son excepciones algunos estudios epidemiológicos, de salud pública y los estudios de terapéutica o de dispositivos médicos en fase preclínica.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN CURRICULAR

Un proyecto será acreditado cuando todos y cada uno de los integrantes del grupo responsable cumplan con las condiciones de investigador formado y activo.

Investigador Formado: Formación académica a nivel de Doctorado u obra original equivalente, es decir una sólida trayectoria profesional avalada por sus posiciones académicas (ej. Carrera del Investigador de Instituciones reconocidas, Profesor universitario, Director de Carrera de Especialista o de Postgrado, Director de Institución Académica reconocida) o profesional (ej. Jefe de Servicio Hospitalario o Institución equivalente reconocida), o una sólida obra original (ej. Dirección de Tesis de Doctorado o Magister).

Investigador Activo:

- Equipos de Trabajo (Tipo A) y Equipos de Trabajo de Reciente Formación (Tipo D): Un mínimo de cuatro (4) artículos en revistas con referato e indexadas en PubMed o Scopus en los últimos 5 años, o haber registrado una patente.
- Investigador Joven (Tipo B): Un mínimo de tres (3) artículos en revistas con referato e indexadas en PubMed o Scopus en los últimos 5 años, o haber registrado una patente.
No serán consideradas como publicaciones para la acreditación curricular aquellas que hayan sido publicadas en boletines de circulación local, ni los capítulos de libros. Tampoco serán consideradas como publicaciones a los fines de la acreditación curricular las cartas al Editor, ni comentarios editoriales, las revisiones o artículos de opinión aún cuando se publiquen en revistas indexadas.

7. CIENCIAS FÍSICAS, MATEMÁTICAS y ASTRONÓMICAS

Un proyecto será acreditado cuando todos y cada uno de los integrantes del grupo responsable cumplan con las condiciones de investigador formado y activo. En el área de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas se considerarán los siguientes criterios:

Investigador Formado: Título Doctor en la disciplina, u obra equivalente para investigadores de larga trayectoria.

Investigador Activo:

Físicos

- 8 publicaciones internacionales en revistas reconocidas en los últimos 5 años en el caso de investigadores formados.
- 4 publicaciones internacionales en revistas reconocidas en los últimos 5 años en el caso de investigadores jóvenes y grupos en formación.

Astrónomos

- 8 publicaciones internacionales en revistas reconocidas en los últimos 5 años en el caso de investigadores formados.
- 4 publicaciones internacionales en revistas reconocidas en los últimos 5 años en el caso de investigadores jóvenes y grupos en formación.

Matemáticos

- 4 publicaciones internacionales en revistas reconocidas en los últimos 5 años.
- 2 publicaciones internacionales en revistas reconocidas en los últimos 5 años en el caso de investigadores jóvenes y grupos en formación.

Aclaraciones

- Estos son requerimientos que GARANTIZAN la acreditación.
- En el caso de investigadores que no alcancen el número de publicaciones requeridas en el período, se analizan en detalle las informadas para establecer si las mismas revisten un carácter excepcional que justifique la menor productividad. Solo se consideraran las publicaciones asociadas a conferencias cuando cuenten con referato internacional (una como máximo en cada categoría).
- Se consideran equivalentes a las publicaciones en revistas la obtención de patentes o transferencias tecnológicas comprobables y la publicación de libros o capítulos de libros por editoriales reconocidas a nivel internacional.
- Solamente se considerará la información suministrada en el CV por cada investigador responsable. No se acreditará a investigadores que no consignen detalles de las publicaciones y otra producción científica en los últimos 5 años.

8. CIENCIAS QUÍMICAS

Un proyecto será acreditado cuando todos y cada uno de los integrantes del grupo responsable cumplan con las condiciones de investigador formado y activo:

Investigador Formado: Para que un investigador sea considerado formado, debe poseer título de Doctor u obra equivalente para investigadores de larga trayectoria y haber participado en proyectos de investigación que hayan dado lugar a publicaciones, patentes, libros y formación de recursos humanos.

Investigador Activo:

i) Para Equipos de Trabajo y Equipos de Reciente Formación:

Se requiere que el investigador haya publicado en los últimos 5 años un mínimo de 5 trabajos en revistas con referato, indexadas en el ISI y de reconocido prestigio en la especialidad.

ii) Para Investigadores Jóvenes:

Se requiere que el investigador haya publicado a lo largo de su carrera un mínimo de 5 trabajos en revistas con referato, indexadas en el ISI y de reconocido prestigio en la especialidad, y que al menos 2 de ellos hayan sido publicados en los últimos 3 años. El investigador debe acreditar al menos un año de postdoctorado.

9. CIENCIAS DE LA TIERRA E HIDRO-ATMOSFÉRICAS

Un proyecto será acreditado cuando todos y cada uno de los integrantes del grupo responsable cumplan con las condiciones de investigador formado y activo.

Investigador Formado: Formación académica a nivel de Doctorado u obra original equivalente. Se considerará obra original equivalente, por ejemplo, la Dirección de Tesis de Doctorado, y las publicaciones internacionales o nacionales en forma continua desde su graduación en revistas de reconocido prestigio (no en actas de congresos exclusivamente).

Investigador Activo:

- Equipos de Trabajo (Tipo A): al menos 5 (cinco) publicaciones en revistas de circulación internacional o nacional (no en Actas de Congresos) con referato en los últimos cinco años, al menos tres de las cuales deben estar incluidas en la base de SCOPUS.
- Equipos de Trabajo de Reciente Formación (Tipo D): al menos 5 (cinco) publicaciones en revistas de circulación internacional o nacional (no en Actas de Congresos) con referato en los últimos cinco años, al menos dos de las cuales deben estar incluidas en la base de SCOPUS.
- Investigadores Jóvenes (Tipo B): al menos 3 (tres) publicaciones en revistas de circulación internacional o nacional (no en Actas de Congresos) con referato en los últimos cinco años, al menos una de las cuales debe estar incluida en la base de SCOPUS.
Se considera equivalente a la publicación, la obtención de patentes o transferencia tecnológica verificable, o publicación de capítulos de libro por editoriales reconocidas a nivel nacional o internacional.

10. CIENCIAS ECONÓMICAS Y DERECHO

Un proyecto será acreditado cuando todos y cada uno de los integrantes del grupo responsable cumplan con las condiciones de investigador formado y activo. En el área de Ciencias Económicas y Derecho se considerarán los siguientes criterios:

Se entiende por Investigador Formado y Activo a aquel cuyos antecedentes curriculares demuestren una formación académica a nivel de doctorado u obra original o trayectoria equivalente, incluyendo otros estudios de posgrado completos y el desarrollo de una actividad regular como Investigador demostrada por publicaciones y dirección de proyectos. Se considerarán exclusivamente las publicaciones, en particular aquellas producidas en los últimos cinco años, de artículos en revistas reconocidas, con referato e indexadas, y de libros o capítulos de libros, editados por editoriales reconocidas a nivel nacional o internacional, y se considerará la dirección de investigaciones en proyectos acreditados ante instituciones reconocidas (ANPCyT, CONICET, Universidades Nacionales, etc).

11. CIENCIAS HUMANAS

Un proyecto será acreditado cuando todos y cada uno de los integrantes del grupo responsable cumplan con las condiciones de investigador formado y activo. En el área de Ciencias Humanas se considerarán los siguientes criterios:

Se entiende por Investigador Formado y Activo a aquel cuyos antecedentes curriculares demuestren una formación académica a nivel de doctorado u obra original equivalente, que publique regularmente en revistas de circulación internacional con referato o en revistas especializadas de reconocido nivel dentro de la disciplina, o que presente constancia de alguna de las siguientes actividades sostenidas en forma regular: obtención de patentes, desarrollos verificables de nuevas tecnologías, o publicación de libros por editoriales reconocidas a nivel nacional o internacional. La condición de Activo requiere que las actividades antes señaladas se verifiquen en la producción de los últimos cinco años, siendo la acreditación decidida exclusivamente sobre la base de la información suministrada por los investigadores en las respectivas presentaciones.

12. CIENCIAS SOCIALES

Un proyecto será acreditado cuando todos y cada uno de los integrantes del grupo responsable cumplan con las condiciones de investigador formado y activo. En el área de Ciencias Sociales se considerarán los siguientes criterios: Se entiende por Investigador Formado y Activo a aquel cuyos antecedentes curriculares demuestren una formación académica a nivel de doctorado u obra original equivalente, que publique regularmente en revistas de circulación internacional con referato o en revistas especializadas de reconocido nivel dentro de la disciplina, o que presente constancia de las siguientes actividades: obtención de patentes, desarrollos verificables de nuevas tecnologías, o publicación de libros por editoriales reconocidas a nivel nacional o internacional. Se considerarán requisitos mínimos:

- Equipo de Trabajo (Tipo A): 4 (cuatro) productos de los enumerados
- Grupos de Trabajo de Reciente Formación (Tipo D): 3 (tres) productos de los enumerados
- Investigadores Jóvenes (Tipo B): 2 (dos) productos de los enumerados

La condición de Activo requiere que las actividades antes señaladas se verifiquen en la producción de los últimos cinco años, siendo la acreditación decidida exclusivamente sobre la base de la información suministrada por los investigadores en las respectivas presentaciones. No se considerarán artículos en publicaciones periódicas de la universidad de pertenencia de la persona que se presenta. No se toman en cuenta "working papers", ni ponencias sin referato presentadas a congresos, jornadas, etc.

13. TECNOLOGIA AGRARIA Y FORESTAL

“Un proyecto será acreditado cuando todos y cada uno de los integrantes del grupo responsable cumplan con las condiciones de investigador formado y activo. En el área de Tecnología Agraria y Forestal se considerarán los siguientes criterios:

Investigador formado: Posee grado de Doctor o, excepcionalmente, su trayectoria lo muestra como idóneo en la disciplina.

Investigador activo: Posee niveles de producción científica generada en los últimos cinco años (desde 2012 inclusive) de acuerdo a los siguientes parámetros básicos:

Para equipos de trabajo consolidados (Grupo A), un mínimo de 4 trabajos publicados en revistas indexadas por el Science Citation Index (SCI-ISI, revistas incluidas en el Journal Citation Report). No se considerarán las presentaciones en congresos, Reuniones Científicas, Workshops, etc., sean éstos nacionales o internacionales, ni las publicaciones en revistas no indexadas en el Journal Citation Report.

Para equipos de trabajo de reciente formación (Grupo D): un mínimo de 3 trabajos publicados en revistas indexadas por el Science Citation Index (SCI-ISI, revistas incluidas en el Journal Citation Report). No se considerarán las presentaciones en congresos, Reuniones Científicas, Workshops, etc., sean éstos nacionales o internacionales, ni las publicaciones en revistas no indexadas en el Journal Citation Report.

Para proyectos presentados por jóvenes investigadores (Grupo B): un mínimo de 2 trabajos publicados en revistas indexadas por el Science Citation Index (SCI-ISI, revistas incluidas en el Journal Citation Report).

No se considerarán las presentaciones en congresos, Reuniones Científicas, Workshops, etc., sean éstos nacionales o internacionales ni las publicaciones en revistas no indexadas en el ISI-SCI.

Cuando el proyecto implique aplicaciones tecnológicas se tendrá en cuenta la producción tecnológica (obtención de patentes, obtención de títulos de propiedad de obtenciones vegetales y desarrollos o transferencias verificables de nuevas tecnologías).

En cualquiera de los casos, cuando el número de trabajos sea ligeramente inferior al mínimo establecido, se considerará el índice de impacto y el protagonismo de los investigadores en la publicación.”

14. TECNOLOGÍA PECUARIA Y PESQUERA

Un proyecto será acreditado cuando todos y cada uno de los integrantes del grupo responsable cumplan con las condiciones de investigador formado y activo. En el área de Tecnología Pecuaria y Pesquera se considerarán los siguientes criterios:

Investigador Formado: Formación académica a nivel de Doctorado. Podrá también considerarse investigador formado a los investigadores que no posean el título de Doctor, cuando sus antecedentes académico-científicos sean equivalentes a los generados en una formación de doctorado (proyectos de investigación subsidiados, formación de recursos humanos, dirección de tesis de postgrado, tareas como evaluador de proyectos científico-tecnológicos, etc.).

Investigador Activo: Un mínimo 3 publicaciones en los últimos 5 años en revistas de circulación internacional con referato, preferentemente de los tercios medio y superior de los valores de Factor de Impacto del ISI para cada disciplina en particular. Se considerarán también las publicaciones efectuadas en revistas no indexadas si el valor que estas revisten para la comunidad científica nacional, es comparable al de aquellas que se publican en revistas indexadas por el ISI.

La publicación de libros de editoriales reconocidas o capítulos de libros a nivel nacional o internacional serán consideradas pero no reemplazan el requisito de contar con publicaciones en revistas indexadas de difusión internacional. Otras actividades realizadas en forma sostenida, tales como la obtención de patentes y desarrollos o transferencias verificables de nuevas tecnologías, serán elementos considerados para alcanzar la definición de investigador formado y activo.

Las publicaciones y/o resúmenes de trabajos presentados en Congresos, Reuniones Científicas, Workshops, etc., NO son consideradas publicaciones con referato y por lo tanto no serán tenidas en cuenta como tales. Se recomienda NO incluir las mismas dentro del listado de publicaciones con referato, sino en una sección aparte del CV.

15. TECNOLOGÍA de ALIMENTOS

Un proyecto será acreditado cuando todos y cada uno de los integrantes del grupo responsable cumplan con las condiciones de investigador formado y activo. En el área de Tecnología de los Alimentos se considerarán los siguientes criterios:

Investigador Formado: Formación académica a nivel de Doctorado en el área temática o áreas afines. Para investigadores de larga trayectoria sin título de Doctor se considerarán como investigadores formados a aquellos con una trayectoria profesional respaldada por dirección o co-dirección de proyectos de investigación, formación de recursos humanos a nivel de maestría y doctorado acreditada y una actividad científico - tecnológica avalada por publicaciones arbitradas y/ o libros de editoriales reconocidas, patentes o trabajos de desarrollo o transferencia verificables.

Investigador Activo:

Un mínimo de tres (3) trabajos publicados en los últimos cinco años en revistas científicas internacionales con referato, que posean un factor de impacto medio o alto.

La autoría de patentes y desarrollos o transferencias de tecnologías en el área temática o áreas afines, debidamente acreditadas, y donde el investigador haya tenido una importante participación, serán evaluadas en forma particular por la comisión al juzgar la producción tecnológica. La comisión se reserva el derecho de admisión por patentes, es decir, que esto no reemplaza automáticamente la acreditación basada en publicaciones.

La participación en reuniones científicas y la comunicación de resultados en libros de resúmenes y actas de trabajos completos de eventos científicos de la especialidad, las publicaciones en libros de editoriales reconocidas a nivel nacional e internacional serán valoradas positivamente, pero no reemplaza la acreditación basada en publicaciones en revistas científicas internacionales con referato.

16. TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Un proyecto será acreditado cuando todos y cada uno de los integrantes del grupo responsable cumplan con las condiciones de investigador formado y activo. En el área de Tecnología Medio Ambiente se considerarán los siguientes criterios:

Investigador Formado: Formación académica a nivel de Doctorado en el área afín a la Ciencia o la Tecnología del Medio Ambiente. En casos excepcionales, se considerará que un Investigador está Formado aunque no acredite el grado académico máximo, cuando demuestre a través de sus antecedentes, con la dirección de proyectos, la concreción de actividades científicas y/o tecnológicas y la formación de recursos humanos, que es un idóneo en la disciplina.

Investigador Activo: Un mínimo de 3 publicaciones en revistas indexadas y/o de patentes o trabajos de desarrollo o transferencia verificables, o una combinación adecuada de ambas, en los últimos 5 años. En ningún caso, las presentaciones a Congresos o las publicaciones en Actas o Proceedings reemplazarán las exigencias anteriores aunque pueden complementarla.

En el caso de los Jóvenes Investigadores el criterio anterior podrá ser reemplazado por 2 publicaciones y/o patentes o trabajos de desarrollo o transferencia, en los últimos 3 años.

17. TECNOLOGÍA QUÍMICA

Un proyecto será acreditado cuando todos y cada uno de los integrantes del grupo responsable cumplan con las condiciones de investigador formado y activo. En el área de Tecnología Química se considerarán los siguientes criterios:

Investigador Formado: Título de Doctorado o formación equivalente. Se entiende por formación equivalente a una trayectoria profesional avalada por dirección o codirección de proyectos de investigación, formación de recursos humanos acreditada y una actividad científico-tecnológica avalada por publicaciones arbitradas y/ o libro de editoriales reconocidas, patentes o trabajos de desarrollo o transferencia verificables.

Investigador Activo:

Equipo de Trabajo: considerar Investigador Activo a quien posea un número mínimo de 5 (cinco) publicaciones en revistas de circulación internacional con arbitraje o Producción tecnológica con título de propiedad intelectual en los últimos cinco años para IR y GR.

Equipo de Reciente Formación: considerar Investigador Activo a quien posea un número mínimo de 4 (cuatro) publicaciones en revistas de circulación internacional con arbitraje o Producción tecnológica con título de propiedad intelectual en los últimos cinco años para IR y GR.

Jóvenes: considerar **Investigador Activo** a quien posea un número mínimo de 3 (tres) publicaciones en revistas de circulación internacional o Producción tecnológica con título de propiedad intelectual en los últimos cinco años para IR.

18. TECNOLOGÍA ENERGÉTICA MINERA MECÁNICA Y DE MATERIALES

Un proyecto será acreditado cuando todos y cada uno de los integrantes del grupo responsable cumplan con las condiciones de investigador formado y activo. En el área de Tecnología Energética Minera Mecánica y de Materiales se considerarán los siguientes criterios:

Investigador Formado: Título de Doctorado o formación equivalente. Se entiende por formación equivalente a una trayectoria profesional avalada por dirección o codirección de proyectos de investigación, formación de recursos humanos acreditada y una actividad científico-tecnológica avalada por publicaciones arbitradas y/ o libro de editoriales reconocidas, patentes o trabajos de desarrollo o transferencia verificables.

Investigador Activo: Un mínimo de tres (3) publicaciones en revistas de circulación internacional con referato en los últimos cinco años o una patente trasferida. De tener sólo el mínimo de publicaciones, el investigador debe haber participado en Congresos y Reuniones internacionales con Actas publicadas que acrediten sus presentaciones.

19. TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, DE LAS COMUNICACIONES Y ELECTRONICA

Un proyecto será acreditado cuando todos y cada uno de los integrantes del grupo responsable cumplan con las condiciones de investigador formado y activo. En el área de Tecnología Informática Comunicaciones y Electrónica se considerarán los siguientes criterios:

Investigador Formado: Título de Doctor o méritos equivalentes en una disciplina o área de conocimiento afín a la del proyecto. Para determinar la equivalencia de méritos se dará relevancia a: publicaciones en revistas internacionales indexadas (por ejemplo ISI o Scopus) o reconocidas internacionalmente como de primer nivel en el área del proyecto, publicaciones en actas de congresos editadas por editoriales reconocidas y cuya tasa de aceptación garantice la calidad del congreso, formación de postgrado de recursos humanos, dirección de proyectos de investigación financiados por organismos nacionales o extranjeros.

Investigador Activo: Al menos dos (2) artículos en revistas internacionales indexadas (por ejemplo ISI o Scopus) o reconocidas internacionalmente en el área del proyecto en los últimos cinco años. Alternativamente, podrán considerarse publicaciones en actas de congresos editadas por editoriales reconocidas y cuya tasa de aceptación garantice la calidad del congreso, las publicaciones de libros en editoriales reconocidas a nivel internacional, o la participación protagónica en desarrollos relevantes de nuevas tecnologías, siempre y cuando estas actividades estén debidamente probadas o patentadas.

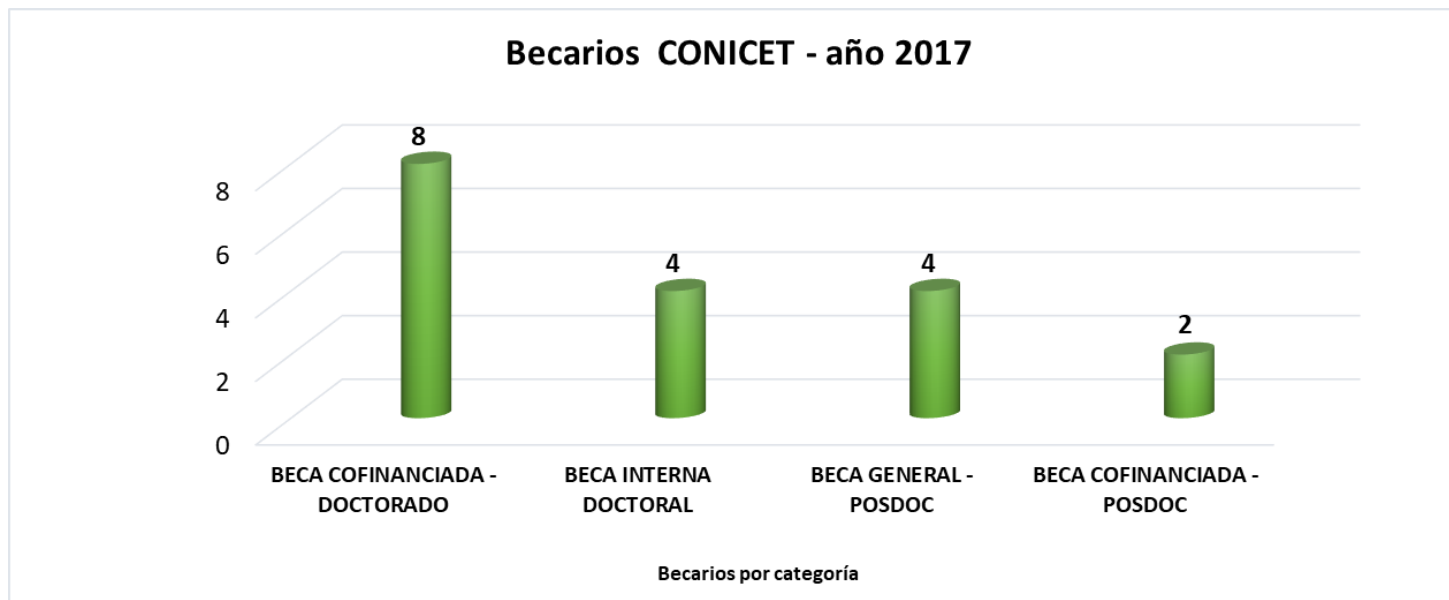
Becarios e Investigadores CONICET 2017 – UA

Categoría	Cantidad
BECA COFINANCIADA - DOCTORADO	8
BECA INTERNA DOCTORAL	4
BECA GENERAL - POSDOC	4
BECA COFINANCIADA - POSDOC	2
INVESTIGADOR ASISTENTE	7
INVESTIGADOR ADJUNTO	12
INVESTIGADOR PRINCIPAL	5
INVESTIGADOR INDEPENDIENTE	4
INVESTIGADOR SUPERIOR	1
Total general	47

Categoría por UA	FC	FC - CACERES FREYRE	FCB	FCB - IIMT	FCE (Rosario)	FD	FI	IAE	Total general
BECA COFINANCIADA - DOCTORADO	1	1		5			1		8
BECA COFINANCIADA - POSDOC				2					2
BECA GENERAL - POSDOC				1	3				4
BECA INTERNA DOCTORAL			3			1			4
INVESTIGADOR ADJUNTO	2			3	1	2	2	2	12
INVESTIGADOR ASISTENTE				3		1	3		7
INVESTIGADOR INDEPENDIENTE				3		1			4
INVESTIGADOR PRINCIPAL				3			1	1	5
INVESTIGADOR SUPERIOR					1				1
Total general	3	1	3	20	5	5	7	3	47

Becarios e Investigadores CONICET 2017 - UA

Gráficos



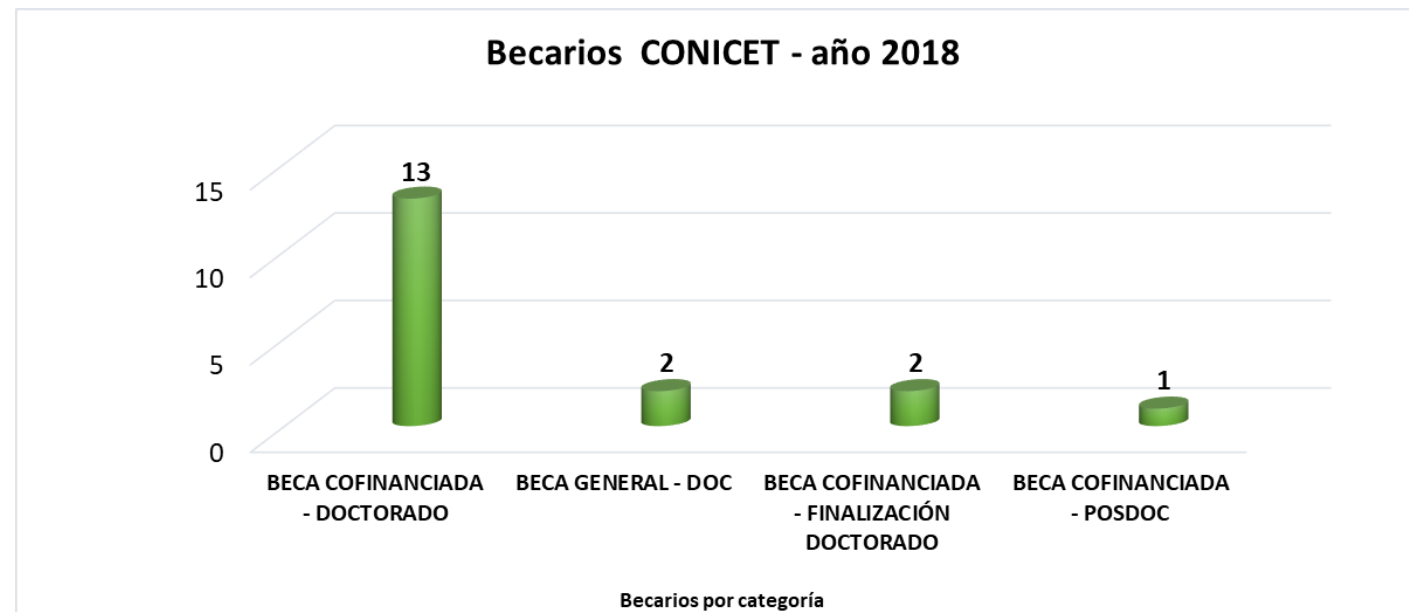
Becarios e Investigadores CONICET 2018 – UA

Categoría	Cantidad
BECA COFINANCIADA - DOCTORADO	13
BECA GENERAL - DOC	2
BECA COFINANCIADA - FINALIZACIÓN DOCTORADO	2
BECA COFINANCIADA - POSDOC	1
INVESTIGADOR ASISTENTE	7
INVESTIGADOR ADJUNTO	13
INVESTIGADOR INDEPENDIENTE	7
INVESTIGADOR PRINCIPAL	5
INVESTIGADOR SUPERIOR	2
Total general	52

Categoría por UA	FC	FC - CACERES FREYRE	FCB	FCB - IIMT	FCE (Rosario)	FD	FI	IAE	Total general
BECA COFINANCIADA - DOCTORADO	1	1	4	4		1	1	1	13
BECA GENERAL - DOC				1	1				2
BECA COFINANCIADA - FINALIZACIÓN DOCTORADO			2						2
BECA COFINANCIADA - POSDOC				1					1
INVESTIGADOR ASISTENTE				4	1		2		7
INVESTIGADOR ADJUNTO	2			4		2	3	2	13
INVESTIGADOR INDEPENDIENTE				4	1	2			7
INVESTIGADOR PRINCIPAL				3			1	1	5
INVESTIGADOR SUPERIOR				1	1				2
Total general	3	1	6	22	4	5	7	4	52

Becarios e Investigadores CONICET 2018 - UA

Gráficos



Cantidad de Proyectos por UA - Memoria de Investigación 2017

Unidad Académica	N° de Proyectos
FC	16
FD	7
FCE - Pilar	1
FCE - Rosario	3
EE	3
ICF	4
IF	1
FI	1
IAE	3
FCB	7
HUA	1
IIMT	1
Total	48

* IIMT, HUA, FI, IF e IAE Resto se consideran como 1 proyecto

Información puntos 2.1 a 2.10 por UA - Memoria de Investigación 2017

CATEGORÍA		TOTAL	FC	ICF	FI	IF	IAE	FD	FCE - PILAR	FCE - ROSARIO	EDUC	FCB	IIM T	HUA
2.1	LIBROS O COMPILACIONES DE ARTÍCULOS	21	9	0	0	2	4	2	0	1	1	2	0	0
2.2	CAPÍTULOS DE LIBROS	31	2	5	1	4	7	3	0	0	2	5	2	0
2.3	ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS CON REFERATO PUBLICADOS	110	8	0	5	5	8	7	0	7	1	3	15	51
2.4	ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS CON REFERATO EN PRENSA	26	5	0	1	0	5	4	1	7	0	3	0	0
2.5	ARTÍCULOS EN CONGRESOS CIENTÍFICOS CON REFERATO PUBLICADOS	45	2	0	1	4	7	0	1	12	0	0	18	0
2.6	ARTÍCULOS EN CONGRESOS CIENTÍFICOS CON REFERATO EN PRENSA	17	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0
2.7	ARTÍCULOS DE DIFUSIÓN	51	22	15	0	0	2	10	0	1	0	1	0	0
2.8	CASOS Y NOTAS TÉCNICAS	29	3	1	0	0	23	0	0	2	0	0	0	0
2.9	CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DICTADOS	74	33	13	0	3	12	5	0	2	0	6	0	0
2.10	COMUNICACIONES EN CONGRESOS, JORNADAS Y WORKSHOPS	128	18	9	6	27	9	5	1	25	6	22	0	0
TOTAL		532	102	47	14	45	77	36	3	57	10	42	48	51

Información por cuadros puntos 2.1 a 2.10 - Memoria de Investigación 2017

CATEGORÍA		TOTAL	FC	IAE	FCB	IF	ICF	FD	FI	EDUC	IIMT	FCE - ROSARIO	FCE - PILAR	HUA
2.1	LIBROS O COMPILACIONES DE ARTÍCULOS	21	9	4	2	2	0	2	0	1	0	1	0	0
2.2	CAPÍTULOS DE LIBROS	31	2	7	5	4	5	3	1	2	2	0	0	0
TOTAL		52	11	11	7	6	5	5	1	3	2	1	0	0

CATEGORÍA		TOTAL	HUA	IIMT	FCE - ROSARIO	FC	IAE	FD	FCB	FI	IF	FCE - PILAR	EDUC	ICF
2.3	ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS CON REFERATO PUBLICADOS	110	51	15	7	8	8	7	3	5	5	0	1	0
2.4	ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS CON REFERATO EN PRENSA	26	0	0	7	5	5	4	3	1	0	1	0	0
TOTAL		136	51	15	14	13	13	11	6	6	5	1	1	0

CATEGORÍA		TOTAL	IIMT	FCE - ROSARIO	IAE	ICF	IF	FC	FI	FCE - PILAR	FD	EDUC	FCB	HUA
2.5	ARTÍCULOS EN CONGRESOS CIENTÍFICOS CON REFERATO PUBLICADOS	45	18	12	7	0	4	2	1	1	0	0	0	0
2.6	ARTÍCULOS EN CONGRESOS CIENTÍFICOS CON REFERATO EN PRENSA	17	13	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		62	31	12	7	4	4	2	1	1	0	0	0	0

CATEGORÍA		TOTAL	FC	ICF	FD	IAE	FCE - ROSARIO	FCB	FI	IF	FCE - PILAR	EDUC	IIMT	HUA
2.7	ARTÍCULOS DE DIFUSIÓN	51	22	15	10	2	1	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL		51	22	15	10	2	1	1	0	0	0	0	0	0

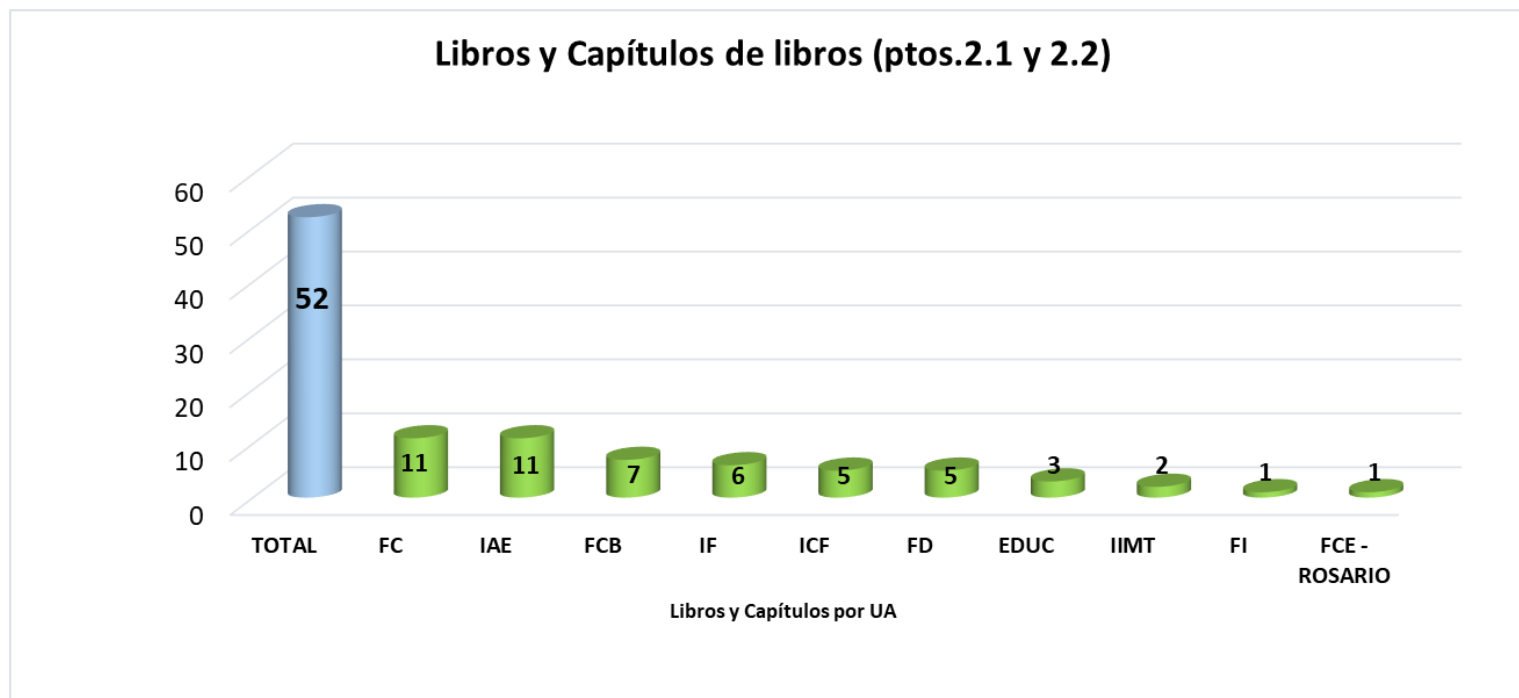
CATEGORÍA		TOTAL	IAE	FC	FCE - ROSARIO	ICF	FI	IF	FD	FCE - PILAR	EDUC	FCB	IIMT	HUA
2.8	CASOS Y NOTAS TÉCNICAS	29	23	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		29	23	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0

CATEGORÍA		TOTAL	FC	ICF	IAE	FCB	FD	FCE - ROSARIO	IF	FI	FCE - PILAR	EDUC	IIMT	HUA
2.9	CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DICTADOS	74	33	13	12	6	5	2	3	0	0	0	0	0
TOTAL		74	33	13	12	6	5	2	3	0	0	0	0	0

CATEGORÍA		TOTAL	IF	FCE - ROSARIO	FCB	FC	ICF	IAE	FI	EDUC	FD	FCE - PILAR	IIMT	HUA
2.10	COMUNICACIONES EN CONGRESOS, JORNADAS Y WORKSHOPS	128	27	25	22	18	9	9	6	6	5	1	0	0
TOTAL		128	27	25	22	18	9	9	6	6	5	1	0	0

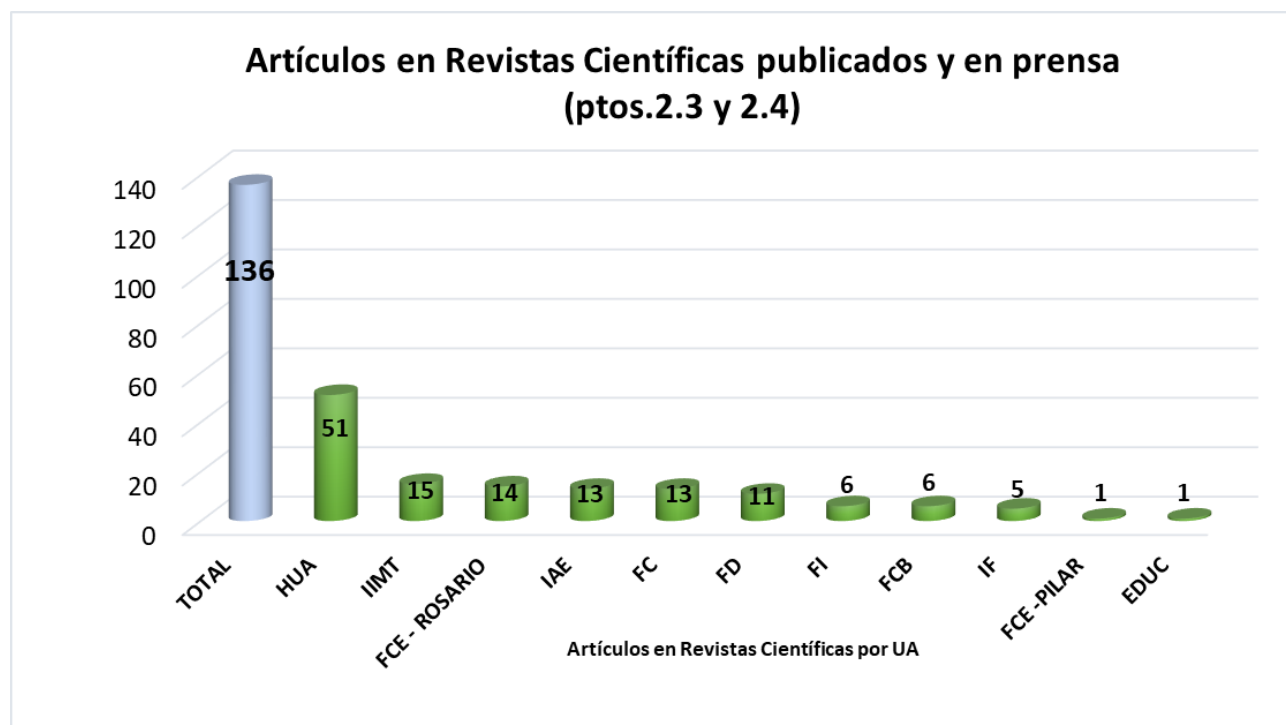
Libros y Capítulos de libros (ptos.2.1 y 2.2) por UA

CATEGORÍA		TOTAL		IAE		IF		FD		IIMT		FCE - ROSARIO
2.1	LIBROS O COMPILACIONES DE ARTÍCULOS	21	9	4	2	2	0	2	0	1	0	1
2.2	CAPÍTULOS DE LIBROS	31	2	7	5	4	5	3	1	2	2	0
TOTAL		52	11	11	7	6	5	5	3	2	1	1



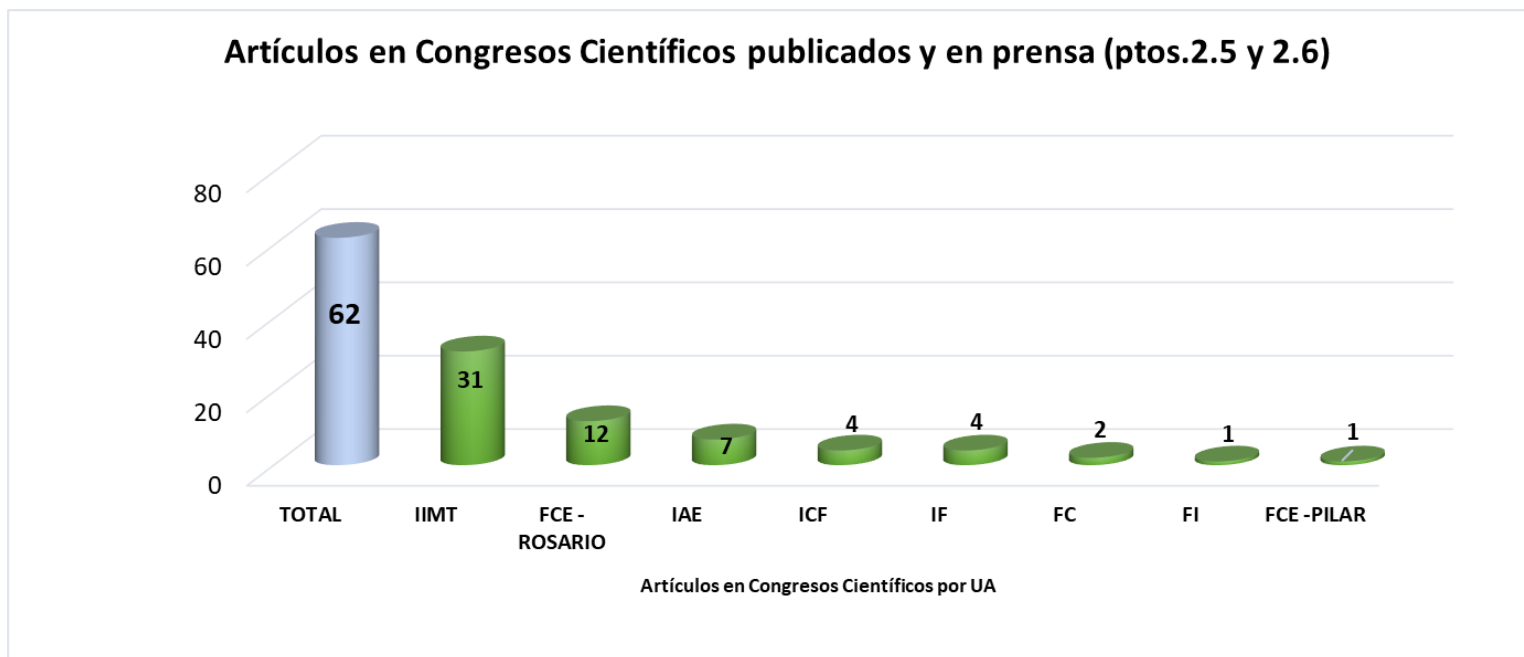
Artículos en Revistas Científicas publicados y en prensa (ptos.2.3 y 2.4) por UA

CATEGORÍA		TOTAL	HUA	IIMT	FCE - ROSARIO	IAE	FC	FD	FI	FCB	IF	FCE - PILAR	EDUC
2.3	ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS CON REFERATO PUBLICADOS	110	51	15	7	8	8	7	5	3	5	0	1
2.4	ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS CON REFERATO EN PRENSA	26	0	0	7	5	5	4	1	3	0	1	0
TOTAL		136	51	15	14	13	13	11	6	6	5	1	1



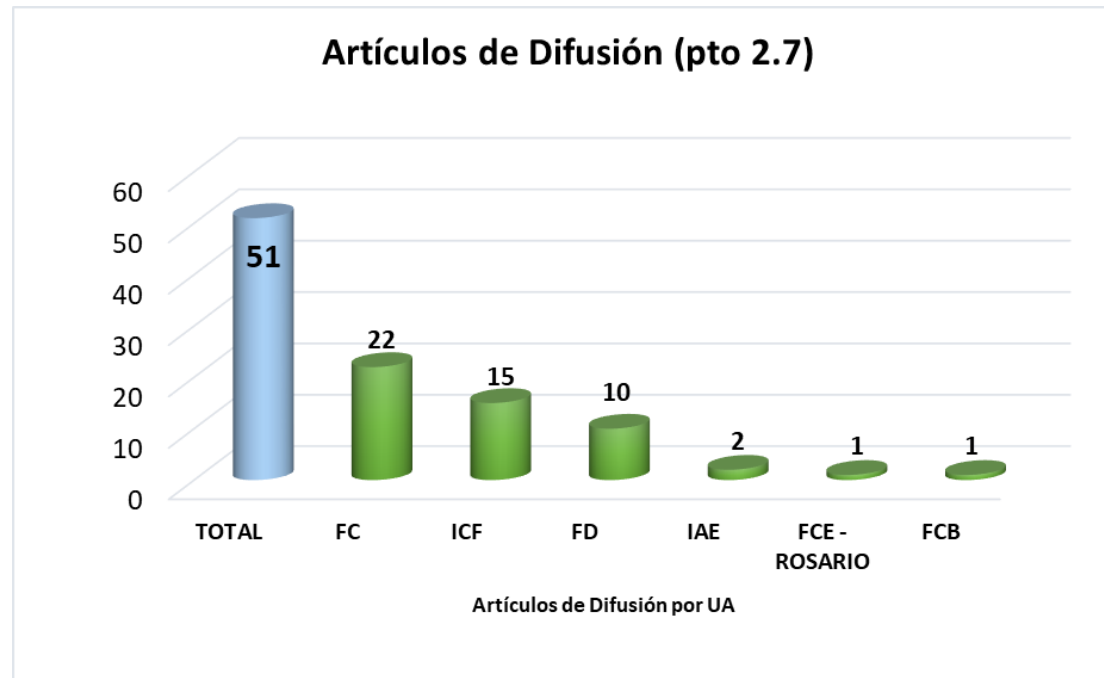
Artículos en Congresos Científicos publicados y en prensa (ptos.2.5 y 2.6)

CATEGORÍA		TOTAL	IIMT	FCE - ROSARIO	IAE	ICF	IF	FC	FI	FCE -PILAR
2.5	ARTÍCULOS EN CONGRESOS CIENTÍFICOS CON REFERATO PUBLICADOS	45	18	12	7	0	4	2	1	1
2.6	ARTÍCULOS EN CONGRESOS CIENTÍFICOS CON REFERATO EN PRENSA	17	13	0	0	4	0	0	0	0
TOTAL		62	31	12	7	4	4	2	1	1



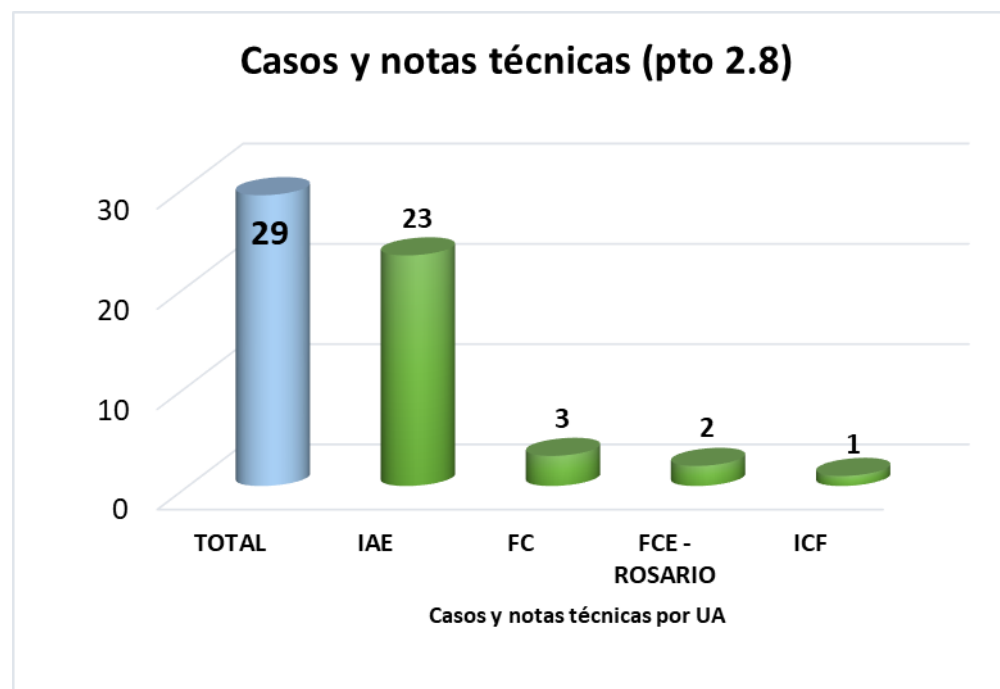
Artículos de Difusión (pto 2.7)

CATEGORÍA		TOTAL	FC	ICF	FD	IAE	FCE - ROSARIO	FCB
2.7	ARTÍCULOS DE DIFUSIÓN	51	22	15	10	2	1	1
TOTAL		51	22	15	10	2	1	1



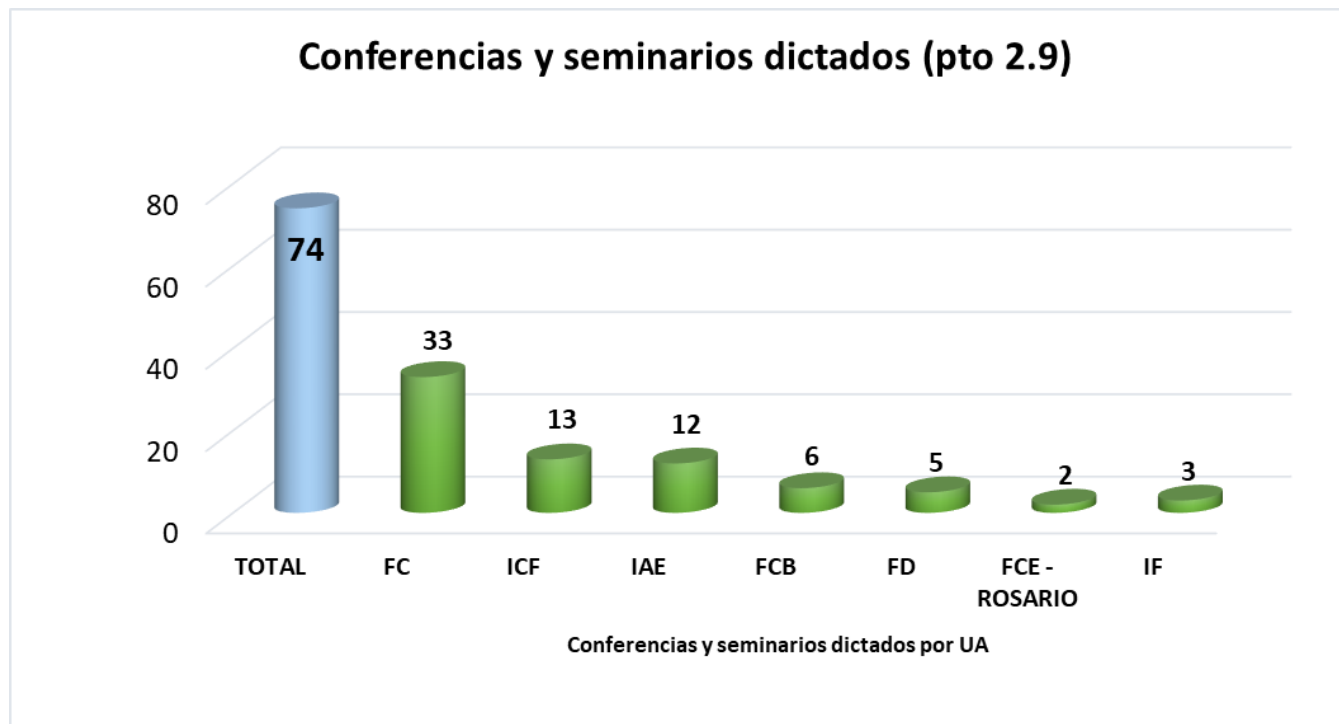
Casos y notas técnicas (pto 2.8)

CATEGORÍA		TOTAL	IAE	FC	FCE - ROSARIO	ICF
2.8	CASOS Y NOTAS TÉCNICAS	29	23	3	2	1
TOTAL		29	23	3	2	1



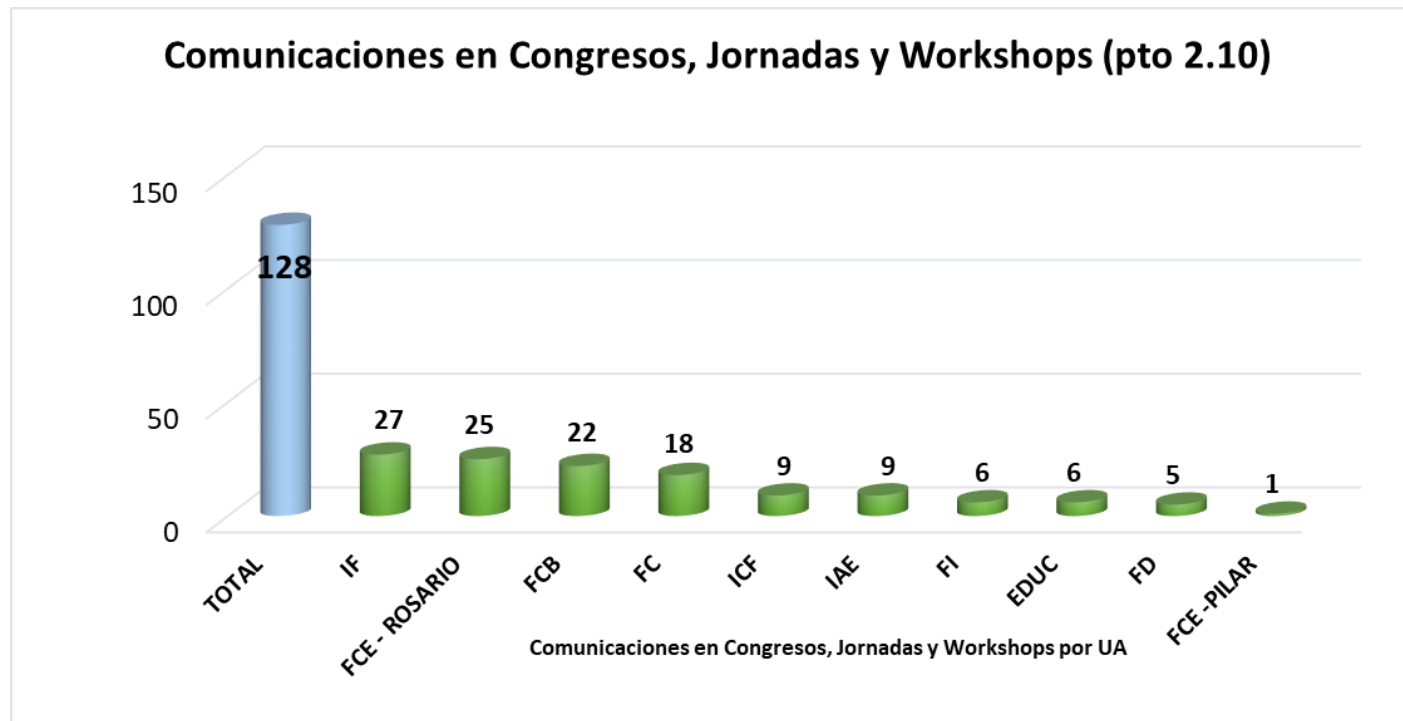
Conferencias y seminarios dictados (pto 2.9)

CATEGORÍA		TOTAL	FC	ICF	IAE	FCB	FD	FCE - ROSARIO	IF
2.9	CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DICTADOS	74	33	13	12	6	5	2	3
TOTAL		74	33	13	12	6	5	2	3



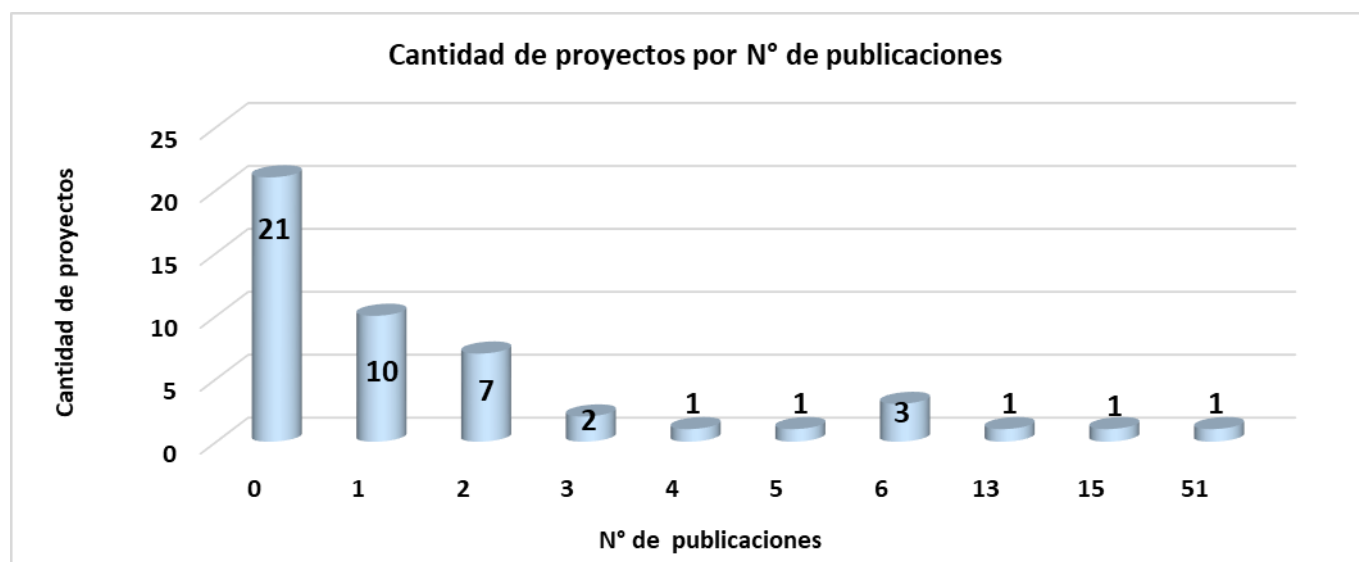
Comunicaciones en Congresos, Jornadas y Workshops (pto 2.10)

CATEGORÍA		TOTAL	IF	FCE - ROSARIO	FCB	FC	ICF	IAE	FI	EDUC	FD	FCE - PILAR
2.10	COMUNICACIONES EN CONGRESOS, JORNADAS Y WORKSHOPS	128	27	25	22	18	9	9	6	6	5	1
TOTAL		128	27	25	22	18	9	9	6	6	5	1



Publicaciones en Revistas Científicas (publicadas y en prensa -ptos 2.3 y 2.4)

Publicaciones en Revistas Científicas (publicadas y en prensa -ptos 2.3 y 2.4)			
N° de Publicaciones	Cantidad de proyectos por N° de publicaciones	Cantidad de publicaciones por proyectos	Porcentaje de representación por proyectos
0	21	0	44%
1	10	10	21%
2	7	14	15%
3	2	6	4%
4	1	4	2%
5	1	5	2%
6	3	18	6%
13	1	13	2%
15	1	15	2%
51	1	51	2%
Total	48	136	100%



Informe de Investigación 2017 de la UA

- Formularios para la Presentación de los Informes Anuales:
 - por Proyectos,
 - por Institutos.
- Llenado del Formulario,
- Grupos de Investigación, Proyectos de Investigación y su importancia,
- Diferentes Tipos de Publicaciones,
- Importancia de los Puntos 2.1 a 2.10 de los Formularios:
 - Libros y Capítulos de Libros (Puntos 2.1 a 2.2),
 - Artículos en Revistas Científicas Publicados y en Prensa (Puntos 2.3 a 2.4),
 - Artículos en Congresos Científicos Publicados y en Prensa (Puntos 2.5 a 2.6).
- Memoria de Investigación 2017 de la UA:
 - Índice de las 290 páginas del Informe 2017.
- Estadísticas de la Memoria de Investigación 2017:
 - Tabla de Libros y Capítulos de Libros (Puntos 2.1 a 2.2),
 - Tabla de Artículos en Revistas Científicas Publicados y en Prensa (Puntos 2.3 a 2.4),
 - Tabla de Artículos en Congresos Científicos Publicados y en Prensa (Puntos 2.5 a 2.6),
 - Tabla de Artículos de Difusión (Punto 2.7),
 - Tabla de Casos y Notas Técnicas (Punto 2.8),
 - Tabla de Conferencias y Seminarios Dictados (Punto 2.9),
 - Tabla de Comunicaciones en Congresos, Jornadas y Workshops (Punto 2.10).
- Regla de Pareto entre Proyectos y Artículos en Revistas,
- Proyectos sin Información en los Puntos 2.1 a 2.10.

UNIVERSIDAD AUSTRAL
MEMORIA DE INVESTIGACIÓN AÑO 2017
POR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Título del Proyecto:	
Director:	Nombre N. APELLIDO1
CoDirector	Nombre N. APELLIDO2 (si existiese)
Investigadores formados y activos del grupo de investigación (Incluir al Director y CoDirector):	Nombre N. APELLIDO1 Nombre N. APELLIDO2 Nombre N. APELLIDO3 (Ordenarlos por orden alfabético del apellido; indicar para cada uno, entre paréntesis, el cargo de investigador y/o el cargo en la UA)
Becarios e integrantes en formación del grupo de investigación:	Nombre N. APELLIDO4 Nombre N. APELLIDO5 (Ordenarlos por orden alfabético del apellido; indicar para cada uno, entre paréntesis, el tipo de beca e Institución otorgante y/o el cargo en la UA)
Colaboradores (No pertenecientes a la UA):	Nombre N. APELLIDO5 Nombre N. APELLIDO6 (Ordenarlos por orden alfabético del apellido; indicar para cada uno, entre paréntesis, la Institución a la que pertenece)
Duración:	Indicar si es Anual, Bianual, Triannual o Plurianual
Año de iniciación:	
Unidad Académica o Instituto:	
Departamento o Instituto sede de ejecución:	
Palabras Clave:	
Resumen:	
Abstract:	Traducción del Resumen al Inglés

2. PUBLICACIONES

2.1 LIBROS O COMPILACIONES DE ARTÍCULOS

2.1.1 N.N. APELLIDO7 – N.N. APELLIDO8, “Título del libro”, Editorial, Ciudad (Año).

2.2 CAPÍTULOS DE LIBROS

2.2.1 N.N. APELLIDO9 – N.N. APELLIDO10, “Título del libro”, Editorial, Ciudad (Año).

2.3 ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS CON REFERATO PUBLICADOS

2.3.1 N.N. APELLIDO11 – N.N. APELLIDO12, “Título del artículo”, Revista, Volumen Número (Año), página inicial – página final.

2.4 ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS CON REFERATO EN PRENSA

2.4.1 N.N. APELLIDO13 – N.N. APELLIDO14, “Título del artículo”, Revista, Volumen Número (Año), página inicial – página final.

2.5 ARTÍCULOS EN CONGRESOS CIENTÍFICOS CON REFERATO PUBLICADOS

2.5.1 N.N. APELLIDO15 – N.N. APELLIDO16, “Título del artículo”, Revista, Volumen Número (Año), página inicial – página final.

2.6 ARTÍCULOS EN CONGRESOS CIENTÍFICOS CON REFERATO EN PRENSA

2.6.1 N.N. APELLIDO17 – N.N. APELLIDO18, “Título del artículo”, Revista, Volumen Número (Año), página inicial – página final.

2.7 ARTÍCULOS DE DIFUSIÓN

2.7.1 N.N. APELLIDO19 – N.N. APELLIDO20, “Título del artículo”, Revista, Volumen Número (Año), página inicial – página final.

2.8 CASOS Y NOTAS TÉCNICAS

Ídem.

2.9 CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DICTADOS

Ídem.

2.10 COMUNICACIONES EN CONGRESOS, JORNADAS Y WORKSHOPS

Ídem.

Observación: Ordenar los trabajos por orden alfabético del apellido del primer autor.

3. TAREAS DE FORMACIÓN

3.1 DIRECCIÓN DE TESIS DE MAESTRÍA Y DE DOCTORADO

Director:	Nombre N. APELLIDO20
CoDirector:	Nombre N. APELLIDO21 (si existiese)
Título:	
Tesista:	Nombre N. APELLIDO22
Programa:	
Sede de presentación:	
Año de la defensa:	

Observación: Repetir si hay más de uno.

3.2 DIRECCIÓN DE TESIS DE MAESTRÍA Y DE DOCTORADO EN PREPARACIÓN

Director:	Nombre N. APELLIDO23
CoDirector:	Nombre N. APELLIDO24 (si existiese)
Título:	
Tesista:	Nombre N. APELLIDO25
Programa:	
Sede de presentación:	
Año previsto de la presentación:	

Observación: Repetir si hay más de uno.

4. CONSULTORÍAS, ASESORÍAS Y PATENTES

5. SUBSIDIOS RECIBIDOS

- Beneficiario:
- Institución otorgante:
- Título del Proyecto:
- Monto:

Observación: Repetir si hay más de un subsidio.

6. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD AUSTRAL

**MEMORIA DE INVESTIGACIÓN AÑO 2017
POR INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN**

1. IDENTIFICACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN:

Nombre del Instituto:	
Director:	Nombre N. APELLIDO1
ViceDirector	Nombre N. APELLIDO2 (si existiese)
Investigadores formados y activos del Instituto de investigación (Incluir al Director y ViceDirector):	Nombre N. APELLIDO1 Nombre N. APELLIDO2 Nombre N. APELLIDO3 (Ordenarlos por orden alfabético del apellido; indicar para cada uno, entre paréntesis, el cargo de investigador y/o el cargo en la UA)
Becarios e integrantes en formación del Instituto de investigación:	Nombre N. APELLIDO4 Nombre N. APELLIDO5 (Ordenarlos por orden alfabético del apellido; indicar para cada uno, entre paréntesis, el tipo de beca e Institución otorgante y/o el cargo en la UA)
Colaboradores (No pertenecientes a la UA):	Nombre N. APELLIDO5 Nombre N. APELLIDO6 (Ordenarlos por orden alfabético del apellido; indicar para cada uno, entre paréntesis, la Institución a la que pertenece)
Año de iniciación:	
Palabras Clave:	
Resumen:	
Abstract:	Traducción del Resumen al Inglés

2. PUBLICACIONES

2.1 LIBROS O COMPILACIONES DE ARTÍCULOS

2.1.1 N.N. APELLIDO7 – N.N. APELLIDO8, “Título del libro”, Editorial, Ciudad (Año).

2.2 CAPÍTULOS DE LIBROS

2.2.1 N.N. APELLIDO9 – N.N. APELLIDO10, “Título del libro”, Editorial, Ciudad (Año).

2.3 ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS CON REFERATO PUBLICADOS

2.3.1 N.N. APELLIDO11 – N.N. APELLIDO12, “Título del artículo”, Revista, Volumen Número (Año), página inicial – página final.

2.4 ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS CON REFERATO EN PRENSA

2.4.1 N.N. APELLIDO13 – N.N. APELLIDO14, “Título del artículo”, Revista, Volumen Número (Año), página inicial – página final.

2.5 ARTÍCULOS EN CONGRESOS CIENTÍFICOS CON REFERATO PUBLICADOS

2.5.1 N.N. APELLIDO15 – N.N. APELLIDO16, “Título del artículo”, Revista, Volumen Número (Año), página inicial – página final.

2.6 ARTÍCULOS EN CONGRESOS CIENTÍFICOS CON REFERATO EN PRENSA

2.6.1 N.N. APELLIDO17 – N.N. APELLIDO18, “Título del artículo”, Revista, Volumen Número (Año), página inicial – página final.

2.7 ARTÍCULOS DE DIFUSIÓN

2.7.1 N.N. APELLIDO19 – N.N. APELLIDO20, “Título del artículo”, Revista, Volumen Número (Año), página inicial – página final.

2.8 CASOS Y NOTAS TÉCNICAS

Idem.

2.9 CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DICTADOS

Ídem.

2.10 COMUNICACIONES EN CONGRESOS, JORNADAS Y WORKSHOPS

Ídem.

Observación: Ordenar los trabajos por orden alfabético del apellido del primer autor.

3. TAREAS DE FORMACIÓN

3.1 DIRECCIÓN DE TESIS DE MAESTRÍA Y DE DOCTORADO

Director:	Nombre N. APELLIDO20
CoDirector:	Nombre N. APELLIDO21 (si existiese)
Título:	
Tesista:	Nombre N. APELLIDO22
Programa:	
Sede de presentación:	
Año de la defensa:	

Observación: Repetir si hay más de uno.

3.2 DIRECCIÓN DE TESIS DE MAESTRÍA Y DE DOCTORADO EN PREPARACIÓN

Director:	Nombre N. APELLIDO23
CoDirector:	Nombre N. APELLIDO24 (si existiese)
Título:	
Tesista:	Nombre N. APELLIDO25
Programa:	
Sede de presentación:	
Año previsto de la presentación:	

Observación: Repetir si hay más de uno.

4. CONSULTORÍAS, ASESORÍAS Y PATENTES

5. SUBSIDIOS RECIBIDOS

- Beneficiario:
- Institución otorgante:
- Título del Proyecto:
- Monto:

Observación: Repetir si hay más de un subsidio.

6. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

MEMORIA DE INVESTIGACIÓN 2017



UNIVERSIDAD
AUSTRAL

UNIVERSIDAD
AUSTRAL



MEMORIA
DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD AUSTRAL 2017

Vicerrectorado de Investigación

BUENOS AIRES - ARGENTINA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

CONSEJO SUPERIOR (año 2017)

Rector: Fernando Fragueiro

Vicerrector de Asuntos Académicos: Víctor Herrero

Secretario General: Juan Pablo Magdaleno

Consejera: Ivana Lobo

Consejera: Claudia Vanney

Consejero: Julián Rodríguez

Consejero: Marcelo Villar

Decano de la Facultad de Comunicación: Luciano Elizalde

Decano de la Facultad de Derecho: Jorge Albertsen

Decano de la Facultad de Ciencias Biomédicas: Raúl Valdez

Decano de IAE Escuela de Negocios: Rodolfo Rivarola

Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales (Sede Pilar): Carolina Dams

Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales (Sede Rosario): Ana Galiano

Decano de la Facultad de Ingeniería: Adrián Di Fonzo

Director del Instituto de Ciencias para la Familia: Carlos Camean Ariza

Decano de la Escuela de Educación: Julio Durand

Director General del Hospital Universitario Austral: José Luis Puiggari

Presidente Ejecutivo del Hospital Universitario Austral: Lucas Niklison

DIRECCIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL

Directora: Maria Pita

Miembro del equipo: Laura Salinas

ÍNDICE

MEMORIA DE INVESTIGACIÓN 2017

UNIVERSIDAD AUSTRAL

PRESENTACIÓN	7
Facultad de Comunicación	9
• Albarello , Francisco Javier “El consumo transmedia de noticias por parte de jóvenes universitarios”	11
• Alvarez Teijeiro, Carlos “Comunicación interna y ética gubernamental”	15
• Bonnin, Juan Eduardo “Discurso político y discurso religioso en tiempos de cambio: análisis comparativo de las representaciones discursivas de la democracia en las revistas <i>Cabildo, Criterio y Nueva Tierra</i> (1989-2011)”	19
• Elizalde, Luciano “La diferencia de la comunicación de crisis entre el sector público y el sector privado”	23
• Elizalde, Luciano “Conflictos ambientales”	29
• Fernández Pedemonte, Damián “Relación entre los discursos de la empresa, la cultura, la política y los medios de comunicación en la era digital”	33
• Fernández Pedemonte, Damián “El discurso de la cultura: metáforas mediáticas acerca del patrimonio. El caso del Teatro Colón (2006 -2011)”	37
• Grillo, Maria “Propuesta de terminologías para niñez y pobreza con enfoque en el ser humano y sus derechos”	41
• Kessler, Gabriel “De la propiedad a la recepción. Estudio integral del circuito productivo de las noticias sobre delito e inseguridad en los noticieros televisivos de mayor audiencia de la Argentina” .	45
• Muller, Maria Jose “Innovación Sonora en el Entorno Digital”	51
• Murciano, Marcial “Agendas sensibles emergentes y discurso público”	55
• Nigro, Patricia “¿La crisis de las “fake news” abren un nuevo campo en los Estudios sobre el Periodismo?”	59
• Pis Diez, Ethel “Estrategias de gestión y transformación en la industria de entretenimiento y medios. La relación entre cambio estratégico, liderazgo y cultura organizacional en el sector”	63
• Pizarro, Marcela “ <i>Place branding</i> y Diplomacia Pública como estrategias de comunicación exterior”	67
• Pizarro, Marcela “Cómo comunica el sistema jurídico y cómo es la experiencia de sus usuarios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”	73
• Rivera, Reynaldo “Metropolis, Comunicación y Desarrollo”	77

Facultad de Derecho	81
• Abreu, Gustavo Albano “Análisis jurídico de la política deportiva de Perón. Posibles influencias	83
• Alterini, Jorge Horacio “Transmisiones inmobiliarias”	87
• Etcheverry, Juan Bautista “Coordinación y autoridad en el Estado Constitucional de Derecho. Desafíos teóricos y prácticos en un contexto de fragmentación moral “	91
• Sánchez Herrero, Andrés “Teoría general del contrato”	97
• Sánchez Herrero, Andrés “Teoría general de la propiedad intelectual”	101
• Santiago, Alfonso “Historia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”	105
• Rivas, Pedro “Conflicto político y modelos contemporáneos de la democracia”	109
Facultad de Ciencias Empresariales (Sede Pilar).....	113
• Vazquez, Pedro “On the Goals of Family Firms: Conceptual Review and Empirical Evidence from the largest Latin American Companies”	115
Facultad de Ciencias Empresariales (Sede Rosario)	119
• Galetto, Alejandro “Economía de la cadena láctea: organización y eficiencia, toma de decisiones y competitividad”	121
• Navarro, Ana “Economía Regional”	125
• Tarzia, Domingo “Ecuaciones a Derivadas Parciales, Inecuaciones Variacionales, Control Óptimo y Problemas de Frontera Libre: Teoría, análisis numérico y aplicaciones”	129
Escuela de Educación.....	137
• Corengia, Angela “El efecto de las políticas públicas de aseguramiento de la calidad y de financiamiento en la función de investigación de las universidades con carreras de medicina”	139
• Montserrat, Maria Inés “Población y sociedad rioplatense durante el siglo XVIII”	143
• Santiago, Alfonso “Políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación y gestión del conocimiento: estrategias de vinculación en el Sistema Nacional de Innovación”	147
Instituto de Ciencias para la Familia	151
• Basset, Ursula “El principio de igualdad proporcional de las filiaciones y su razonabilidad en el contexto del sistema jurídico argentino	153
• Daura, Florencia Teresita “ Relación docente-estudiante y su incidencia en el proceso de engagement académico en la educación en línea”	157
• Figueroa, Rodrigo “Educación de la afectividad en el adolescente (13-17 años) como capacidad para amar integralmente”	161
• López Hernández, Maria de los Dolores “Adultos mayores y su búsqueda de plenitud personal: aportes de los vínculos inter-generaciones en la familia argentina”	165

Instituto de Filosofía	171
• Vanney, Claudia - Instituto de Filosofía	173
Facultad de Ingeniería	185
• Herrero, Víctor - LIDTUA (Laboratorio de Investigación, Desarrollo y Transferencia de la Universidad Austral).....	187
IAE BUSSINES SCHOOL	197
• Crespo, Ricardo “Naturalismo liberal y nuevas corrientes económicas”	199
• Vassolo, Roberto “El efecto de las recesiones sobre la posición competitiva de las organizaciones”	203
• Sarria Allende, Virginia - IAE Business School	207
Facultad de Ciencias Biomédicas	213
• Alba Ferrara, Lucia Alba “Mapeo cerebral de las funciones del lenguaje para planeamiento quirúrgico en pacientes con enfermedades neurológicas y psiquiátricas”	215
• Bertella, Maria Adela “Implementación de un programa de estimulación cognitiva en niños que asisten a la Posta Sanitaria Las lilas”	219
• Brunelli, Maria Victoria “Segunda víctima en seguridad del paciente”	223
• Capelli, Carola “Percepción de alumnos de la licenciatura en enfermería y residentes de pediatría sobre el uso de la simulación”	227
• Centeno, Angel “Implementación de un sistema de evaluación de programas de formación del Profesionalismo médico en tres escuelas médicas de América del Sur”	231
• González, Maria Teresa “Prevalencia de xerostomía bucal en el adulto mayor y su relación con la ingesta de líquidos y el consumo de fármacos”	235
• Mesurado, María Belén “La vocación profesional, la experiencia óptima en el trabajo y la motivación laboral prosocial como factores promotores de la vida floreciente en adultos”	239
Hospital Universitario Austral (HUA)	245
• DEPARTAMENTO DE MATERNO INFANTIL	247
Servicio de Cardiología	
Servicio de Pediatría	
Servicio de Neonatología	
Servicio de Neurología	
Servicio de Oncología	

<ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	249
Servicio de Cirugía Plástica	
Servicio de Neurocirugía	
Servicio de Oftalmología	
Servicio de Ortopedia y Traumatología	
Servicio de Urología	
<ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA.....	251
Servicio de Cardiología	
Servicio de Dermatología	
Servicio de Hematología	
Servicio de Hepatología y Trasplante Hepático	
Servicio de Infectología	
Servicio de Neumonología	
Servicio de Trasplante de Médula	
<ul style="list-style-type: none"> • ÁREA DE RESPONSABILIDAD	255
Servicio de Emergencia	
Instituto de Investigaciones en Medicina Traslacional (CONICET – UA)	257
<ul style="list-style-type: none"> • Villar, Marcelo – IIMT (Instituto de Investigaciones en Medicina Traslacional)	259

El presente informe de investigación contiene 290 páginas.

PRESENTACIÓN

En las siguientes páginas, se encuentra un resumen de las actividades de investigación desarrolladas por las diferentes Unidades Académicas, Hospital Universitario Austral e Institutos de Investigación, en el seno de la Universidad Austral a lo largo del año 2017.

Nos proponemos dar a conocer de manera interna y externa los resultados y avances de la investigación desarrollada en nuestra institución, con el principal objetivo de potenciar la actividad de investigación. Consideramos que esta visibilización del conocimiento favorece la conformación de redes, el intercambio de ideas y contribuye al fortalecimiento de lazos institucionales

Los contenidos de esta edición de la memoria están organizados a partir de las distintas Unidades Académicas, ofreciendo en detalle información sobre los proyectos y la conformación de los equipos de investigación, incluyendo a investigadores, becarios, alumnos y personal de apoyo, así también como a investigadores externos, que contribuyen con su valiosa colaboración a la producción de conocimiento en nuestra institución.

Anhelamos que esta síntesis de las actividades de investigación más importantes de nuestra Universidad, sea para los lectores una fuente de información y el camino para la generación de vínculos de colaboración en el desarrollo académico. Esta memoria estará disponible en versión online en el sitio web de la Universidad Austral.

Domingo A. Tarzia
Vicerrector de Investigación
Pilar, octubre de 2018



UNIVERSIDAD
AUSTRAL



Universidad Austral - Sede Pilar

Mariano Acosta 1611
B1629WWA - Pilar,
Buenos Aires, Argentina
Tel: (+54 11) - 5239-8000

Universidad Austral - Sede Rosario

Paraguay 1950
S2000FZF - Rosario Argentina
Tel: (+54) 0341 - 5223000

Investigadores y Becarios de CONICET al 31/12/2017

UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE	DIRECTOR	CATEGORÍA
FC	CASILLO, FELICITAS ROSA	FERNANDEZ PEDEMONTE, DAMIAN	BECA COFINANCIADA - DOCTORADO
FC	ELIZALDE ACEVEDO, LUCIANO		INVESTIGADOR ADJUNTO
FC	FERNANDEZ PEDEMONTE, DAMIAN		INVESTIGADOR ADJUNTO
FC-FREYRE	FERRARI, ALEJANDRO ANDRES	ACUTO, FÉLIX	BECA COFINANCIADA - TIPO I
FCB	CASADEI, INELIA MAILÍN IARA		BECA INTERNA DOCTORAL
FCB - IIMT	MARQUIONI RAMELLA, MELISA DANIELA	SUBURO, ANGELA	BECA COFINANCIADA - DOCTORADO
FCB	ONORATO, AGOSTINA MARIANA		BECA INTERNA DOCTORAL
FCB	PEREZ MATURO, JOSEFINA		BECA INTERNA DOCTORAL
FCB - IIMT	SUBURO, ANGELA		INVESTIGADOR PRINCIPAL
FCB - IIMT	AQUINO, JORGE BENJAMIN		INVESTIGADOR ADJUNTO
FCB - IIMT	ATORRASAGASTI, CATALINA		INVESTIGADOR ASISTENTE
FCB - IIMT	BAYO FINA, JUAN MIGUEL	MAZZOLINI, GUILLERMO	BECA GENERAL - POSDOC
FCB - IIMT	BRUMOVSKY, PABLO RODOLFO		INVESTIGADOR ADJUNTO
FCB - IIMT	FIGORE, ESTEBAN JUAN	AQUINO, JORGE	BECA COFINANCIADA - POSDOC
FCB - IIMT	GALLO BARRACO, JUAN EDUARDO		INVESTIGADOR INDEPENDIENTE
FCB - IIMT	GARCIA, MARIANA GABRIELA		INVESTIGADOR INDEPENDIENTE
FCB - IIMT	GÓMEZ BUSTILLO, SOFÍA	GARCÍA, MARIANA	BECA COFINANCIADA - DOCTORADO
FCB - IIMT	KAUFFMAN, MARCELO ANDRES		INVESTIGADOR ADJUNTO
FCB - IIMT	LEIGUARDA, CANDELARIA	BRUMOVSKY, PABLO	BECA COFINANCIADA - DOCTORADO
FCB - IIMT	MALVICINI, MARIANA		INVESTIGADOR ASISTENTE
FCB - IIMT	MARAZITA, MARIELA		INVESTIGADOR ASISTENTE
FCB - IIMT	MAZZOLINI RIZZO, GUILLERMO		INVESTIGADOR PRINCIPAL
FCB - IIMT	POTILINSKI, MARÍA CONSTANZA	GALLO, JUAN	BECA COFINANCIADA - POSDOC
FCB - IIMT	SIERRA, ROMINA	AQUINO, JORGE	BECA COFINANCIADA - DOCTORADO
FCB - IIMT	VILLAR, MARCELO JOSE		INVESTIGADOR PRINCIPAL
FCB - IIMT	KOTLIAR, CAROL		INVESTIGADOR INDEPENDIENTE
FCB - IIMT	SALINAS CALDERÓN, VALERIA MACARENA	KAUFFMAN, MARCELO ANDRES	BECA COFINANCIADA - DOCTORADO
FCE (Rosario)	BOLLATI, JULIETA	TARZIA, DOMINGO	BECA GENERAL - POSDOC
FCE (Rosario)	BRIOZZO, ADRIANA		INVESTIGADOR ADJUNTO
FCE (Rosario)	CERETANI, ANDREA	TARZIA, DOMINGO	BECA GENERAL - POSDOC
FCE (Rosario)	ROSCANI, SABRINA	TARZIA, DOMINGO	BECA GENERAL - POSDOC
FCE (Rosario)	TARZIA, DOMINGO		INVESTIGADOR SUPERIOR
FD	CIANCIARDO, JUAN CARLOS		INVESTIGADOR ADJUNTO
FD	ETCHEVERRY, JUAN BAUTISTA		INVESTIGADOR ASISTENTE
FD	MIGUENS, HECTOR JOSE		INVESTIGADOR INDEPENDIENTE
FD	TEJEDA BARBARITO, ERMAN MATÍAS NICOLÁS		BECA INTERNA DOCTORAL
FD	ZAMBRANO, MARIA DEL PILAR		INVESTIGADOR ADJUNTO
FI	BONGIOVANNI, MARIA VICTORIA		INVESTIGADOR ASISTENTE
FI	DE LA TORRE, ALEJANDRO		INVESTIGADOR PRINCIPAL
FI	FERRARI, HERNAN JAVIER		INVESTIGADOR ADJUNTO
FI	GRÜNHUT DUENYAS, VIVIAN		INVESTIGADOR ASISTENTE
FI	HIERRO, RODRIGO FEDERICO		INVESTIGADOR ASISTENTE
FI	LLAMEDO SORIA, PABLO MARTIN		INVESTIGADOR ADJUNTO
FI	ROCCA, STELLA MARIS	CLAUSSE, ALEJANDRO	BECA COFINANCIADA - DOCTORADO
IAE	CRESPO, RICARDO FERNANDO		INVESTIGADOR PRINCIPAL
IAE	ROCHA, HECTOR		INVESTIGADOR ADJUNTO
IAE	VASSOLO, ROBERTO SANTIAGO		INVESTIGADOR ADJUNTO

Investigadores y Becarios de CONICET al 31/12/2018

UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE	DIRECTOR	CATEGORÍA
FC	CASILLO, FELICITAS ROSA	FERNANDEZ PEDEMONTE, DAMIAN	BECA COFINANCIADA - DOCTORADO
FC	ELIZALDE ACEVEDO, LUCIANO		INVESTIGADOR ADJUNTO
FC	FERNANDEZ PEDEMONTE, DAMIAN		INVESTIGADOR ADJUNTO
FC - CACERES	FERRARI, ALEJANDRO ANDRES	ACUTO, FÉLIX	BECA COFINANCIADA - TIPO I
FCB - IIMT	AQUINO, JORGE BENJAMIN		INVESTIGADOR INDEPENDIENTE
FCB - IIMT	ATORRASAGASTI, CATALINA		INVESTIGADOR ADJUNTO
FCB - IIMT	BAYO FINA, JUAN MIGUEL	MAZZOLINI,	INVESTIGADOR ASISTENTE
FCB - IIMT	BRUMOVSKY, PABLO RODOLFO		INVESTIGADOR INDEPENDIENTE
FCB	CANTERO, MARÍA JOSÉ	GARCIA, MARIANA GABRIELA	BECA COFINANCIADA - DOCTORADO
FCB	CASADEI, INELIA MAILÍN IARA	BRUMOVSKY, PABLO	BECA COFINANCIADA - DOCTORADO
FCB - IIMT	IORE, ESTEBAN JUAN	AQUINO, JORGE	INVESTIGADOR ASISTENTE
FCB - IIMT	FURMAN, DAVID		INVESTIGADOR ADJUNTO
FCB - IIMT	GALLO BARRACO, JUAN EDUARDO		INVESTIGADOR INDEPENDIENTE
FCB - IIMT	GARCIA, MARIANA GABRIELA		INVESTIGADOR INDEPENDIENTE
FCB - IIMT	KAUFFMAN, MARCELO ANDRES		INVESTIGADOR ADJUNTO
FCB - IIMT	LEIGUARDA, CANDELARIA	BRUMOVSKY, PABLO	BECA COFINANCIADA - DOCTORADO
FCB - IIMT	MALVICINI, MARIANA		INVESTIGADOR ADJUNTO
FCB - IIMT	MARAZITA, MARIELA		INVESTIGADOR ASISTENTE
FCB - IIMT	MARQUIONI RAMELLA, MELISA	SUBURO, ANGELA	BECA COFINANCIADA - DOCTORADO
FCB - IIMT	MAZZOLINI RIZZO, GUILLERMO		INVESTIGADOR PRINCIPAL
FCB - IIMT	MAZZONE, GRACIELA		INVESTIGADOR ASISTENTE
FCB	ONORATO, AGOSTINA MARIANA	MAZZOLINI, GUILLERMO	BECA COFINANCIADA - DOCTORADO
FCB	PEREZ MATURO, JOSEFINA	KAUFFMAN, MARCELO	BECA COFINANCIADA - DOCTORADO
FCB - IIMT	POTILINSKI, MARÍA CONSTANZA	GALLO, JUAN	BECA COFINANCIADA - POSDOC
FCB	RODRIGUEZ, MARCELO MAXI	MAZZOLINI RIZZO, GUILLERMO DANIEL	BECA COFINANCIADA - FINALIZACIÓN DOCTORADO
FCB - IIMT	SALINAS CALDERON, VALERIA	KAUFFMAN, MARCELO ANDRES	BECA COFINANCIADA - DOCTORADO
FCB - IIMT	SIERRA, ROMINA	AQUINO, JORGE	BECA COFINANCIADA - DOCTORADO
FCB - IIMT	SUBURO, ANGELA		INVESTIGADOR PRINCIPAL
FCB	TATE, PABLO SEBASTIÁN	SUBURO, ANGELA	BECA COFINANCIADA - FINALIZACIÓN DOCTORADO
FCB - IIMT	CAVASOTTO, CLAUDIO NORBERTO		INVESTIGADOR PRINCIPAL
FCB - IIMT	AUCAR, MARIA GABRIELA		BECA GENERAL - DOC
FCB - IIMT	VILLAR, MARCELO JOSE		INVESTIGADOR SUPERIOR
FCE (Rosario)	BOLLATI, JULIETA	TARZIA, DOMINGO	BECA GENERAL - DOC
FCE (Rosario)	BRIOZZO, ADRIANA		INVESTIGADOR INDEPENDIENTE
FCE (Rosario)	ROSCANI, SABRINA	TARZIA, DOMINGO	INVESTIGADOR ASISTENTE
FCE (Rosario)	TARZIA, DOMINGO		INVESTIGADOR SUPERIOR
FD	CIANCIARDO, JUAN CARLOS		INVESTIGADOR INDEPENDIENTE
FD	ETCHEVERRY, JUAN BAUTISTA		INVESTIGADOR ADJUNTO
FD	MIGUENS, HECTOR JOSE		INVESTIGADOR INDEPENDIENTE
FD	TEJEDA BARBARITO, ERMAN MATÍAS N	ETCHEVERRY, JUAN BAUTISTA	BECA COFINANCIADA - DOCTORADO
FD	ZAMBRANO, MARIA DEL PILAR		INVESTIGADOR ADJUNTO
FI	BONGIOVANNI, MARIA VICTORIA		INVESTIGADOR ASISTENTE
FI	DE LA TORRE, ALEJANDRO		INVESTIGADOR PRINCIPAL
FI	FALCO, MARIANA	ROBIOLO, GABRIELA	BECA COFINANCIADA - DOCTORADO

Investigadores y Becarios de CONICET al 31/12/2018

FI	FERRARI, HERNAN JAVIER		INVESTIGADOR ADJUNTO
FI	GRÜNHUT DUENYAS, VIVIAN		INVESTIGADOR ASISTENTE
FI	HIERRO, RODRIGO FEDERICO		INVESTIGADOR ADJUNTO
FI	LLAMEDO SORIA, PABLO MARTIN		INVESTIGADOR ADJUNTO
IAE	CRESPO, RICARDO FERNANDO		INVESTIGADOR PRINCIPAL
IAE	FIGUEROA HERRERA, MA FERNANDA	CRESPO, RICARDO FERNANDO	BECA COFINANCIADA - DOCTORADO
IAE	ROCHA, HECTOR		INVESTIGADOR ADJUNTO
IAE	VASSOLO, ROBERTO SANTIAGO		INVESTIGADOR ADJUNTO

ETAPA PRE DIAGNÓSTICA

A continuación, se presentan un conjunto de tablas que permiten generar indicadores básicos sobre la función Investigación y Desarrollo (I+D). El objetivo es que las universidades que ingresan al Programa de Evaluación Institucional (PEI) puedan completarlas previamente a la firma del Convenio de Ejecución para la implementación de las actividades de autoevaluación

Tabla 1: Total de docentes, docentes investigadores, investigadores y becarios del CONICET, por dedicación horaria

Dedicación horaria	Total docentes	Docentes Investigadores ¹	Docentes Investigadores CONICET	Docentes Becarios CONICET	Otros ²
0 a 19 horas	837	12	-	-	-
20 a 39 horas	122	15	-	-	-
40 y más	158	100	31	19	1
Total	1117	127 *	31	19	1

¹ Se cuentan personas, no dedicaciones. Se considerará investigador a aquél que: tenga un cargo docente con el que realiza actividades de I+D, con dedicación semi-exclusiva o exclusiva y participe en un proyecto de investigación como integrante-investigador; o participe en un proyecto de investigación como director o codirector; o registre al menos 4 productos científico-tecnológicos en los últimos 2 años (artículos publicados en revistas, libros, capítulos de libros, presentaciones en congresos publicados, y producciones tecnológicas patentados o registrados).

² Especificar.

* La cifra incluye a Docentes Investigadores CONICET, Docentes Becarios CONICET y Docentes Becarios ANPCyT

² Docente becario ANPCyT

Tabla 3: Distribución de los docentes investigadores, por grandes áreas temáticas y máximo título alcanzado

Áreas Temáticas	Máximo título/nivel alcanzado				Total
	Grado	Maestría	Doctorado	Otros ¹	
Ciencias Exactas y Naturales	1	-	4	-	5
Ingeniería y Tecnología	2	1	9	-	12
Ciencias Médicas	18	1	18	1 (Especialización)	38
Ciencias Agrícolas	-	-	-	-	-
Ciencias Sociales	15	9	41	-	65
Humanidades	1	-	6	-	7
Multidisciplinar	-	-	-	-	-
Total	37	11	78	1	127

¹ Especificar.

Tabla 4: Distribución de los docentes investigadores por sexo y rango de edad

Rango de edad	Sexo		Total
	Femenino	Masculino	
Menor de 30 años	12	2	14
De 30 a 39 años	12	6	18
De 40 a 49 años	16	22	38
De 50 a 59 años	14	17	31
De 60 a 69 años	4	16	20
Mayor de 69 años	3	3	6
Total	61	66	127

Tabla 5: Distribución de los investigadores de CONICET con sede de trabajo en la Universidad o instituto de doble dependencia, por grandes áreas temáticas y categorías

Áreas Temáticas	Categoría de CONICET					
	Asistente	Adjunto	Independiente	Principal	Superior	Total
Ciencias Exactas y Naturales	1	1	-	-	1	3
Ingeniería y Tecnología	2	3	-	1	-	6
Ciencias Médicas	3	4	3	2	1	13
Ciencias Agrícolas	-	-	-	-	-	-
Ciencias Sociales	-	6	2	-	-	8
Humanidades	-	-	-	1	-	1
Multidisciplinar	-	-	-	-	-	-
Total	6	14	5	4	2	31

Tabla 6: Distribución de becarios de I+D, por tipo y fuente de financiamiento¹

Tipo de becario	Fuente de financiamiento				Total
	Universidad	CONICET	ANPCyT	Otros ²	
Grado (Iniciación a la Investigación)	-	-	-	-	-
Maestría	-	-	-	-	-
Doctorado	-	16	1	-	17
Post Doctorado	-	3	-	-	3
Otros ³	-	-	-	-	-
Total	-	19	1	-	20

¹ Deben registrar una beca relacionada con investigación en sus antecedentes profesionales o registrar una participación en un proyecto de I+D como becario de I+D.

² Especificar.

Tabla 12: Distribución de los proyectos de investigación por grandes áreas temáticas

Áreas Temáticas	Proyectos de investigación					
	Propios	CONICET	ANPCyT	Otros ¹	ANPCyT - UA	CONICET - UA
Ciencias Exactas y Naturales	1	2	-	-	1	-
Ingeniería y Tecnología	-	1	2	-	-	-
Ciencias Médicas	18	1	2	10*	9	3
Ciencias Agrícolas	-	-	-	-	-	-
Ciencias Sociales	27	-	-	-	1	-
Humanidades	7	1	-	5*	-	-
Multidisciplinar	-	-	-	-	-	-
Total	53	5	4	15	11	3

¹ Especificar.

Otros¹

Ciencias Médicas:

- Fundación Allende
- Fundación para el Progreso de la Medicina
- Instituto de Biología y Medicina Experimental
- Ministerio de Salud
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
- FONCYT - ANPCYT - Ministerio de Ciencia, Tec. E Innovación Productiva - Universidad Austral – CONICET
- FONCYT - ANPCYT - Ministerio de Ciencia, Tec. E Innovación Productiva - Universidad Austral – UNC
- Durham University
- National Board of Medical Examiners

Humanidades:

- John Templeton Foundation
- Ian Ramsey Centre for Science and Religion – University of Oxford

PEI – Programa de Evaluación Institucional

Una de las respuestas recibidas el 8/11/2018 por el envío de la etapa pre diagnóstica (7/11/2018)

- Cuando hay datos que no han podido ser cubiertos por categorías de variable, como ser los financieros, justificar los problemas de acceso y, en caso de ser posible, proponer fuentes alternativas para cubrir esa información.

A su disposición

Patricia B. Flores

Mg. Patricia Bárbara Flores

Dirección Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales–
DNOyPI
Subsecretaría de Evaluación Institucional -SSEI
**Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación
Productiva**

Tel.: (54-11) 4899-5000 | Int.: 2128.
Godoy Cruz 2320 | Polo Científico Tecnológico
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
argentina.gob.ar/ciencia



Concurso Interno de proyectos de Investigación Científica

- Bases, formularios del concurso y Sigeva Austral,
- Modalidades:
 - Modalidad I (Investigadores de Trayectoria),
 - Modalidad II (Investigadores de Iniciación hasta 5 años doctorado),
 - Modalidad III (Doctorandos con al menos 2 años de permanencia),
 - Modalidad IV (Estudiantes de Grado).

14º CONCURSO INTERNO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 2018

BASES

Índice

1. Disposiciones generales y modalidades de participación.....	1
2. Postulación	3
3. Financiamiento del Proyecto.....	5
4. Obligaciones de los investigadores.....	7
5. Evaluación y fallo del concurso.....	8
6. Presentación de los proyectos	11

1. Disposiciones generales y modalidades de participación

- 1.1. La Universidad Austral convoca al 14º Concurso Interno de Proyectos de Investigación Científica (2018), que se regirá por las normas del Reglamento General de Concursos Internos de Proyectos de Investigación y las presentes Bases.

El Fondo disponible para esta convocatoria asciende a \$ 1.200.000.- (pesos un millón doscientos mil).

- 1.2. Podrán presentarse a este Concurso proyectos que contemplen un real desarrollo del conocimiento científico o de su aplicación tecnológica, en todas las disciplinas en las que la Universidad realiza su labor académica y docente.

Quedan excluidos proyectos que tengan por objeto fines diversos de la investigación, como proyectos de creación artística o literaria, confección de catálogos o inventarios, o edición o publicación de libros o monografías.

Las traducciones o recopilaciones podrán presentarse como proyectos de investigación en la medida en que contemplen un interés científico relevante.

- 1.3. Los proyectos que se financiarán deberán realizarse en Argentina y estarán bajo la dirección de un investigador responsable que deberá tener la calidad de profesor de la Universidad Austral con dedicación exclusiva o semi-exclusiva, sin perjuicio de lo que se señala en el punto 2.3 respecto de las unidades académicas que cuenten con tres o menos profesores con esa dedicación.

- 1.4. Los proyectos de investigación en las modalidades 1 y 2 deberán contemplar una duración de 2 (dos) años. La fecha de inicio de los proyectos en cuanto a la ejecución es el 1º enero de 2019 y la correspondiente fecha de finalización es el 31 de diciembre de 2020.

- 1.5. Los proyectos de investigación en las modalidades 3 y 4 deberán contemplar una duración de 1 (uno) año. La fecha de inicio de los proyectos en cuanto a la ejecución es el 1º enero de 2019 y la correspondiente fecha de finalización es el 31 de diciembre de 2019.

- 1.6. No podrán presentarse como proyectos de investigación trabajos ya realizados. Podrá pedirse financiamiento para adelantar trabajo investigativo y preparar un proyecto para ser presentado en Concursos externos Nacionales o Internacionales. Podrán presentarse proyectos que tengan vinculación con un trabajo de investigación de mayor alcance que se esté realizando con otras fuentes de financiamiento. En tal caso, se explicitará esta circunstancia y se explicará en qué forma se conecta lo que se propone en el proyecto con el otro plan. Se precisará también el resultado en publicaciones u otras aportaciones científicas verificables que se derivarán del proyecto, con independencia de la culminación o aprobación del referido plan mayor.
- 1.7. Los investigadores podrán presentar sus proyectos en una de las siguientes modalidades en las que se divide el presente Concurso:
- Modalidad 1: “Proyectos de investigación de investigadores de trayectoria”. A esta modalidad se asignan los siguientes fondos: \$ 650.000.- (pesos seiscientos cincuenta mil).
 - Modalidad 2: “Proyectos de investigación de investigadores de iniciación”. A esta modalidad se asignan los siguientes fondos: \$ 300.000.- (pesos trescientos mil). No podrán pedirse honorarios para los proyectos presentados en esta Modalidad.
 - Modalidad 3: “Proyectos de investigación de doctorandos”. A esta modalidad se asignan los siguientes fondos: \$ 160.000.- (pesos ciento sesenta mil). No podrán pedirse honorarios para los proyectos presentados en esta Modalidad.
 - Modalidad 4: “Proyectos de investigación de estudiantes de grado” A esta modalidad se asignan los siguientes fondos: \$ 90.000.- (pesos noventa mil). No podrán pedirse honorarios para los proyectos presentados en esta Modalidad.
- 1.8. Deberán presentar sus proyectos en la Modalidad 1, “Proyectos de investigación de investigadores de trayectoria”, los investigadores formados y activos. Se considera que cumplen esta condición aquellos cuyos antecedentes curriculares demuestren una formación académica a nivel de doctorado u obra original equivalente, que publique regularmente en revistas de circulación internacional con referato, o que presenta constancia de alguna de las siguientes actividades sostenidas en forma regular: obtención de patentes, desarrollos verificables de nuevas tecnologías, o publicación de libros por editoriales reconocidas a nivel nacional o internacional. Para ello, la información curricular provista en el formulario de postulación debe incluir todas las actividades de investigación realizadas durante los últimos cinco años.

- 1.9. Deberán presentar sus proyectos en la Modalidad 2, "Proyectos de investigación de investigadores de iniciación" aquellos profesores que hayan obtenido el grado académico de doctor a partir del 1 de enero de 2014 y que se encuentren realizando tareas de investigación en el ámbito de una línea de investigación definida. Para ello, la información curricular provista en el formulario de postulación debe incluir todas las actividades de investigación realizadas desde el momento en que recibió su título de Doctor. La edad máxima para presentar un proyecto en esta modalidad es de 40 años y debe incluir todas las actividades de investigación realizadas durante los últimos cinco años.
- 1.10. Deberán presentar sus proyectos en la Modalidad 3, "Proyectos de Investigación de doctorandos", aquellos docentes que desarrollen un proyecto de investigación en el marco de un programa de Doctorado a los efectos de finalizar su tesis de doctorado. En este caso, deberán presentarse bajo la supervisión de un Director. En el caso en que el Director sea un profesor externo a la Universidad Austral deberá presentar, además, el aval del Coordinador de Investigación de la unidad académica a la que pertenece. La edad máxima para presentar un proyecto en esta modalidad es de 35 años y es por 1 (uno) año de duración.
- Se solicitará, además de la información requerida en el formulario de postulación, la presentación de documentación específica (incluyendo certificado analítico del título de grado, inscripción al Doctorado y certificado de materias aprobadas en el mismo).
- 1.11. Deberán presentar sus proyectos en la Modalidad 4, "Proyectos de Investigación de estudiantes de grado", aquellos estudiantes que cursen los últimos 2 (dos) años de sus carreras de grado en la Universidad Austral, habiendo al menos aprobado una materia del penúltimo año. En este caso, deberán presentarse bajo la dirección de un Profesor de la Universidad Austral. La edad máxima para presentar un proyecto en esta modalidad es de 25 años y es por 1 (uno) año de duración.
- Se solicitará, además de la información requerida en el formulario de postulación, la presentación de un curriculum vitae actualizado y de un certificado analítico parcial de las materias aprobadas de la carrera de grado.

2. Postulación

- 2.1. Cada proyecto debe ser presentado por un investigador responsable que deberá tener un nombramiento vigente como profesor o investigador de la Universidad con dedicación exclusiva o semi-exclusiva. También podrán presentarse los investigadores del CONICET que tengan su sede de trabajo en la Universidad.
- 2.2. Podrán ser responsables de proyectos aquellos profesores con dedicación simple, que cumplen funciones de docencia en distintos programas y carreras, en horarios diversos e incluso fragmentados, en una o varias unidades de la Universidad, pero que cualitativamente presentan una relevancia académica equivalente a la dedicación exclusiva o semi-exclusiva. Tales casos de equivalencia cualitativa deben ser considerados de ocurrencia muy excepcional, y por lo tanto para ellos se exigirá lo siguiente:
- a) Que el Decano o Director de la unidad académica, procediendo con el acuerdo de su Consejo, manifieste expresamente su juicio acerca de que el profesor

- interesado cumple con el requisito de dedicación equivalente a exclusiva o semi-exclusiva.
- b) Que el respectivo profesor no tenga dedicación exclusiva o semi-exclusiva en otra institución de educación superior.
 - c) Que en su proyecto se incluya como co-investigador a un profesor con dedicación exclusiva o semi-exclusiva de la Universidad Austral, que exprese su voluntad de asumir como investigador responsable en caso de que el investigador principal no pueda continuar dirigiendo el proyecto en ejecución.
- 2.3. Podrán postular también como investigadores responsables los profesores con dedicación simple de aquellas Facultades, Institutos o Escuelas que, a la fecha de convocatoria de este Concurso, cuenten con tres o menos académicos con dedicación exclusiva o semi-exclusiva, siempre que cumplan con los requisitos señalados en los incisos b) y c) del punto 2.2, y sean expresamente autorizados por el Decano o Director respectivo, previo acuerdo de su Consejo.
 - 2.4. Junto con el investigador responsable podrán integrar el equipo de investigación, en calidad de co-investigadores, los profesores de la Universidad o de otra Institución de educación superior, cualquiera sea su dedicación. Deberán precisarse las horas semanales de investigación que tanto el investigador responsable como cada uno de los co-investigadores destinará a la ejecución del proyecto.
 - 2.5. El equipo de investigación podrá conformarse con ayudantes diplomados o alumnos colaboradores, tesis, y otras personas que sirvan de personal de apoyo técnico para la ejecución del proyecto. No es necesario que se individualicen en la presentación del proyecto, aunque siempre será mejor contar con información lo más detallada posible para la correcta evaluación.
 - 2.6. Un profesor se puede postular sólo respecto de un proyecto (como investigador responsable o co-investigador).
 - 2.7. No se podrá postular como investigador responsable aquel profesor que tenga en curso un proyecto financiado por un concurso interno anterior, es decir el 13° Concurso Interno de Investigación 2017. Tampoco se podrá postular el que no haya presentado oportunamente los informes de avance o finales de un proyecto financiado en el 11° Concurso Interno de Investigación 2015, o cuyos informes no hayan sido aprobados.
 - 2.8. En esta oportunidad se podrán postular como investigador responsable los profesores que presenten proyectos en la Modalidad 1 que tengan en curso un proyecto financiado por el 12° Concurso Interno de Investigación 2016, siempre que hayan presentado oportunamente el informe final y la rendición de cuentas correspondiente al 15 de noviembre de 2018.
 - 2.9. No podrán postularse como investigador responsable o co-investigador en el presente Concurso los profesores investigadores que hayan sido investigadores responsables o co-investigadores, en la obtención de un subsidio en el PICTO-Austral 2016. En cambio, si podrán presentarse quienes figuraban como colaboradores. Dichos investigadores podrán actuar como directores en los proyectos de investigación en la Modalidad 3 y 4.

- 2.10. Los proyectos que se presenten deberán contar con la autorización del Consejo Directivo de la Facultad, Escuela o Instituto al que pertenezca el investigador responsable, unidad que patrocinará la presentación. La carátula del proyecto deberá estar firmada por el investigador responsable y el Decano o Director de la unidad académica.
- 2.11. Si el investigador responsable desea postular un proyecto en un área del conocimiento diversa a la unidad académica a la que está adscrito, podrá requerir el visto bueno de aquella unidad a la que corresponda el proyecto por su materia específica, y ésta será la patrocinante. No obstante, siempre deberá contar con la autorización adicional del Consejo Directivo de la Facultad, Instituto o Escuela a la que pertenece, y así lo declarará en el formulario de presentación.
- 2.12. Los co-investigadores que pertenezcan a unidades académicas de la Universidad distintas a aquella que patrocina el proyecto, deberán haber obtenido la autorización de su respectivo Consejo Directivo, y declararán expresamente sobre este hecho en el formulario de presentación.
- 2.13. Los proyectos enfocados en el estudio en personas humanas y adquisición de información de pacientes y controles sanos humanos, requerirán la evaluación de un Comité de Ética Independiente previa a la presentación al Concurso de Investigación.

Al momento de su presentación al Concurso, deberán contar con el dictamen correspondiente aprobado, emitido por el Comité Institucional de Evaluación de la Facultad de Ciencias Biomédicas.
- 2.14. Los integrantes de los proyectos de investigación presentados en el presente Concurso bajo las modalidades 1, 2 y 3 asumen el compromiso de ser integrantes de un proyecto que presente el informe anual para la memoria de investigación de la Universidad Austral.

3. Financiamiento del Proyecto

- 3.1. El monto máximo por proyecto será de \$ 65.000.- (pesos sesenta y cinco mil), para los proyectos presentados en la Modalidad 1, por la duración de 2 (dos) años.
- 3.2. El monto máximo por proyecto será de \$ 50.000.- (pesos cincuenta mil) para los proyectos presentados en la Modalidad 2, por la duración de 2 (dos) años.
- 3.3. El monto máximo por proyecto será de \$ 20.000.- (pesos veinte mil) para los proyectos presentados en la Modalidad 3, por la duración de 1 (uno) año.
- 3.4. El monto máximo por proyecto será de \$ 15.000.- (pesos quince mil) para los proyectos presentados en la Modalidad 4, por la duración de 1 (uno) año.
- 3.5. El Comité de Evaluación podrá tener en cuenta el número de investigadores del proyecto de investigación al momento de la asignación de fondos. En el caso en que los fondos asignados a una modalidad no se utilicen en su totalidad, el dinero remanente podrá ser asignado a las restantes modalidades.

- 3.6. El Hospital Universitario Austral ha resuelto asignar fondos adicionales para dos proyectos de dicha unidad que sean seleccionados en el presente Concurso. Podrán postularse médicos asistenciales que se desempeñen en el HUA y que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:
- Médicos jefes de residentes.
 - Médicos en el último año de su residencia.
 - Médicos de planta hasta 35 años.

El monto será de \$ 30.000.- (pesos treinta mil) para cada proyecto y por la duración de 1 (uno) año.

- 3.7. El investigador responsable debe consignar en el presupuesto cómo distribuirá el subsidio a lo largo de la ejecución del proyecto, sin que exista un máximo prefijado por año.
- 3.8. Los fondos asignados a esta convocatoria podrán financiar los siguientes gastos derivados de la ejecución de un proyecto:
- Honorarios (proyectos presentados en la Modalidad 1): Sólo podrán pedirse para los co-investigadores, ayudantes de investigación, personal técnico de apoyo, y otros colaboradores que no tengan dedicación exclusiva o semi-exclusiva en la Universidad. Las cantidades solicitadas deberán corresponder a las horas de dedicación comprometidas en el proyecto. La liquidación de estos pagos se hará según las normas administrativas y laborales vigentes en la Universidad. No podrán pedirse honorarios para los proyectos presentados en las Modalidades 2, 3 y 4.
 - Pasajes y viáticos: Se financiará el costo de los traslados, sea dentro o fuera del país, sólo para viajes que hagan el investigador responsable o los co-investigadores, siempre que ellos tengan directa relación con la ejecución del proyecto o la presentación de sus resultados en congresos y reuniones científicas de calidad reconocida internacionalmente. Los fondos para pasaje y viáticos no podrán superar el 75% del total del monto solicitado. También podrán solicitarse recursos para financiar la estadía en la Universidad de un investigador extranjero siempre que se describa concretamente el plan de trabajo a desarrollar por el visitante en función del proyecto.
 - Gastos de operación: Podrá solicitarse el financiamiento de gastos de operación, tales como material bibliográfico, material fungible de secretaría, servicios de computación, análisis de laboratorios, fletes, etc.
 - Bienes de capital: Se podrá solicitar el financiamiento de la adquisición de equipos o instrumental requeridos directamente para la ejecución del proyecto. Podrán incluirse también gastos de instalación y mantenimiento de estos equipos durante la ejecución del proyecto.
 - Gastos de publicación: Se podrá pedir, en caso necesario, financiamiento para publicaciones científicas generadas por el mismo proyecto. No se financia la edición de libros.
 - Gastos de Administración: Se fija el cinco por ciento (5%) de la suma global del presupuesto asignado al proyecto.

- 3.9. Los fondos aprobados para un proyecto serán transferidos a la Facultad, Escuela o Instituto del investigador responsable. La administración de cada unidad académica será responsable de velar por la correcta ejecución del presupuesto aprobado.
- 3.10. Al finalizar la ejecución de un proyecto cada unidad académica remitirá al Vicerrectorado de Investigación un resumen económico de éste, y todo otro elemento que permita dar cuenta del destino dado a los fondos asignados al proyecto. Esta documentación se anexará al informe final que presente el investigador responsable.
- 3.11. Los investigadores responsables que reciban fondos para su utilización en los rubros que figuran en su proyecto, se comprometen a invertirlos en aquello que fue descrito en la presentación y a comprobar esa inversión mediante documentos originales.
- 3.12. En caso de presentarse la necesidad de modificar alguna partida del presupuesto aportado para el proyecto, el investigador responsable deberá expresar los motivos de tales cambios al realizar el informe de avance y/o informe final.
- 3.13. La Comisión Permanente del Consejo Superior, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación, fundada o no en el dictamen del Comité Evaluador, podrá en casos muy excepcionales rebajar los montos solicitados en un proyecto en caso de que estime que pueden ser reducidos sin atentar contra la factibilidad de su ejecución.

4. Obligaciones de los investigadores

- 4.1. El investigador responsable, en caso de obtener financiamiento, se obliga a dirigir el equipo de investigación y a realizar todas las actuaciones conducentes a alcanzar los logros que se esperan del proyecto de investigación. En caso de sobrevenirle alguna imposibilidad para continuar dirigiendo la ejecución del proyecto, deberá procurar que sea reemplazado en esa labor por otro profesor de la Universidad, procediendo con acuerdo del Vicerrectorado de Investigación.

Los co-investigadores se comprometen a trabajar en la ejecución del proyecto, destinándole el tiempo indicado en su presentación.

En todo caso, los bienes adquiridos en virtud del financiamiento, como material bibliográfico, equipos informáticos y de otro tipo, maquinarias, *software* y otros, serán de propiedad exclusiva de la Universidad, sin perjuicio del derecho preferente del investigador responsable o co-investigadores a utilizarlos en la ejecución del proyecto mientras éste permanezca vigente.

- 4.2. Sólo en casos excepcionales y calificados, podrá delegarse en el curso de la ejecución de un proyecto la calidad de investigador responsable o co-investigador en otra persona que cumpla los requisitos exigidos para tener tal calidad. Deberá para ello solicitarse la aprobación del Vicerrectorado de Investigación.
- 4.3. Para las modalidades 1 y 2, el investigador responsable deberá presentar un informe de avance al término del primer año de ejecución con fecha límite al 29 de febrero de 2020, que incluirá además la rendición de cuentas que corresponda a ese período.

Al finalizar el período de ejecución del proyecto, el investigador responsable deberá presentar un informe final con fecha límite al 28 de febrero de 2021, que

incluirá la rendición de cuentas de gastos no rendidos anteriormente y el informe de la administración de la unidad académica en que se ejecutó el proyecto.

Los informes de avance y finales serán conocidos y aprobados, en su caso, por árbitros designados por el Vicerrectorado de Investigación para cada proyecto.

- 4.4. Para las modalidades 3 y 4, el doctorando o alumno de grado responsable deberá presentar un informe final al término del año de ejecución con fecha límite al 29 de febrero de 2020, que incluirá además la rendición de cuentas que corresponda a ese período.

Los informes finales serán conocidos y aprobados, en su caso, por árbitros designados por el Vicerrectorado de Investigación para cada proyecto.

- 4.5. En toda publicación generada por el proyecto de investigación, deberá indicarse expresamente que ella fue posible gracias al apoyo de la Universidad Austral. Al menos una de las publicaciones generadas por el Proyecto deberá contener como única mención el apoyo de la Universidad Austral, salvo que el proyecto haya sido ejecutado con financiamiento compartido. Si por las características propias de la investigación realizada esto no fuere posible, deberá justificarse ante el Vicerrectorado de Investigación.

Los investigadores responsables deberán remitir al Vicerrectorado de Investigación un ejemplar en formato .pdf de las publicaciones generadas en virtud del Proyecto.

- 4.6. Si de un proyecto resultasen inventos, innovaciones tecnológicas o procedimientos cuya propiedad fuere susceptible de protección mediante patente de invención u otro medio, la Universidad Austral tendrá el derecho preferente para inscribir a su nombre la referida propiedad en el registro respectivo. En caso de que la Universidad señale expresamente su voluntad de no inscribir la propiedad a su nombre, podrán hacerlo el investigador responsable y sus co-investigadores.
- 4.7. En el caso de que los fondos otorgados a un proyecto de investigación no sean ejecutados en el período asignado, la Unidad Académica correspondiente deberá reintegrar dichos fondos.

5. Evaluación y fallo del concurso

- 5.1. Se designa un Comité evaluador que será coordinado por el Vicerrector de Investigación e integrado por tres o más investigadores nombrados por la Comisión Permanente del Consejo Superior. Será incompatible la calidad de miembro del Comité evaluador con la de investigador responsable o co-investigador de un proyecto presentado en la convocatoria en la que ese organismo deba intervenir.

El Comité de Evaluación para la Convocatoria 2018 está integrado por los siguientes profesores:

Ricardo Crespo
Marcelo Villar
Alejandro De la torre

5.2. El Comité Evaluador procederá a efectuar una revisión general de los proyectos presentados, y descartará inmediatamente, si los hay, aquellos que no contemplen debidamente las presentes bases y las especificaciones descritas en el Formulario de Postulación.

5.3. Evaluación de los proyectos presentados en la Modalidad 1:

Los proyectos que cumplan las bases serán remitidos a dos profesores o investigadores informantes, que designará el Comité. No podrán ser informantes de un proyecto aquellos profesores o investigadores que hayan presentado en la misma convocatoria, en calidad de investigadores responsables o co-investigadores, otro proyecto que verse sobre la misma disciplina científica. Por lo menos uno de los dos profesores o investigadores informantes para la Convocatoria 2018 debe ser externo a la universidad.

- a) Los criterios que se tomarán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:
- Contribución de la investigación al desarrollo científico.
 - Rigor de la fundamentación teórica y metodológica.
 - Capacidad y experiencia de los investigadores.
 - Viabilidad y adecuación de los medios a los fines.

También se tendrá en cuenta el impacto en la consolidación del claustro, medido por la cantidad de investigadores participantes en el proyecto y la formación de recursos humanos y en la conformación de redes.

En cada uno de estos aspectos los proyectos serán evaluados con los siguientes conceptos y puntajes (entre paréntesis) "Excelente" (5), "Muy Bueno" (4), "Bueno" (3), "Regular" (2), "No aceptable" (1).

Para obtener el puntaje global del proyecto, los puntajes de los criterios evaluados serán ponderados de acuerdo a la siguiente fórmula: Contribución al desarrollo científico x 0,30 + Rigor de la fundamentación teórica y metodológica x 0,30 + Capacidad y experiencia investigadores x 0,15 + Viabilidad y adecuación de los medios a los fines x 0,05 + Conformación de Redes x 0,05 + Impacto en el Claustro x 0,15.

- b) Con el resultado de la evaluación, el Comité procederá a elaborar la lista de los proyectos que propone sean financiados.

5.4. Evaluación de los proyectos presentados en la Modalidad 2:

- a) Los proyectos que cumplan las bases serán evaluados por el Comité Evaluador. En el caso de que el Comité considere que no cuenta con los conocimientos específicos para realizar una evaluación adecuada, podrá convocar a un profesor o investigador informante. No podrán ser informantes de un proyecto aquellos profesores o investigadores que hayan presentado en la misma convocatoria, en calidad de investigadores responsables o co-investigadores, otro proyecto que verse sobre la misma disciplina científica.

- b) Para la evaluación se tendrá en cuenta:

l) Antecedentes: 40%

- Título máximo obtenido: que el investigador haya obtenido anteriormente un título de posgrado.
- Producción científica: actividades realizadas, incluyendo publicaciones, presentaciones a congresos, participación en proyectos de investigación, entre otros.

- II) Proyecto de investigación: 60%
Plan de trabajo: se evaluará el grado de cumplimiento de los siguientes factores:
- Contribución de la investigación al desarrollo científico.
 - Originalidad de la propuesta.
 - Rigor de la fundamentación teórica y metodológica.
 - Viabilidad de la investigación y adecuación de los medios solicitados a los fines propuestos.
- c) Con el resultado de la evaluación, el Comité procederá a elaborar los listados de los proyectos que propone sean financiados.

5.5. Evaluación de los proyectos presentados en las Modalidades 3 y 4:

- a) Los proyectos que cumplan las bases serán evaluados por el Comité Evaluador. En el caso de que el Comité considere que no cuenta con los conocimientos específicos para realizar una evaluación adecuada, podrá convocar a un profesor o investigador informante. No podrán ser informantes de un proyecto aquellos profesores o investigadores que hayan presentado en la misma convocatoria, en calidad de investigadores responsables o co-investigadores, otro proyecto que verse sobre la misma disciplina científica.

- b) Para la evaluación se tendrá en cuenta:

I) Antecedentes: 40%

II) Proyecto de investigación: 60%

Plan de trabajo: se evaluará el grado de cumplimiento de los siguientes factores:

- Contribución de la investigación al desarrollo científico.
- Originalidad de la propuesta.
- Rigor de la fundamentación teórica y metodológica.
- Viabilidad de la investigación y adecuación de los medios solicitados a los fines propuestos.

Director: se tendrán en cuenta los antecedentes del director y si se adecuan a la temática del proyecto presentado.

- c) Con el resultado de la evaluación, el Comité procederá a elaborar los listados de los proyectos que propone sean financiados en cada Modalidad.

5.6. Los listados de cada Modalidad serán elevados para la decisión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de la Universidad.

5.7. Una vez que la Comisión Permanente del Consejo Superior haya aprobado la propuesta del Vicerrectorado de Investigación a partir de lo informado por el Comité Evaluador, se comunicará a los investigadores responsables los resultados del concurso.

5.8. Los resultados del Concurso se comunicarán en el transcurso de la tercera semana de diciembre de 2018.

6. *Presentación de los proyectos*

- 6.1. Los proyectos deben presentarse a través de SIGEVA Austral (en el rol Usuario presentación/solicitud), postulándose en la convocatoria correspondiente al 14° Concurso interno de Proyectos de Investigación Científica 2018 en la modalidad que corresponda (1 Trayectoria / 2 Iniciación / 3 Doctorando / HUA), adjuntando el formulario de postulación (sin firmar), que estará a disposición de los interesados en <http://www.austral.edu.ar/investigacion/> y demás documentación requerida, según corresponda.
- 6.2. Los alumnos de grado en la Modalidad 4, deberán presentar solo el formulario de postulación y su curriculum actualizado, con el correspondiente certificado analítico parcial de las materias aprobadas de la carrera de grado en la Dirección de Calidad Institucional (Edificio de Grado).
- 6.3. Todos los integrantes del proyecto en las modalidades 1, 2, 3 y HUA que pertenezcan a la Universidad Austral deberán tener sus antecedentes actualizados en el banco de datos de SIGEVA Austral, como así tener adjunto su curriculum actualizado. En el caso de la modalidad 4, solo el director del proyecto deberá tener sus antecedentes actualizados en el banco de datos de SIGEVA Austral, como así tener adjunto su curriculum actualizado.
- 6.4. Los integrantes del proyecto que no pertenezcan a la Universidad Austral deberán darse de alta en SIGEVA Austral para asociarse al trámite del proyecto, debiendo incorporar sus antecedentes en el formulario de postulación.
- 6.5. Es importante verificar, antes de enviar el proyecto, que todos los integrantes estén asociados - UNA VEZ ENVIADO NO SE PODRÁ ASOCIAR.
- 6.6. Luego de completar la postulación en SIGEVA Austral se deberán presentar en formato impreso las tres primeras hojas del formulario obtenido en SIGEVA Austral con las firmas correspondientes, en las oficinas de la Dirección de Calidad Institucional (Edificio de Grado), en un plazo máximo de 3 días hábiles luego de la fecha de cierre.
- 6.7. La fecha de apertura de este concurso interno es el **día viernes 13 de julio de 2018**, mientras que el plazo para presentar los proyectos **vence el día viernes 17 de agosto de 2018**, a las 18 horas. No se considerarán solicitudes de prórroga.

Buenos Aires, junio de 2018

14º CONCURSO INTERNO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 2018

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

I. RESUMEN

1. Título del Proyecto:

2. Investigador Responsable:

3. Unidad Académica Patrocinante:

4. Gran área de conocimiento:

- Disciplina científica:
- Especialidad:

5. Modalidad:

1 (Trayectoria) 2 (Iniciación) 3 (Doctorando) 4 (Grado) HUA

6. Total de recursos solicitados (en \$):

Año 1: Año 2: TOTAL:

7. Dirección de correo electrónico de contacto principal:

8. Breve resumen

(Sintetizar en un máximo de 10 líneas y con el mismo tamaño de letra el contenido esencial de la propuesta de investigación).

9. Resumen de divulgación pública de la ciencia

(Sintetizar en un máximo de 10 líneas y con el mismo tamaño de letra la propuesta de investigación, de modo accesible a quien no se encuentre interiorizado en el tema.)

INVESTIGADOR RESPONSABLE

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
(sólo para las Modalidades 2,3 y 4)

DECANO O DIRECTOR
(firma y sello)

II. EQUIPO INVESTIGADOR

1. NOMBRE, INSTITUCIÓN O UNIDAD ACADÉMICA Y HORAS A LA SEMANA COMPROMETIDAS POR EL INVESTIGADOR RESPONSABLE Y CO- INVESTIGADORES:

	APELLIDO Y NOMBRE	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	HS. POR SEMANA DEDICADAS AL PROYECTO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO	FIRMA
INVESTIGADOR RESPONSABLE						
Modalidad 1:						
CO-INVESTIGADOR						
CO-INVESTIGADOR						
CO-INVESTIGADOR						
CO-INVESTIGADOR						
CO-INVESTIGADOR						
CO-INVESTIGADOR						
Modalidad 2,3 o 4:						
DIRECTOR						
Modalidad HUA:						

NOTA: LOS INVESTIGADORES QUE PERTENECEN A UNIDADES ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DISTINTAS DE LA QUE PATROCINA ESTE PROYECTO, AL SUSCRIBIR ESTE DOCUMENTO DECLARAN QUE HAN OBTENIDO PREVIAMENTE LA AUTORIZACION DE SU RESPECTIVO CONSEJO DIRECTIVO.

2. DESCRIBA LA POSIBLE INTEGRACIÓN DEL EQUIPO POR PARTE DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, PERSONAL TÉCNICO DE APOYO, ALUMNOS COLABORADORES O TESISAS (NO ES NECESARIO INDIVIDUALIZAR).

3. INFORMACION SOBRE EL CURRICULUM DE LOS INVESTIGADORES QUE NO PERTENECEN A LA UNIVERSIDAD AUSTRAL

Indicar información relevante relativa al curriculum de los co-investigadores, en el caso de que no sean profesores de la Universidad Austral.

A) NOMBRE

B) TÍTULO Y GRADO

C) EXPERIENCIA ACADÉMICA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

D) ACTIVIDADES ACTUALES

E) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EJECUTADOS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

F) PUBLICACIONES DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

G) OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Se solicita describir estos aspectos en el mismo orden y con una extensión máxima de dos hojas tamaño carta por cada investigador. No se considerarán cv que no se ajusten a este formato.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Describe el proyecto que se propone ejecutar desglosando los siguientes aspectos:

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO (Incluya en forma clara y precisa: a) **contexto teórico del problema**, b) **objetivos generales y específicos** de la investigación, c) **la o las hipótesis** que se pretende defender, d) **la metodología** específica que se empleará)
2. DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA (Se solicita un análisis del estado de la cuestión en la bibliografía disponible. No es suficiente una mera enunciación de títulos).
3. TRABAJO ADELANTADO POR LOS INVESTIGADORES
4. RELEVANCIA Y ORIGINALIDAD DE LA PROPUESTA
5. PLAN DE TRABAJO (Deben indicarse precisamente las etapas en que se desarrollará el trabajo estimadas en tiempo definido por meses, trimestres o semestres).
6. OTROS ASPECTOS RELEVANTES (Indique, por ejemplo, si cuenta con financiamiento comprometido por fuentes externas a la Universidad, trascendencia social de la investigación, abandono del tema por otras instancias, apertura de nueva línea de investigación, conformación de un equipo investigador, etc.).
7. COMPROMISO DE PUBLICACIÓN (deben indicarse pormenorizadamente la o las publicaciones que se espera generar con el proyecto y las revistas o medios, nacionales o extranjeras, en los que serían publicados, así como la fecha tentativa en lo que ello podría ocurrir para cada una de ellas).

Se solicita describir estos aspectos en el mismo orden, y con una extensión máxima total de doce carillas del mismo tamaño y con letra similar a ésta. No se considerarán presentaciones que no se ajusten a este formato

IV. RECURSOS SOLICITADOS. Se ruega llenar estos espacios en pesos.

	AÑO 1	AÑO 2	TOTAL
1.- Honorarios (sólo Modalidad 1)			
Co-investigador 1			
Co-investigador 2			
Co-investigador 3			
Co-investigador 4			
Co-investigador 5			
Co-investigador 6			
Ayudantes de Investigación			
Personal de Apoyo			
TOTAL SOLICITADO			
2.- Pasajes y Viáticos			
Pasajes			
Viáticos			
TOTAL SOLICITADO			
3.- Gastos de Operación			
Material Bibliográfico			
Materiales de Laboratorio			
Bienes Fungibles			
Pagos de servicios externos			
TOTAL SOLICITADO			
4.- Bienes de Capital			
5.- Gastos de Publicación			
6.- Total General			

En una hoja adicional a ésta, explique la necesidad de la inversión solicitada, con excepción de los honorarios de los co-investigadores.

NOTA: El 5% del subsidio asignado se destinará a la correspondiente Unidad Académica como gastos de administración.



GUÍA DE USUARIO

SIGEVA AUSTRAL

Índice

1. REGISTRO E INGRESO AL SISTEMA	2
1.1. Registro: Alta de un nuevo usuario.....	2
1.2. Recuperación de contraseña.....	4
2. INGRESO DE USUARIO REGISTRADO	6
2.1. Carga de CV.....	6
3. PRESENTACIÓN A CONVOCATORIAS	10
3.1. Carga del Plan de Trabajo Anual (PTA)	13
3.2. Presentación a Concursos Internos	15
3.3. Vincular personas al trámite	17
4. SINCRONIZACIÓN DE DATOS ENTRE PLATAFORMAS	20
4.1. Compartir formularios	20
4.2. Importar formularios	21
4.3. Ejemplos de sincronización	22
4.4. Sincronización y carga de CV docente en CONEAU Global para vinculación a carrera en acreditación.....	23

Por cualquier duda o consulta, envíe un mensaje de correo electrónico a
investigacion@austral.edu.ar

1. REGISTRO E INGRESO AL SISTEMA

1.1. Registro: Alta de un nuevo usuario

Para registrarse en el Sistema debe acceder al Aplicativo *SIGEVA Austral* en la dirección <https://austral.sigeva.gob.ar/auth/> y seguir las instrucciones que se exponen a continuación.

Una vez ubicado en la pantalla Identificación del usuario clickee sobre el link **“Si usted no es un usuario registrado, haga click aquí”** para ser redireccionado a la pantalla de registro de usuarios.

Universidad AUSTRAL
Sistema Integral de Gestión y Evaluación

27/4/2018

Identificación de Usuario

Usuario:

Contraseña:

[Si olvidó su contraseña presione aquí](#)

En este momento hay 2 usuarios conectados.

Recomendaciones

- Este servicio es exclusivo para usuarios registrados. Para acceder debe ingresar su Nombre de Usuario y su Contraseña y clickear "Ingresar".
- Si usted no es un usuario registrado, haga click aquí ←
- El Nombre de Usuario es el que eligió cuando se registró.
- Evite que otras personas vean el teclado cuando ingresa su contraseña.
- Preferentemente acceda desde una PC conocida y de confianza.
- Usuario bloqueado o recuperación de contraseña:
Al 5 ° intento fallido de acceso el Nombre de Usuario queda automáticamente bloqueado. En tal caso [clickee aquí](#) para obtener una nueva contraseña.

En caso de persistir el inconveniente, envíe un mensaje de correo electrónico a investigacion@austral.edu.ar

Desarrollado por CONICET

En la pantalla de registro de usuarios deberá completar todos los campos e ingresar el código de seguridad que aparece en el margen izquierdo.

Universidad AUSTRAL		Sistema Integral de Gestión y Evaluación SIGEVA
27/4/2018		
Nombre/s:	<input type="text"/>	Máximo 30 caracteres
Apellido/s:	<input type="text"/>	Máximo 30 caracteres (debe ingresar el apellido igual al registrado en su DNI)
Sexo:	<input type="radio"/> Femenino <input type="radio"/> Masculino	
Fecha de nacimiento:	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	Formato dd/mm/aaaa
Nacionalidad:	argentina ▼	
Tipo de documento:	<input type="radio"/> CUIL/CUIT <input type="radio"/> Pasaporte	Pasaporte sólo para extranjeros que no tengan CUIL/CUIT
Número de CUIL/CUIT o de Pasaporte:	<input type="text"/>	En caso de CUIL/CUIT separe los 3 componentes con guiones (ejemplo: 20-12345678-0). Si no conoce su número de CUIL, acceda a la página de ANSES www.anses.gov.ar para obtenerlo.
País de emisión:	seleccionar ▼	Sólo debe cargar País de emisión si seleccionó pasaporte como tipo de documento
Nombre de Usuario:	<input type="text"/>	A elección, máximo 20 caracteres
Correo electrónico:	<input type="text"/>	El sistema le enviará una contraseña a esta dirección.
Repita correo electrónico:	<input type="text"/>	
Teléfono de contacto:	<input type="text"/>	
Pregunta secreta:	<input type="text"/>	Si olvida su contraseña, le haremos esta pregunta para comprobar su identidad.
Respuesta secreta:	<input type="text"/>	
Repita respuesta secreta:	<input type="text"/>	
Código de seguridad		
		Código de seguridad: <input type="text"/>
<input type="button" value="Registrar"/> <input type="button" value="Limpiar"/>		

Al finalizar la carga de datos del formulario clickee el botón **“Registrar”** ubicado en margen inferior izquierdo para enviar la información al sistema para su correcto registro.

IMPORTANTE: Verifique cuidadosamente los datos cargados antes de darle click al botón “Registrar”.

Una vez enviado el formulario, el sistema generará automáticamente una **contraseña provisoria que será enviada al correo electrónico cargado en el formulario de registro.**

Una vez recibida, ingrese nuevamente a <https://austral.sigeva.gob.ar/auth/>. En el campo usuario, escriba el usuario elegido anteriormente, en el campo contraseña coloque la contraseña provisoria enviada por el sistema y clickee el botón Ingresar. Para continuar navegando **deberá modificar la contraseña provisoria por una que usted seleccione (que será su contraseña definitiva)**. Este procedimiento será sólo realizado la primera vez que ingrese al sistema.

IMPORTANTE: Recomendamos que ingrese como contraseña algún dato que sea fácil de recordar para usted. Tome nota de la pregunta secreta y de la respuesta secreta, ya que le serán útiles en caso de necesitar recuperar esta contraseña.

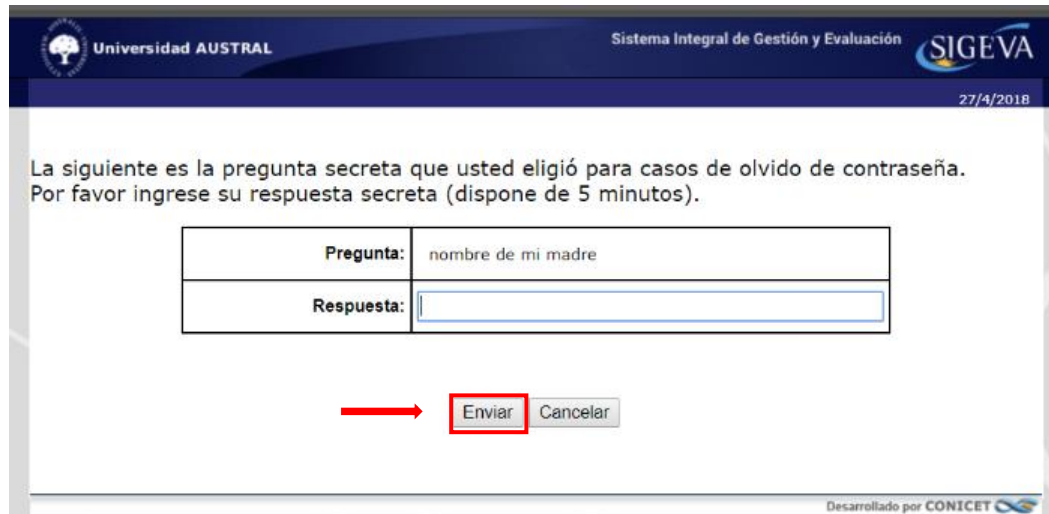
En caso de no recibir una contraseña provisoria en el transcurso de 48 horas después de haber completado el formulario de registro, envíe un mail a investigacion@austral.edu.ar

1.2. Recuperación de contraseña

Para recuperar la contraseña de ingreso a SIGEVA Austral deberá clicar en el link **“Si olvidó su contraseña presione aquí”**:

Al hacer click en esta opción, el sistema navegará hacia la siguiente pantalla donde deberá completar una serie de datos para recuperar su contraseña. Una vez que haya completado estos datos clickee el botón **“Enviar”**:

Luego, el sistema lo dirigirá a la siguiente pantalla:



Universidad AUSTRAL Sistema Integral de Gestión y Evaluación SIGEVA 27/4/2018

La siguiente es la pregunta secreta que usted eligió para casos de olvido de contraseña.
Por favor ingrese su respuesta secreta (dispone de 5 minutos).

Pregunta:	nombre de mi madre
Respuesta:	<input type="text"/>

→

Desarrollado por CONICET

En esta pantalla, muestra la pregunta secreta cargada al momento de la registración. En el campo respuesta se deberá informar la respuesta secreta cargada en ese mismo momento y presionar “**Enviar**”.

Si la respuesta es correcta recibirá un mail en su casilla de correo con una nueva contraseña provisoria que deberá cambiar una vez que ingrese al sistema nuevamente.

Si la respuesta es ingresada incorrectamente más de 3 (tres) veces el sistema bloqueará el usuario. En caso de no recordar la respuesta secreta o del bloqueo de usuario, envíe un mail a investigacion@austral.edu.ar

2. INGRESO DE USUARIO REGISTRADO

2.1. Carga de CV

Una vez generado el usuario o si usted ya cuenta con un usuario registrado en SIGEVA Austral, proceda a ingresar sus datos en usuario y contraseña respectivamente y presione **“Ingresar”**.

Una vez autenticado correctamente, se visualiza la siguiente pantalla donde se indican los roles que usted tiene asignados en SIGEVA Austral. Los mismos les permitirán realizar diferentes tareas en la plataforma según las diferentes instancias de los procesos de registro y presentación.

- **“Usuario banco de datos de actividades de CyT”**.

SISTEMA	ROL
Sistema Integral de Gestión y Evaluación	Usuario banco de datos de actividades de CyT
	Usuario presentación/solicitud

Seleccione el ROL **“Usuario banco de datos de actividades de CyT”**.

El Banco de Datos de Actividades de CyT es un módulo diseñado para almacenar la Información curricular y garantizar su disponibilidad a lo largo de todo el año. A su vez, permite la actualización de la producción científico-tecnológica y los Antecedentes.

Bajo este usuario, podrá ingresar a cargar sus datos y realizar modificaciones de los mismos. Tanto personales como de su historia académica. El registro y la actualización de la producción científico-tecnológica, recursos humanos formados, financiamiento y otros antecedentes está disponible a lo largo de todo el año para todas las personas que se encuentran registradas.

El rol Banco de Datos de Actividades de Ciencia y Tecnología, a diferencia de otros, estará habilitado durante todo el año para que la carga de la información pueda llevarse a cabo en cualquier momento.

Una vez que se ha ingresado al sistema como Usuario de Banco de Datos de Actividades de CyT, se visualiza la siguiente pantalla:

BANCO DE DATOS

Datos personales

Datos personales	Estado
+ Identificación	Con datos
+ Dirección residencial	Con datos
+ Lugar de trabajo	Con datos
+ Experticia en CyT	Sin datos

Formación

Formación académica	Cant.	Formación complementaria	Cant.
+ Nivel universitario de posgrado/doctorado	0	+ Especialidad certificada por organismo/s de salud	0
+ Nivel universitario de posgrado/maestría	0	+ Posdoctorado	0
+ Nivel universitario de posgrado/especialización	0	+ Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares	0
+ Nivel universitario de grado	0	+ Idiomas	0
+ Nivel terciario no universitario	0		
+ Nivel medio	0		
+ Nivel básico	0		

Cargos

Docencia	Cant.	Cargos I+D	Cant.
+ Nivel superior universitario y/o posgrado	0	+ Cargos en organismos científico-tecnológicos	0
+ Nivel terciario no universitario	0	+ Categorización del programa de incentivos	0
+ Nivel básico y/o medio	0	+ Cargos de I+D en otro tipo de instituciones	0
+ Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares	0		

Cargos en gestión institucional	Cant.	Otros cargos	Cant.
+ Cargos en gestión institucional	0	+ Otros cargos	0

En la porción superior de la pantalla se visualizan las solapas del sistema. Las mismas le permitirán navegar por la plataforma. Al ingresar en cada una de ellas podrá cargar los datos solicitados.

En la solapa “**Principal**” podrá chequear su información cargada. Desde allí, podrá seleccionar para modificar, eliminar o subir nueva información, pudiendo realizar estas acciones en cualquier momento, en caso de ser necesario.

En el caso que hubiese registrado datos para cualquier solicitud o presentación mediante SIGEVA Austral, esta información quedará registrada en el Banco de Datos.

IMPORTANTE: Siempre que realice alguna modificación asegúrese de dar click en GUARDAR. Por favor no utilice las flechas “Atrás” y “Adelante” de su navegador para desplazarse por el sistema (dado que no guarda el registro y perderá su carga).

Recuerde que aquellos campos indicados con un * son campos obligatorios, por lo cual es necesario completarlos antes de guardar.

En cada una de las solapas encontrará diferentes secciones, donde es posible:

- Crear un nuevo registro
- Editar un registro
- Borrar un registro

Crear un nuevo registro

Presione la opción “**Nuevo**” en el margen superior izquierdo del cuadro. Luego complete los campos solicitados por la pantalla. Al finalizar presione “Guardar”.



Editar un registro

Presione “**Editar**” cuando intenta cambiar datos en un registro que ya ha guardado anteriormente.



Proceda a efectuar los cambios en sus datos, y presione el botón “**Modificar**” en el margen inferior derecho de la pantalla.

En caso que desee volver a la pantalla anterior SIN GUARDAR, presione el botón **“Volver”**.

Borrar un registro

Presione **“Borrar”** cuando intenta eliminar un registro que ya ha guardado anteriormente.

Nuevo	Fecha ingreso	Fecha egreso	Institución	Carrera
Editar Borrar	01/01/2008	01/01/2013	UNIV NAU DE SAN MARTIN / ESCUELA DE CIENCIAS Y TECN...	TECNOLOGIA UNIVERSITARIA...

Un registro encontrado.1

Al presionar “Borrar” se visualizan en pantalla todos los datos cargados para dicha sección.

Presione **“Eliminar”** en el margen inferior derecho de la pantalla para borrar definitivamente el registro. Inmediatamente visualizará la pantalla correspondiente a la solapa en la cual se encontraba su registro. En el caso que desee volver a la pantalla anterior SIN ELIMINAR, presione el botón **“Volver”**.

3. PRESENTACIÓN A CONVOCATORIAS

Si usted ya cuenta con un usuario registrado en SIGEVA Austral, proceda a ingresar sus datos en usuario y contraseña respectivamente y presione **“Ingresar”**.

Una vez autenticado correctamente, se visualiza la siguiente pantalla donde se indican los roles que usted tiene asignados en SIGEVA Austral.

Universidad AUSTRAL Sistema Integral de Gestión y Evaluación SIGEVA

27/4/2018

Cambio de Contraseña Cambio de Datos Cerrar Sesión

Bienvenido al servicio Intranet de AUSTRAL .

Como medida adicional de seguridad, por favor verifique que usted accedió por última vez el 27/04/2018 a las 10:07 Hora Argentina. Si está seguro que usted no fue quien accedió, cambie inmediatamente su contraseña y envíe un aviso a investigacion@austral.edu.ar

Seleccione para operar:

SISTEMA	ROL
Sistema Integral de Gestión y Evaluación	Usuario banco de datos de actividades de CyI
	Usuario presentación/solicitud ←

Desarrollado por CONICET

- **“Usuario presentación/solicitud”**

Deberá ingresar a rol cuando precise realizar presentaciones o solicitudes según las convocatorias vigentes.

Para postularse en la convocatoria, seleccione el ROL **“Usuario presentación/solicitud”**. Y una vez que ha ingresado, visualizará la siguiente pantalla:

Universidad AUSTRAL Sistema Integral de Gestión y Evaluación SIGEVA

Principal Carátula Antecedentes **Convocatorias** Cerrar Sesión

Instructivo Navegación | Instructivo Presentación | Convocatorias Vigentes» | Archivos Adjuntos |

27/4/2018

Seleccionar la pestaña **“Convocatorias”** en la parte superior derecha, y a continuación **“Convocatorias vigentes”**.

Luego en la siguiente pantalla, visualizara el listado de convocatorias y allí debe seleccionar aquella que corresponda, presionando el botón **“POSTULAR”**.

Principal | Carátula | Antecedentes | Convocatorias | Cerrar Sesión

Convocatorias Vigentes» | Trámites Realizados | 27/4/2018

Convocatorias vigentes

Seleccione la convocatoria en la cual desea postularse

▼ INFORME GENERICO (10)

Convocatoria	Descripción	Postular
PTA 2018 - Biomédicas	Plan de Trabajo Anual 2018 - Facultad de Ciencias Biomédicas	Postular
PTA 2018 - Comunicación	Plan de Trabajo Anual 2018 - Facultad de Comunicación	Postular
PTA 2018 - Derecho	Plan de Trabajo Anual 2018 - Facultad de Derecho	Postular
PTA 2018 - Educación	Plan de Trabajo Anual 2018 - Escuela de Educación	Postular
PTA 2018 - Familia	Plan de Trabajo Anual 2018 - Instituto de Ciencias para la Familia	Postular
PTA 2018 - FCE Pilar	Plan de Trabajo Anual 2018 - Facultad de Ciencias Empresariales sede Pilar	Postular
PTA 2018 - FCE Rosario	Plan de Trabajo Anual 2018 - Facultad de Ciencias Empresariales sede Rosario	Postular
PTA 2018 - Filosofía	Plan de Trabajo Anual 2018 - Instituto de Filosofía	Postular
PTA 2018 - IAE	Plan de Trabajo Anual 2018 - IAE	Postular
PTA 2018 - Ingeniería	Plan de Trabajo Anual 2018 - Facultad de Ingeniería	Postular

Salir

3.1. Carga del Plan de Trabajo Anual (PTA)

La siguiente pantalla que visualizará, en el caso de la carga del PTA será la de **“Formularios a completar”**. En la misma figuraran los datos cargados con anterioridad en su rol de **“Usuario banco de datos de actividades de CyT”**. Aquí debe revisar los datos cargados y completar los faltantes.

PTA 2018 - Biomédicas

13 CONCURSO INTERNO DE PROYECTOS - 1

INFORME GENÉRICO **PTA 2018 - Biomédicas**

FORMULARIOS A COMPLETAR **Fecha Presentación Límite: 15/05/2018**

Solicitud	Estado	Antecedentes	Estado
- Identificación	Con Datos	- Financiamiento CyT	Sin Datos
- Dirección Residencial	Con Datos	- Formación RRHH	Sin Datos
- Lugar de Trabajo	Con Datos	- Becas	Sin Datos
- Datos Académicos	Sin Datos	- Actividad de evaluación	Sin Datos
Formación	Estado	- Extensión	Sin Datos
- Formación Académica	Sin Datos	- Otras actividades CyT	Sin Datos
- Formación Complementaria	Sin Datos	- Experticia en CyT	Sin Datos
Cargos	Estado	Producción	Estado
- Docencia	Sin Datos	- Producción Científica	Sin Datos
- Cargos I+D	Sin Datos	- Producción Tecnológica	Sin Datos
- Cargos en gestión institucional	Sin Datos	- Producciones artísticas	Sin Datos
- Otros cargos	Sin Datos	Otros Ant.	Estado
		- Participación en eventos CyT	Sin Datos
		- Premios	Sin Datos
		- Membresías	Sin Datos

ARCHIVOS ADJUNTOS

Archivo	Estado
- Plan de trabajo	Sin datos
- Formulario Presentación MinCyT	Sin datos

PRESENTACION (*) Enviar Presentación

PDF - Presentación

- Imprimir los formularios para presentar en AUSTRAL
- Recibir por email la presentación

En la misma pantalla, pero debajo del apartado **“Formularios a completar”** figura **“Archivos adjuntos”**. Allí deberá presionar el botón **“Plan de Trabajo”**.

Se desplegará la siguiente pantalla:

Adjuntar archivos **PTA 2018 - Biomédicas**

Seleccione los archivos para adjuntar

Tipos de archivos a adjuntar	Archivo adjunto	Fecha de alta
Plan de trabajo		
Formulario Presentación MinCyT		

Adjuntar **Adjuntar**

Salir

Aquí debe adjuntar el formulario del Plan de trabajo correspondiente y presionar el botón **“Salir”**. De esa manera volverá a la pantalla principal.

Al volver a la pantalla principal, debe revisar que todo este correcto. Para completar el tramite deberá presionar el botón **“Enviar presentación”**.

INFORME GENÉRICO		PTA 2018 - Biomédicas	
FORMULARIOS A COMPLETAR		Fecha Presentación Límite: 15/05/2018	
Solicitud	Estado	Antecedentes	Estado
- Identificación	Con Datos	- Financiamiento CyT	Sin Datos
- Dirección Residencial	Con Datos	- Formación RRHH	Sin Datos
- Lugar de Trabajo	Con Datos	- Becas	Sin Datos
- Datos Académicos	Sin Datos	- Actividad de evaluación	Sin Datos
Formación	Estado	- Extensión	Sin Datos
- Formación Académica	Sin Datos	- Otras actividades CyT	Sin Datos
- Formación Complementaria	Sin Datos	- Experticia en CyT	Sin Datos
Cargos	Estado	Producción	Estado
- Docencia	Sin Datos	- Producción Científica	Sin Datos
- Cargos I+D	Sin Datos	- Producción Tecnológica	Sin Datos
- Cargos en gestión institucional	Sin Datos	- Producciones artísticas	Sin Datos
- Otros cargos	Sin Datos	Otros Ant.	Estado
		- Participación en eventos CyT	Sin Datos
		- Premios	Sin Datos
		- Membresías	Sin Datos
ARCHIVOS ADJUNTOS			
	Archivo	Estado	
	- Plan de trabajo	Sin datos	
	- Formulario Presentación MinCyT	Sin datos	
PRESENTACION			
	PDF - Presentación		
	- Imprimir los formularios para presentar en AUSTRAL		
	- Recibir por email la presentación		

IMPORTANTE: es de vital importancia que este último paso sea realizado, ya que de otra manera el tramite no será finalizado y quedara en situación: ABIERTO.

En caso de que al “Enviar presentación” figurara algún mensaje de error, controlar que todos los campos estén completos, y presionar nuevamente.

3.2. Presentación a Concursos Internos¹

En el caso de la presentación a Concursos Internos, luego de seleccionar la convocatoria correspondiente según la modalidad en la que se presentará, visualizará la pantalla de **“Formularios a completar”**. En la misma deberá completar los datos correspondientes.

Carátula	Estado	Antecedentes	Estado
- Datos de proyecto	Sin Datos	- Grupo de investigación	Con Datos
- Instituciones relacionadas	Con Datos	- Recursos financieros	Sin Datos
- Recusación	Sin Datos	- Otras fuentes de financiamiento	Sin Datos

Archivo	Estado
- Otros documentos	Sin datos

PRESENTACION (*)

(**) Código del trámite: 80020170200021UA

PDF - Presentación

- Imprimir los formularios para presentar en AUSTRAL
- Recibir por email la presentación

(*) El trámite que deberá presentar ante AUSTRAL deberá imprimirlo una vez que haya presionado el botón "Enviar Presentación". Recuerde antes, haber registrado y revisado toda la información.
 (***) Debe informar el código a los participantes del trámite para que lo ingresen mediante su rol "Banco de datos de actividades CyT". Luego debe habilitarlos y completar la información solicitada accediendo al link "Grupo de investigación".

ETAPAS	Estado	Fecha
Etapa Presentación	Abierto	29/09/2017
Etapa Gestión y Control	-	-
Etapa de Resolución	-	-

En la misma pantalla, pero debajo del apartado “Formularios a completar” figura **“Archivos adjuntos”**. Allí deberá presionar el botón **“Otros documentos”**.

Se desplegará la siguiente pantalla:

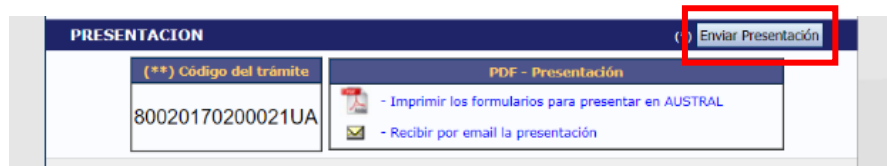
Tipos de archivos a adjuntar	Archivo adjunto	Fecha de alta
Otros documentos		

¹ Esta información corresponde solo para las modalidades 1, 2, 3 y HUA. En el caso de la modalidad 4, no debe realizarse la presentación mediante SIGEVA Austral, solo el director debe tener su información actualizada en el “Usuario banco de datos de actividades de CyT”.

Aquí debe adjuntar el formulario de presentación correspondiente y según la modalidad en la que se presente, deberá adjuntar otra documentación (certificado analítico de grado, entre otros). En este apartado, dependiendo de la modalidad figurara el número de pestañas de archivos a adjuntar que corresponda.

Luego, deberá presionar el botón **“Salir”**, y volverá a la pantalla principal.

En el caso en que la presentación al Concurso la haga **una persona de manera individual** (es decir, no se presente a través de un equipo), al volver a la pantalla principal, debe revisar que la información cargada este correcta. Y para completar el tramite deberá presionar el botón **“Enviar presentación”** y el mismo estará finalizado.



IMPORTANTE: es de vital importancia que este último paso sea realizado, ya que sino el tramite no será finalizado y quedara en situación: **ABIERTO.**

En caso de que al “Enviar presentación” figurara algún mensaje de error, controlar que todos los campos estén completos, y presionar nuevamente.

Al momento del envío de la presentación, se saca una foto de la información del CV. Luego del envío de la presentación, el titular del trámite no puede realizar otras acciones sobre la misma. Las posteriores modificaciones que haga de su CV no se verán reflejadas en lo que haya presentado a la convocatoria. Por lo que es importante que, al momento de enviar la presentación, todos sus datos estén cargados correctamente.

3.3. Vincular personas al trámite

En el caso en que la presentación al Concurso se haga a través de un grupo, será necesario vincular personas al trámite. Ya sea director, co-director o miembros del grupo de investigación, entre otros.

En todos los casos, deberá indicarle por fuera del sistema (mail, teléfono, etc), a aquellas personas que desea integren su grupo, el código de trámite. El mismo se encuentra en la sección "Presentación".

El código del trámite tendrá el siguiente formato: **12620120100026UA** => 14 dígitos numéricos + 2 letras que identifican la institución.

PROYECTOS GENÉRICOS		13 CONCURSO INTERNO DE PROYECTOS - 1	
FORMULARIOS A COMPLETAR		Fecha Presentación Límite: 05/10/2017	
Carátula	Estado	Antecedentes	Estado
- Datos de proyecto	Sin Datos	- Grupo de investigación	Con Datos
- Instituciones relacionadas	Con Datos	- Recursos financieros	Sin Datos
- Recusación	Sin Datos	- Otras fuentes de financiamiento	Sin Datos
ARCHIVOS ADJUNTOS			
Archivo		Estado	
- Otros documentos		Sin datos	
PRESENTACION (*) Enviar Presentación			
(**) Código del trámite	PDF - Presentación		
80020170200021UA	- Imprimir los formularios para presentar en AUSTRAL - Recibir por email la presentación		
<small>(*) El trámite que deberá presentar ante AUSTRAL deberá imprimirlo una vez que haya presionado el botón "Enviar Presentación". Recuerde antes, haber registrado y revisado toda la información. (***) Debe informar el código a los participantes del trámite para que lo ingresen mediante su rol "Banco de datos de actividades CyT". Luego debe habilitarlos y completar la información solicitada accediendo al link "Grupo de investigación".</small>			
SEGUIMIENTO			Estado Actual: Abierto
ETAPAS	Estado	Fecha	
Etapa Presentación	Abierto	29/09/2017	
Etapa Gestión y Control	-	-	
Etapa de Resolución	-	-	

Cada una de las personas en cuestión debe acceder a su SIGEVA Austral con el rol "Usuario banco de datos de actividades de CyT" y efectuar los siguientes pasos:

1. Acceder a la solapa "Trámite".
2. Ingresar el código de trámite.
3. Presionar "Aceptar".

Principal Datos personales Formación Cargos Antecedentes Producción Otros anteced. Trámite 1 Cerrar Sesión

Participación en una convocatoria. BANCO DE DATOS

Ingresar el código del trámite del cual participa

Código del trámite: 1234567891011CO 2

NOTA:
1) Antes de incorporarse a participar de una convocatoria, debe tener la información del banco de datos actualizada.
2) Revise la información cargada en su banco, ya que una vez que se incorpore al trámite, se sacará una foto de sus datos, luego podrá actualizar sus datos para futuras presentaciones, pero éstas no se verán reflejadas en el trámite actual.
3) Ingrese el código del trámite al cual se quiere incorporar, si no dispone del código, comuníquese con el titular.

Aceptar 3

Se visualiza la siguiente confirmación dónde se indica nuevamente el número de trámite y el nombre del titular. Si los datos son correctos, presionar el botón “Confirmar” para vincularse a ese trámite.

Participación en una convocatoria. BANCO DE DATOS

Confirme si desea incorporarse al trámite

¿Está seguro que quiere incorporarse al trámite 1234567981011CO de PEREZ, JUAN?

Confirmar Volver

IMPORTANTE: Al momento de vincularse al trámite se realiza una captura de la información contenida en el banco de datos (CV), por lo cual, si se introduce nueva información luego de la vinculación, la misma no se verá reflejada en el trámite. Por eso, es importante que se realice la adhesión al grupo cuando esté seguro de tener toda la información actualizada. Si es preciso actualizar su información curricular, deberá solicitar al titular que lo elimine del grupo de investigación y luego vincularse nuevamente.

Una vez que se encuentran vinculadas las personas en el grupo de investigación, el titular deberá acceder a la pestaña **“Grupo de investigación”**, en la pantalla principal.

PROYECTOS GENÉRICOS		13 CONCURSO INTERNO DE PROYECTOS - 1	
FORMULARIOS A COMPLETAR		Fecha Presentación Límite: 05/10/2017	
Carátula	Estado	Antecedentes	Estado
- Datos de proyecto	Sin Datos	- Grupo de investigación	Con Datos
- Instituciones relacionadas	Con Datos	- Recursos financieros	Sin Datos
- Recusación	Sin Datos	- Otras fuentes de financiamiento	Sin Datos

En esta solapa figuraran todas las personas vinculadas al proyecto, y allí el titular deberá **determinar el rol, dedicación y habilitar cada una de ellas.**

Grupo de investigación		13 CONCURSO INTERNO DE PROYECTOS - 1		
Grupo de investigación		Salir		
Ver	Apellido y nombre	Rol	Horas	Lugar de trabajo
Ver	ADMINISTRADOR, ADMINISTRADOR	Titular		No informado

Salir

Luego de realizadas estas acciones, en la pantalla principal deberá presionar el botón **“Enviar presentación”** y el tramite estará finalizado.

PRESENTACION		Enviar Presentación
(**) Código del trámite	PDF - Presentación	
80020170200021UA	- Imprimir los formularios para presentar en AUSTRAL - Recibir por email la presentación	

IMPORTANTE: es de vital importancia que este último paso sea realizado, ya que de otra manera el tramite no será finalizado y quedara en situación: **ABIERTO.**

En caso de que al “Enviar presentación” figurara algún mensaje de error, controlar que todos los campos estén completos, y presionar nuevamente.

Luego del envío de la presentación, el titular del trámite no puede realizar otras acciones sobre la misma. Las posteriores modificaciones que haga de su CV no se verán reflejadas en lo que haya presentado a la convocatoria. Por lo que es importante que, al momento de enviar la presentación, todos sus datos estén cargados correctamente.

4. SINCRONIZACIÓN DE DATOS ENTRE PLATAFORMAS

El sistema permite no sólo contar con una base de datos unificada, sino que se pueden compartir esos datos entre instituciones que cuenten con el módulo de Banco de Datos implementado. Esta funcionalidad está diseñada para que no deban realizar varias cargas de la misma información para las distintas instituciones que se lo requieren, como SIGEVA Austral, CONICET, CVAR, CONEAU Global, etc.

El proceso de Sincronización está conformado por dos etapas: **compartir formularios e importar formularios**.

4.1. Compartir formularios

Para compartir la información que tiene cargada en SIGEVA Austral, deberá ingresar al banco de datos, y luego a la opción “Compartir Formularios”, que se encuentra dentro de la solapa “Principal”.



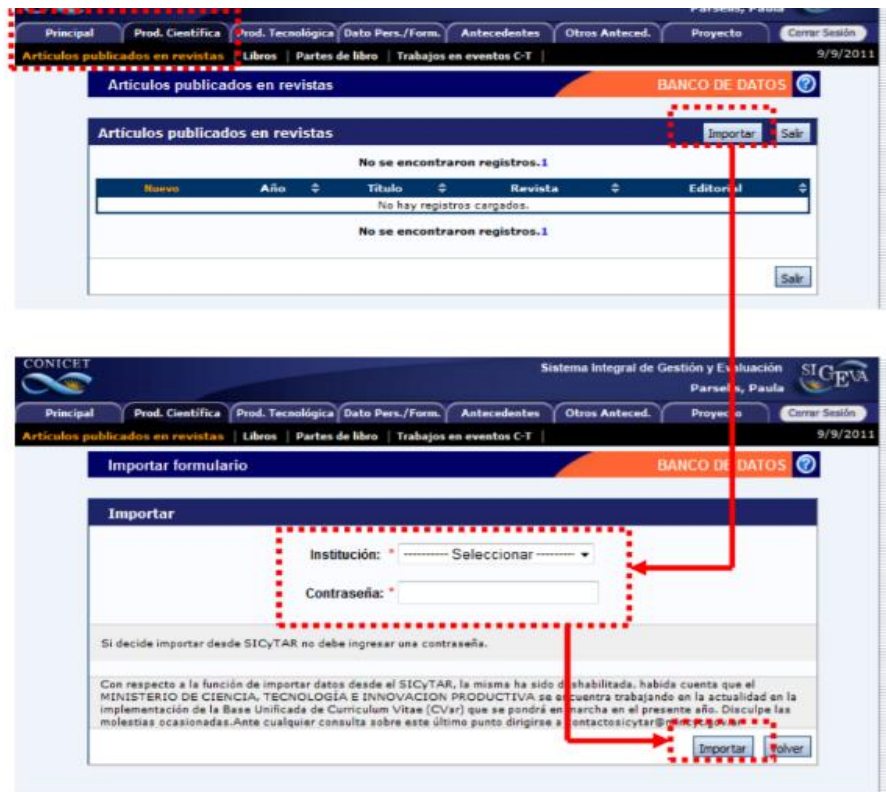
Allí podrá decidir con qué instituciones compartir su información a partir de un listado de aquellas que tienen implementado este módulo. También se le requerirá que ingrese una contraseña para proceder con la migración de datos. Deberá ser la misma que el sistema le pida cuando realice la importación de estos datos en el otro Banco de Datos (dicha contraseña no debe coincidir con la de ingreso a los SIGEVA's, ni al CVAR sino que será aleatoria y útil únicamente a los fines de realizar el procedimiento de migración de datos). También existe la opción de “Dejar de compartir” información con alguna institución.

IMPORTANTE: el procedimiento para compartir datos es **secuencial**: PRIMERO debe compartir desde el Banco de datos que tiene cargada la información (SIGEVA Austral) y luego ingresar a la institución destino y seleccionar compartir formularios, como se realizó desde SIGEVA Austral. Así ambos sistemas permitirán la migración de datos.

Una vez realizado este paso, procederá a importar la información. Es decir, no se permite la importación de datos si estos no fueron previamente compartidos desde la institución Origen.

4.2. Importar formularios

Para realizar la importación de formularios, se debe ingresar en el banco de datos de la institución donde se va a importar (institución destino). Allí dentro de cada formulario deberá presionar el botón Importar.



Se debe seleccionar la institución desde la cual desea traer la información (SIGEVA Austral) y luego debe ingresar aquella contraseña que coloco al momento de “compartir formularios”. Recuerde que esta contraseña tiene que coincidir con la ingresada en la institución que compartió.

Si al momento de realizar la importación tiene información cargada, los datos importados se agregarán a los que existen y no se duplicará la información en caso de que sea igual.

IMPORTANTE: En caso de querer compartir datos entre instituciones que no sean CONICET, será necesario primero compartir los datos con SIGEVA CONICET. Es decir, por ejemplo, si lo que se pretende es migrar de SIGEVA Austral a SIGEVA UNLP, primero deberá realizar el procedimiento de sincronización entre SIGEVA Austral y SIGEVA CONICET, para luego sincronizar de la misma manera entre SIGEVA CONICET a SIGEVA UNLP. Si desea compartir con CVAR, deberá realizar el mismo procedimiento.

4.3. Ejemplos de sincronización

A) Ejemplo de sincronización desde SIGEVA Austral a SIGEVA CONICET

- 1) Ingresar en SIGEVA Austral: <https://austral.sigeva.gob.ar/auth/>
- 2) Desde el banco de datos, seleccionar “**Compartir formularios**”.
- 3) Seleccionar la Institución con quien va a compartir datos (CONICET) y cargar una contraseña y confirmarla.
- 4) Ingresar en SIGEVA CONICET: <https://si.conicet.gov.ar/auth/index.jsp>
- 5) Ingresar con el rol de Usuario banco de datos de actividades de CyT.
- 6) Ingresar en cada formulario y realizar la importación de datos (que ya compartió en SIGEVA Austral) seleccionando en el combo institución: Austral e ingresando la misma contraseña que cargó cuando compartió.

B) Ejemplo de sincronización desde SIGEVA Austral a CVAR

Si se quiere compartir datos entre Instituciones que no sean CONICET, hay que compartir previamente con SIGEVA CONICET. Por ejemplo, si se quiere compartir entre: SIGEVA Austral y CVAR los pasos a seguir son:

- Desde *SIGEVA Austral a SIGEVA CONICET*

- 1) Ingresar en SIGEVA Austral: <https://austral.sigeva.gob.ar/auth/>
- 2) Desde el banco de datos, seleccionar “**Compartir formularios**”.
- 3) Seleccionar la Institución con quien va a compartir datos (CONICET) y cargar una contraseña y confirmarla.
- 4) Ingresar en SIGEVA CONICET: <https://si.conicet.gov.ar/auth/index.jsp>
- 5) Ingresar con el rol de Usuario banco de datos de actividades de CyT.
- 6) Ingresar en cada formulario y realizar la importación de datos (que ya compartió en SIGEVA Austral) seleccionando en el combo institución: Austral e ingresando la misma contraseña que cargó cuando compartió.

- Luego desde *SIGEVA CONICET a CVAR*

- 1) Ingresar en SIGEVA CONICET: <https://si.conicet.gov.ar/auth/index.jsp>
- 2) Ingresar con el rol de Usuario banco de datos de actividades de CyT.
- 3) Desde el banco de datos, seleccionar “**Compartir formularios**”.
- 4) Seleccionar la Institución con quien va a compartir datos (CVAR) y cargar una contraseña y confirmarla.
- 5) Ingresar en CVAR

6) Ingresar con el rol de Usuario de Currículum Vitae

7) Ingresar en cada formulario y realizar la importación de datos (que ya compartió en SIGEVA CONICET) seleccionando en el combo institución: CONICET e ingresando la misma contraseña que cargó cuando compartió.

4.4. Sincronización y carga de CV docente en CONEAU Global para vinculación a carrera en acreditación

Si usted forma parte de la planta docente de una carrera en acreditación, se le va a solicitar crearse un usuario en CONEAU Global. En ese caso, al tener completo SIGEVA Austral y realizando los pasos detallados anteriormente para la sincronización de plataformas, tendrá completo SIGEVA CONICET Y CVAR. A partir de allí, podrá generar la sincronización con CONEAU Global.

Para ello debe ingresar a CONEAU Global a través del siguiente link:
<http://209.13.179.3/coneauglobal/iniciar-sesion/>

Si no posee un usuario, debe generarse uno completando sus datos personales y en la pantalla principal, debe tildar **“tengo una ficha creada en CVAR y deseo usar esa ficha”**. De esa manera, quedara vinculada su ficha CVAR con CONEAU Global.

Si usted es **docente universitario** y necesita completar su currículum para la acreditación de carreras o presentar una solicitud de incorporación al Registro de Expertos de la CONEAU, complete la siguiente información para crear su cuenta de usuario.

Apellido: Nombres:

País de residencia:

Nacionalidad:

Documento:

CUIT/CUIL:

Correo electrónico:

tengo una ficha creada en CVar y deseo utilizar esa ficha. (¿Qué es CVar?)
Para utilizar esta opción deberá haber creado una cuenta en CVar con el apellido, correo electrónico y CUIT/CUIL o pasaporte ingresados aquí.

No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad · Condiciones

Le recomendamos completar su ficha a través del **currículum unificado CVar**.
El currículum CVar puede tomar datos de CONICET y reutilizarlo tanto para la CONEAU como para el programa de Incentivos y otros organismos. Igualmente, existe la alternativa de completar el currículum docente de CONEAU. En ambos casos deberá crear su cuenta de usuario mediante esta página.

En caso de ya contar con un usuario creado en CONEAU Global, al ingresar debe dirigirse a la pestaña “Configuración”:



Allí debe seleccionar en “origen de mi currículum” la opción CVar y presionar aceptar. De esa manera quedara vinculado a su carga CVar.

Inicio Configuración Vinculaciones históricas Ayuda

Atenea Currículum docente

Origen de mi currículum

Desde esta opción podrá modificar el origen de su currículum. Seleccione **CVar** si posee previamente una ficha completada en el currículum unificado, o bien piensa completarla a futuro. El currículum CVar permite importar información de SIGEVA-CONICET, además de poder utilizar su ficha para CONEAU y para las categorizaciones del programa de Incentivos. Si es docente extranjero o desea seguir utilizando su Ficha Docente CONEAU, **seleccione CONEAU**.

Origen de mi currículum: CVar
 Para más información sobre esta opción, consulte la siguiente sección.

Colaborador

Desde esta opción podrá designar un colaborador para que complete y/o actualice su currículum. Ingrese la dirección de correo electrónico de la persona que lo ayudará a gestionar su currículum personal. La persona deberá tener un usuario de CONEAU Global para poder trabajar. Esta persona podrá trabajar con su información curricular pero **no podrá aprobar o rechazar vinculaciones**.

Correo electrónico del colaborador:

Aceptar Cancelar

IMPORTANTE: al realizar esta acción, su usuario CONEAU Global quedara vinculado a su registro CVar. Es por ello que recomendamos mantenerlo siempre actualizado. Cualquier actualización que realice en su ficha de SIGEVA Austral, no olvide sincronizarlo con las demás plataformas.

Becas de CONICET

- Concurso Nacional:
 - Doctorales (5 años),
 - De Finalización de Doctorado (2 años),
 - Postdoctorales (2 años),
- Becas Cofinanciadas de CONICET y UA.

Convocatoria de Becas 2018

El llamado, que estará disponible a partir del 25 de junio, pondrá a disposición 1.400 Becas Doctorales, 300 Becas de Finalización de Doctorado y 1.100 Becas Postdoctorales.

Publicado el 19 de junio de 2018

Se informa a los postulantes de todas las convocatorias, que los módulos de SIGEVA para la carga de las solicitudes estarán disponibles a partir del 27/06/2018.

Se encuentran disponibles las bases para el nuevo llamado a Becas 2018, con un total de **2.800 cupos**.

La convocatoria, que estará disponible a partir del **25 de junio**, pondrá a disposición **1.400 Becas Doctorales, 300 Becas de Finalización de Doctorado y 1.100 Becas Postdoctorales**.

Asimismo, se continúa con la modalidad de Becas Doctorales y Postdoctorales en el marco de Proyectos de Investigación en Unidades Ejecutoras (UE), poniendo en juego los cupos vacantes de la convocatoria anterior.

En la presente convocatoria los postulantes podrán realizar presentaciones simultáneas exclusivamente en las convocatorias con modalidad **General, Temas Estratégicos** y en el marco de **Proyectos de Investigación en Unidades Ejecutoras (UE)**.

Para las presentaciones a **Beca Interna Postdoctoral** de todas las modalidades, se valorará positivamente en la evaluación académica que el postulante proponga un Lugar de Trabajo diferente a aquel en el que realizó las tareas de investigación en el marco de su doctorado.

Para ver las bases de las convocatorias, haga click en los siguientes vínculos:

- [Becas Doctorales – Convocatoria General 2018](#)
- [Becas de Finalización de Doctorado – Convocatoria General 2018](#)
- [Becas Postdoctorales – Convocatoria General 2018](#)
- [Becas Doctorales para Temas Estratégicos 2018](#)
- [Becas Postdoctorales para Temas Estratégicos 2018](#)
- [Becas Doctorales Cofinanciadas 2018](#)
- [Becas de Finalización de Doctorado Cofinanciadas 2018](#)
- [Becas Postdoctorales Cofinanciadas 2018](#)
- [Becas Doctorales CIT 2018](#)
- [Becas Postdoctorales CIT 2018 \(convocatoria permanente\)](#)
- [Becas Doctorales en el marco de Proyectos de Investigación de UE del CONICET 2018](#)
- [Becas Postdoctorales en el marco de Proyectos de Investigación de UE del CONICET 2018](#)
- [Becas Doctorales con Países Latinoamericanos 2018](#)
- [Becas Postdoctorales con Países Latinoamericanos 2018](#)

Revistas Científicas

- MAT-Serie A: Conferencias, Seminarios y Trabajos de Matemática (FCE-Rosario),
- Austral Comunicación (FC).

MAT

Serie A: CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y TRABAJOS DE MATEMATICA

ISSN (Print): 1515-4904

ISSN (Online): 2468-9734

Propiedad de ACES

DIRECTOR

D. A. TARZIA Departamento de Matemática – CONICET, FCE-UA,
Paraguay 1950, S2000FZF ROSARIO, ARGENTINA.
dtarzia@austral.edu.ar

COMITE EDITORIAL Y CIENTIFICO

L. A. CAFFARELLI Department of Mathematics, Univ. of Texas at Austin,
RLM 8100 Austin, TEXAS 78712, USA.
caffarel@math.utexas.edu

R. DURAN Departamento de Matemática, FCEyN, Univ. de Buenos Aires,
Ciudad Universitaria, Pab. 1, 1428 BUENOS AIRES, ARGENTINA.
rduran@dm.uba.ar

A. FASANO Dipartimento di Matematica “U. Dini”, Univ. di Firenze,
Viale Morgagni 67/A, 50134 FIRENZE, ITALIA.
fasano@math.unifi.it

J.L. MENALDI Department of Mathematics, Wayne State University,
Detroit, MI 48202, USA.
jlm@math.wayne.edu

M. PRIMICERIO Dipartimento di Matematica “U. Dini”, Univ. di Firenze,
Viale Morgagni 67/A, 50134 FIRENZE, ITALIA.
primicer@math.unifi.it

C.V. TURNER FAMAF, Univ. Nac. de Córdoba,
Ciudad Universitaria, 5000 CORDOBA, ARGENTINA.
turner@famaf.unc.edu.ar

R. WEDER Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas,
Univ. Nac. Autónoma de México (UNAM)
Apartado Postal 20-726, MEXICO, DF 010000.
weder@servidor.unam.mx

N. WOLANSKI Departamento de Matemática, FCEyN, Univ. de Buenos Aires,
Ciudad Universitaria, Pab. 1, 1428 BUENOS AIRES, ARGENTINA.
wolanski@dm.uba.ar

SECRETARIA DE REDACCION

A.C. BRIOZZO Departamento de Matemática, FCE-UA,
S.D. ROSCANI Paraguay 1950, S2000FZF ROSARIO, ARGENTINA.

MAT es una publicación del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Austral (FCE-UA) cuyo objetivo es contribuir a la difusión de conocimientos y resultados matemáticos. Se compone de dos series:

- Serie A: CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y TRABAJOS DE MATEMATICA.
- Serie B: CURSOS Y SEMINARIOS PARA EDUCACION MATEMATICA.

La Serie A contiene trabajos originales de investigación y/o recapitulación que presenten una exposición interesante y actualizada de algunos aspectos de la Matemática, además de cursos, conferencias, seminarios y congresos realizados en el Departamento de Matemática. El Director, los miembros del Comité Editorial y Científico y/o los árbitros que ellos designen serán los encargados de dictaminar sobre los merecimientos de los artículos que se publiquen. La Serie B se compone de cursos especialmente diseñados para profesores de Matemática de cada uno de los niveles de educación: Primaria, Secundaria, Terciaria y Universitaria.

Los trabajos publicados en MAT-Serie A están indexados en las bases de datos del Mathematical Reviews, MathSciNet y Zentralblatt für Mathematik. Todos los trabajos, en formato pdf y en acceso abierto, pueden ser bajados de:

<http://web.austral.edu.ar/cienciasEmpresariales-investigacion-mat-A.asp>

INFORMACION PARA LOS AUTORES

Los trabajos han de estar escritos en español o inglés. Excepcionalmente el Director y el Comité Editorial podrán admitir trabajos escritos en otros idiomas ampliamente utilizados. Deberá presentarse el texto mecanografiado o elaborado mediante un procesador de textos, con caracteres de 12 puntos, en un rectángulo de 16cm×24cm y en una sola cara del papel. Trabajos escritos en LATEX o en MS-WORD serán bienvenidos y en ese caso el autor deberá adjuntar un diskette con los archivos correspondientes, o bien enviarlos por correo electrónico.

En cada trabajo deberá constar, en la primera página, a partir de la quinta línea, el título en letras mayúsculas y sin punto final, el nombre del o de los autores, su identificación institucional y su correspondiente dirección postal y electrónica. Se acompañará un resumen que no exceda las 200 palabras en español y otro en inglés, añadiendo en ambos las palabras claves. También se solicita la inclusión de la correspondiente AMS-Mathematics Subject Classification. Al final de la última página deberán dejarse al menos dos líneas en blanco para incluir los datos de recepción. Las tablas y gráficos deberán insertarse en el texto y estar numeradas en forma correlativa.

Las referencias bibliográficas se compondrán sólo de los trabajos mencionados en el texto y se incluirán al final, por orden alfabético de autores y en orden cronológico, si existieran varios trabajos del mismo autor; cada una precedida por el correspondiente número de orden, entre corchetes. Las citas en el texto se efectuarán según los siguientes modelos:

[1]; Caffarelli & Vazquez [1]; Caffarelli & Vazquez (1995, [1]). Y en la referencia final:

[1] L. A. CAFFARELLI & J.L. VAZQUEZ, *A free-boundary problem for the heat equation arising inflame propagation*, Trans. Amer. Math. Soc., 347 (1995), pp. 411-441.

[2] A. FASANO & M. PRIMICERIO, *Blow-up and regularization for the Hele-Shaw problem*, in *Variational and free boundary problems*, Friedman A. & Spruck J. (Eds.), IMA Math. Appl. Vol. 53, Springer Verlag, New York (1993), pp. 73-85.

[3] J.F. RODRIGUES, *Obstacle problems in mathematical physics*, North-Holland, Amsterdam (1987).

INTERCAMBIOS

Departamento de Matemática – Biblioteca, Servicio de Canje
Facultad de Ciencias Empresariales -Universidad Austral
Paraguay 1950, S2000FZF ROSARIO, ARGENTINA

NUMEROS APARECIDOS en Serie A:

- #1 (2000): E. Mascolo – F. Siepe, “Functionals of the Calculus of Variations with non Standard Growth Conditions”.
- #2 (2000): D.A. Tarzia, “A Bibliography on Moving-Free Boundary Problems for the Heat-Diffusion Equation. The Stefan and Related Problems”.
- # 3 (2001): D.A. Tarzia (Ed.), “VI Seminario sobre Problemas de Frontera Libre y sus Aplicaciones”, Primera Parte.
- #4 (2001): D.A. Tarzia (Ed.), “VI Seminario sobre Problemas de Frontera Libre y sus Aplicaciones”, Segunda Parte.
- #5 (2001): D.A. Tarzia (Ed.), “VI Seminario sobre Problemas de Frontera Libre y sus Aplicaciones”, Tercera Parte.
- #6 (2002): F. Talamucci, “Some Problems Concerning with Mass and Heat Transfer in a Multi-Component System”.
- #7 (2004): D.A. Tarzia (Ed.), “Primeras Jornadas sobre Ecuaciones Diferenciales, Optimización y Análisis Numérico”, Primera Parte.
- #8 (2004): D.A. Tarzia (Ed.), “Primeras Jornadas sobre Ecuaciones Diferenciales, Optimización y Análisis Numérico”, Segunda Parte.
- #9 (2005): M. Amar – R. Gianni, “A Brief Survey on Homogenization with a Physical Application”.
- #10 (2005): D.A. Tarzia – C.V. Turner (Eds.), “Segundas Jornadas sobre Ecuaciones Diferenciales, Optimización y Análisis Numérico”.
- #11 (2005): A. Fasano, “Mathematical Models of Some Diffusive Processes with Free Boundaries”.
- #12 (2006): A. De Pablo, “An Introduction to the Problem of Blow-up for Semilinear and Quasilinear Parabolic Equations”.
- #13 (2006): G.G. Garguichevich – C.M. Gariboldi – P.R. Marangunic – D. Pallara, “Direct methods in the calculus of variations”.
- #14 (2007): M.C. Maciel – D.A. Tarzia (Eds.), “Terceras Jornadas sobre Ecuaciones Diferenciales, Optimización y Análisis Numérico”.
- #15 (2008): D.A. Tarzia – R.H. Mascheroni (Eds.), “Workshop on Mathematical Modelling of Energy and Mass Transfer Processes, and Applications”.
- #16 (2009): M. Boukrouche, “A brief survey on lubrication problems with nonlinear boundary conditions”.
- #17 (2010): C. Vázquez, “An introduction to Black-Scholes modeling and numerical methods in derivatives pricing”.
- #18 (2011): J.M. Jacovkis, “A glimpse into mathematical modelling”.
- #19 (2014): D.A. Tarzia (Ed.), “VII Italian-Latin American Conference on Industrial and Applied Mathematics”, Part 1.
- #20 (2015): D.A. Tarzia (Ed.), “VII Italian-Latin American Conference on Industrial and Applied Mathematics”, Part 2.
- #21 (2016): L. Fusi, “An introduction to fluid mechanics”.

NUMEROS APARECIDOS en Serie B:

- #1(2000): D.A. Tarzia, “Cómo pensar, entender, razonar, demostrar y crear en Matemática”.
- #2(2003): D.A. Tarzia, “Matemática: Operaciones numéricas y geometría del plano”.

MAT - INDICE GENERAL

Ver: <http://web.austral.edu.ar/cienciasEmpresariales-investigacion-mat-A.asp>

Serie A: CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y TRABAJOS DE MATEMÁTICA (ISSN 1515-4904, 2468-9734)

- # 1 (2000): Elvira Mascolo – Francesco Siepe, “Functionals of the Calculus of Variations with non Standard Growth Conditions”, 1-22.
- # 2 (2000): Domingo A. Tarzia, “A Bibliography on Moving-Free Boundary Problems for the Heat-Diffusion Equation. The Stefan and Related Problems”, 1-297.
- # 3 (2001): Domingo A. Tarzia (Ed.), “VI Seminario sobre Problemas de Frontera Libre y sus Aplicaciones”, Primera Parte:
- Ma. Cristina Sanziel, “Conditions to obtain a waiting time for a discrete two-phase Stefan problem”, 1-6.
 - Ariel L. Lombardi – Domingo A. Tarzia, “On similarity solutions for thawing processes”, 7-12.
 - Ricardo Weder, “Direct and inverse scattering for the nonlinear Schrödinger equation with a potential”, 13-20.
 - Domingo A. Tarzia, “Stefan problem for a non-classical heat equation”, 21-26.
 - Pedro Morin – Rubén D. Spies, “A quasilinearization approach for parameter identification in nonlinear abstract Cauchy problems”, 27-41.
- # 4 (2001): Domingo A. Tarzia (Ed.), “VI Seminario sobre Problemas de Frontera Libre y sus Aplicaciones”, Segunda Parte:
- Omar Gil, “El problema de Hele-Shaw como un problema límite para la ecuación de los medios porosos”, 1-10.
 - Juan C. Reginato – Domingo A. Tarzia, “Estimations of nutrient uptakes by roots of crops through a moving boundary model”, 11-16.
 - Oscar D. Quiroga – Luis T. Villa – Fernando Suarez, “Problemas de frontera libre en procesos de transferencia de materia y energía con reacción química”, 17-22.
 - Edgardo A. Spiazzi – Rodolfo H. Mascheroni, “Modelo de deshidratación osmótica de alimentos vegetales”, 23-32.
 - Eduardo A. Santillan Marcus – Domingo A. Tarzia, “Exact solutions for phase change processes in humid porous half spaces”, 33-38.
- # 5 (2001): Domingo A. Tarzia (Ed.), “VI Seminario sobre Problemas de Frontera Libre y sus Aplicaciones”, Tercera Parte:
- Adriana C. Briozzo – Domingo A. Tarzia, “On a two-phase Stefan problem with nonlinear thermal coefficients”, 1-10.
 - Germán Torres – Cristina V. Turner, “Métodos de diferencias finitas para un problema de Bingham unidimensional”, 11-26.
 - Analía Gastón – Gustavo Sánchez Sarmiento – Horacio Reggiardo, “Un problema de frontera libre: Fusión de una vaina de acero dentro de una cuchara de acería”, 27-32.
 - Ma. Fernanda Natale – Domingo A. Tarzia, “An exact solution for a one-phase Stefan problem with nonlinear thermal coefficient”, 33-36.
 - Claudia Lederman – Juan L. Vazquez – Noemí Wolanski, “Uniqueness of solution to a free boundary problem from combustion with transport”, 37-41.
- # 6 (2002): Federico Talamucci, “Some Problems Concerning with Mass and Heat Transfer in a Multi-Component System”, 1-28.
- # 7 (2004): Domingo A. Tarzia (Ed.), “Primeras Jornadas sobre Ecuaciones Diferenciales, Optimización y Análisis Numérico”, Primera Parte:
- Adriana B. Verdiell – María C. Maciel – Susana L. Orofino – Tatiana I. Gibelli, “A survey of the spectral gradient method”, 1-14.
 - María F. Natale – Domingo A. Tarzia, “An integral equation in order to solve a one-phase Stefan problem with nonlinear thermal conductivity”, 15-24.
 - María C. Sanziel – Domingo A. Tarzia, “Optimization on the heat flux in a mixed elliptic problem with temperature constraints”, 25-30.
 - Claudia M. Gariboldi – Domingo A. Tarzia, “A new proof of the convergence of distributed optimal controls on the internal energy in mixed elliptic problems”, 31-42.
- # 8 (2004): Domingo A. Tarzia (Ed.), “Primeras Jornadas sobre Ecuaciones Diferenciales, Optimización y Análisis Numérico”, Segunda Parte:
- Rubén D. Spies, “Differentiability of the solutions of a semilinear abstract Cauchy problem with respect to parameters”, 1-10.
 - Adriana C. Briozzo – María F. Natale – Domingo A. Tarzia, “An explicit solution for a two-phase Stefan problem with a similarity exponential heat sources”, 11-19.
 - Domingo A. Tarzia, “An explicit solution for a two-phase unidimensional Stefan problem with a convective boundary condition at the fixed face”, 21-27.
- # 9 (2005): Micol Amar – Roberto Gianni, “A Brief Survey on Homogenization with a Physical Application”, 1-20.
- # 10 (2005): Domingo A. Tarzia – Cristina V. Turner (Eds.), “Segundas Jornadas sobre Ecuaciones Diferenciales, Optimización y Análisis Numérico”:
- Marcos Gaudiano – Cristina Turner, “Difusión de un solvente en un polímero vidrioso con una condición de contorno del tipo creciente en el tiempo”, 1-9.
 - Adriana C. Briozzo – María F. Natale – Domingo A. Tarzia, “A one-phase Lamé-Clapeyron-Stefan problem with nonlinear thermal coefficients”, 11-16.
 - Eduardo A. Santillan Marcus - Domingo A. Tarzia, “Un caso de determinación de coeficientes térmicos desconocidos de un material semiinfinito poroso a través de un problema de desublimación con acoplamiento de temperatura y humedad”, 17-22.
- # 11 (2005): Antonio Fasano, “Mathematical Models of Some Diffusive Processes with Free Boundaries”, 1-128.

12 (2006): Arturo De Pablo, “An Introduction to the Problem of Blow-up for Semilinear and Quasilinear Parabolic Equations”, 1-28.

13 (2006): Graciela G. Garguichevich – C112ludía M. Gariboldi – Pedro R. Marangunic – Diego Pallara, “Direct methods in the calculus of variations”, 1-41.

14 (2007): María C. Maciel – Domingo A. Tarzia (Eds.), “Terceras Jornadas sobre Ecuaciones Diferenciales, Optimización y Análisis Numérico”:

- Tatiana I. Gibelli – María C. Maciel, “Large-scale algorithms for minimizing a linear function with a strictly convex quadratic constraint”, 1-12.
- María C. Maciel – Elvio A. Pilotta – Graciela N. Sottosanto, “Thickness optimization of an elastic beam”, 13-23.
- María F. Natale – Eduardo A. Santillan Marcus – Domingo A. Tarzia, “Determinación de dos coeficientes térmicos a través de un problema de desublimación con acoplamiento de temperatura y humedad”, 25-30.
- Rubén D. Spies – Karina G. Temperini, “Sobre la no convergencia del método de mínimos cuadrados en dimension infinita”, 31-34.
- Juan C. Reginato – Domingo A. Tarzia, “An alternative method to compute Michaelis-Menten parameters from nutrient uptake data”, 35-40.

15 (2008): D.A. Tarzia – R.H. Mascheroni (Eds.), “Workshop on Mathematical Modelling of Energy and Mass Transfer Processes, and Applications”:

- María F. Natale – Domingo A. Tarzia, “The classical one-phase Stefan problem with temperature-dependent thermal conductivity and a convective term”, 1-16.
- Carmen Cortazar – Manuel Elgueta, “Non-local diffusion”, 17-24.
- Luis T. Villa, “Consideraciones sobre el buen planteo de un modelo de frontera libre-móvil descriptivo de un proceso de freído por inmersión”, 25-36.
- Ricardo Simpson – Isabel Figueroa – Arthur Teixeira, “Simple, practical, and efficient on-line correction of process deviations in batch retort through simulation”, 37-53.

16 (2009): Mahdi Boukrouche, “A brief survey on lubrication problems with nonlinear boundary conditions”, 1-38.

17 (2010): Carlos Vázquez, “An introduction to Black-Scholes modeling and numerical methods in derivatives pricing”, 1-41.

18 (2011): Pablo M. Jacovkis, “A glimpse into mathematical modelling”, 1-30.

19 (2014): D.A. Tarzia (Ed.), “VII Italian – Latin American Conference on Industrial and Applied Mathematics”, Part I:

- Graciela M. Croceri – Graciela N. Sottosanto, “Comparación de dos algoritmos de lagrangiano aumentado para el problema de optimización con restricciones de igualdad”, 1-7.
- Martha Hilda Timoteo Sánchez – Yolanda Santiago Ayala, “Sobre la existencia y unicidad de la solución de un modelo de propagación del sonido en un fluido compresible”, 9-16.
- Carlos Andrés Trujillo-Salazar – Hernán Darío Toro-Zapata, “Análisis teórico de la transmisión y el control del VIH/SIDA en un centro de reclusión”, 7-26.
- Santiago C. Rojas Romero, “Sobre el espectro de Fucik para un sistema acoplado”, 27-34.
- Manuel Maurette, “A topological approach to the repulsive central motion problem”, 35-42.

20 (2015): D.A. Tarzia (Ed.), “VII Italian – Latin American Conference on Industrial and Applied Mathematics”, Part II:

- Yolanda Santiago Ayala, “Sobre la estabilidad de un sistema elástico dinámico en cristales cúbicos”, 1-8.
- Matías Barber – Martín Maas – Francisco Grings – Haydee Karzembbaum, “Un enfoque Bayesiano para la estimación de humedad del suelo a partir de datos SAR polarimétricos en banda L”, 9-16.
- Luis T. Villa – Angélica C. Bouciguez – Ricardo F. Lozano, “Estrategia de cálculo para la resolución de la primera etapa del proceso de freído por inmersión”, 17-21.
- Rodrigo Castro – Pablo Jacovkis, “Global models and applied mathematics”, 23-30.
- Adriana C. Briozzo – Domingo A. Tarzia, “Convergence of the solution of the one-phase Stefan problem with respect two parameters”, 31-38.

21 (2016): Lorenzo Fusi, “An introduction to fluid mechanics”, 1-110.

Serie B: CURSOS Y SEMINARIOS PARA EDUCACIÓN MATEMÁTICA (ISSN 1515-4912)

1 (2000): Domingo A. Tarzia, “Cómo pensar, entender, razonar, demostrar y crear en Matemática”, 1-76.

2 (2003): Domingo A. Tarzia, “Matemática: Operaciones numéricas y geometría del plano”, 1-80.



INICIO ACERCA DE... INGRESAR REGISTRO
BUSCAR ACTUAL ARCHIVOS ANUNCIOS
MULTIMEDIA

Inicio > Acerca de la revista > **Equipo editorial**

Equipo editorial

Editor

[Marita Grillo](#), Universidad Austral, Argentina

Editor asociado

[Francisco Albarello](#), Universidad Austral, Argentina

Coeditor

[Raul Daniel Escandar](#), Sociedad Argentina de Información, Argentina

Comité Editorial

[Damián Fernández Pedemonte](#), Universidad Austral, Argentina
[Hernán Galperín](#), Universidad de San Andrés, Argentina
[Martín José Bonadeo](#), Pontificia Universidad Católica Argentina - Universidad Austral, Argentina
[Adriana Amado Suárez](#), Universidad Nacional de La Matanza, Argentina
[Marcela Farré](#), Universidad Blas Pascal, Argentina
[Marcela Pizarro](#), Universidad Austral, Argentina
[Mario Carlón](#), Universidad de Buenos Aires, Argentina
[Gabriela Inés Fabbro](#), Universidad Austral, Argentina
[Fernando Javier Ruiz](#), Universidad Austral, Argentina
[Mario Riorda](#), Universidad Católica de Córdoba, Argentina
[Mónica Arzuaga Williams](#), Universidad de Málaga - Universidad Católica del Uruguay, Uruguay

Editores fundadores

[Damián Fernández Pedemonte](#), Universidad Austral, Argentina
[Marita Grillo](#), Universidad Austral, Argentina
[Francisco Albarello](#), Universidad Austral, Argentina

Consejo Asesor

[Pedro Luis Barcia](#), Academia Argentina de Letras - Academia Nacional de Educación, Argentina
[Maria Aparecida Baccaga](#), Universidad de São Paulo e Escola Superior de Propaganda e Marketing, Brasil
[Armando Fumagalli](#), Università Cattolica del Sacro Cuore, Italia
[Juan José García-Noblejas](#), Università della Santa Croce (Roma), Italia
[Mónica Eva Pini](#), Universidad Nacional de General San Martín, Argentina
[Teresa Quiroz Velasco](#), Universidad de Lima, Perú
[Carlos Alberto Scolari](#), Universidad Pompeu Fabra, España
[Silvio Waisbord](#), George Washington University, Estados Unidos
[Patricio Bernedo](#), Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile
[Josep Lluís Gómez Mompert](#), Universitat de València, España
[Marcial Murciano](#), Universitat Autònoma de Barcelona, España

Diseño

[Sebastián Gabriel Centurión Cienfuegos](#), Diseñador independiente

Traductores

[Guido Ricardo Fernández Pellegrini](#), Austral Comunicación, Argentina
[Inés Ramírez Bosco](#), Austral Comunicación, Argentina

Facultad de Comunicación - Universidad Austral

INFORMACIÓN

- [Para lectoras/es](#)
- [Para autoras/es](#)
- [Para bibliotecarias/os](#)

USUARIO/A

Nombre usuario/a

Contraseña

Recordar mis datos

IDIOMA

NOTIFICACIONES

- [Ver](#)
- [Suscribirse / Des-suscribirse](#)

OPEN JOURNAL SYSTEMS

CONTENIDO DE LA REVISTA

Buscar

Navegar

- [Por número](#)
- [Por autor](#)
- [Por título](#)
- [Otras revistas](#)

TAMAÑO DE FUENTE

PALABRAS CLAVE

[Argentina](#) [Buenos Aires](#) [Estado agenda setting](#) [comunicación](#) [comunicación política](#) [educación](#) [enseñanza](#) [gestión gobierno](#) [identidad internet](#) [jóvenes](#) [legislación](#) [medios de comunicación](#) [pantallas](#) [periodismo](#) [política](#) [políticas públicas](#) [redes sociales](#) [televisión](#)



INICIO ACERCA DE... INGRESAR REGISTRO
BUSCAR ACTUAL ARCHIVOS ANUNCIOS
MULTIMEDIA

Inicio > **Vol 7, No 1 (2018)**

Austral Comunicación

Austral Comunicación es la publicación científica de la Facultad de Comunicación de la Universidad Austral, que se propone recoger y difundir trabajos de investigación aplicada y de teoría básica de las diferentes tradiciones, tendencias y líneas de las Ciencias de la Comunicación.

Anuncios

Austral Comunicación permanece en el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas del CONICET

La revista ha obtenido la máxima puntuación (36 sobre 36) en los indicadores evaluados por parte del organismo, y esta evaluación tiene una vigencia de 3 años.

Enviado: 2017-10-03

[Mas...](#)

[Mas Anuncios...](#)

Vol 7, No 1 (2018)

Tabla de contenidos

Artículos Libres

[Un ojo en el pescado y otro en el gato: los usuarios brasileños de internet y la asociación cognitiva entre la corrupción, los políticos, partidos y empresas privadas \(2004-2016\).](#)

[PDF](#) [EPUB](#)

Thiago Perez Bernardes de Moraes

05-25

[La emoción en la comunicación política en Facebook: un análisis de los mensajes publicados en Facebook por los dirigentes políticos argentinos Cristina Fernández, Mauricio Macri, Sergio Massa y Daniel Scioli durante el período noviembre 2014-noviembre 2015](#)

[PDF](#) [EPUB](#)

María Raquel Tarullo

27-55

["Si viene, yo lo voto": la proximidad en timbres y visitas de Mauricio Macri durante la campaña electoral y su primer año de gobierno \(2015-2016\).](#)

[PDF](#) [EPUB](#)

Rocío Annunziata

57-90

[Representaciones de la minería y la industria jujeña en repertorios visuales hegemónicos \(1984-2015\).](#)

[PDF](#) [EPUB](#)

Lucía Beatriz Scalone, Laura Andrea Golovanevsky

91-120

[La radio porteña y su estructura de propiedad: análisis de las políticas de comunicación y de la estructura de una industria analógica \(1983-2016\).](#)

[PDF](#) [EPUB](#)

Agustín Eduardo Espada

121-149

Reseñas bibliográficas

Carlos A. Scolari Las leyes de la Interfaz. Barcelona, Gedisa, 2018, 174 p. ISBN 978-84-16919-93-2

[PDF](#) [EPUB](#)

Andrés Cuesta Gonzalez

153-155

INFORMACIÓN

- [Para lectoras/es](#)
- [Para autoras/es](#)
- [Para bibliotecarias/os](#)

USUARIO/A

Nombre usuario/a

Contraseña

Recordar mis datos

IDIOMA

NOTIFICACIONES

- [Ver](#)
- [Suscribirse / Des-suscribirse](#)

OPEN JOURNAL SYSTEMS

CONTENIDO DE LA REVISTA

Buscar

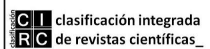
Navegar

- [Por número](#)
- [Por autor](#)
- [Por título](#)
- [Otras revistas](#)

TAMAÑO DE FUENTE

PALABRAS CLAVE

[Argentina](#) [Buenos Aires](#) [Estado](#) [agenda setting](#) [comunicación](#) [comunicación política](#) [educación](#) [enseñanza](#) [gestión](#) [gobierno](#) [identidad](#) [internet](#) [jóvenes](#) [legislación](#) [medios de comunicación](#) [pantallas](#) [periodismo](#) [política](#) [políticas públicas](#) [redes sociales](#) [televisión](#)



Aguirre, Daniel; Vergara, Felipe (Eds.).
Comunicación interna sin fronteras. Tendencias y
casos de América Latina. Santiago de Chile: RiL
editores, 2017, 155 pp. ISBN 978-956-01-0481-6
Carlos Alvarez Teijeiro

[PDF Epub](#)

156-157

Facultad de Comunicación - Universidad Austral

Mariano Acosta 1611 - (B1629WWA), Pilar, Buenos Aires, Argentina

<http://www.austral.edu.ar/revistaaustralcomunicacion>



INICIO ACERCA DE... INGRESAR REGISTRO
BUSCAR ACTUAL ARCHIVOS ANUNCIOS
MULTIMEDIA

Inicio > **Archivos**

Archivos

2018

[Vol 7, No 1 \(2018\)](#)

2017

[Vol 6, No 2 \(2017\)](#)

[Vol 6, No 1 \(2017\)](#)

2016

[Vol 5, No 2 \(2016\)](#)

[Vol 5, No 1 \(2016\)](#)

2015

[Vol 4, No 2 \(2015\)](#)

[Vol 4, No 1 \(2015\): Economía y gestión de empresas de medios](#)

2014

[Vol 3, No 2 \(2014\)](#)

[Vol 3, No 1 \(2014\): Comunicación y educación en la convergencia cultural](#)

2013

[Vol 2, No 2 \(2013\): Políticas públicas en comunicación](#)

[Vol 2, No 1 \(2013\)](#)

2012

[Vol 1, No 2 \(2012\): Futuros posibles para la información de interés público en América Latina](#)

[Vol 1, No 1 \(2012\): Redes, conversaciones sociales](#)

1 - 13 de 13 elementos

Facultad de Comunicación - Universidad Austral

Mariano Acosta 1611 - (B1629WWA), Pilar, Buenos Aires, Argentina

INFORMACIÓN

- [Para lectoras/es](#)
- [Para autoras/es](#)
- [Para bibliotecarias/os](#)

USUARIO/A

Nombre usuario/a

Contraseña

Recordar mis datos

IDIOMA

NOTIFICACIONES

- [Ver](#)
- [Suscribirse](#) / [Desuscribirse](#)

OPEN JOURNAL SYSTEMS

CONTENIDO DE LA REVISTA

Buscar

Navegar

- [Por número](#)
- [Por autor](#)
- [Por título](#)
- [Otras revistas](#)

TAMAÑO DE FUENTE

PALABRAS CLAVE

[Argentina](#) [Buenos Aires](#) [Estado agenda setting](#) [comunicación](#) [comunicación política](#) [educación](#) [enseñanza](#) [gestión gobierno](#) [identidad internet](#) [jóvenes](#) [legislación](#) [medios de comunicación](#) [pantallas](#) [periodismo](#) [política](#) [políticas públicas](#) [redes sociales](#) [televisión](#)



Calendario Académico y de Investigación 2019

- Responsabilidad de la difusión de la Unidad Académica

Calendario Académico y de Investigación - Año 2019

- **28/02/2019:**
 - Vence el plazo de presentación del Informe de Avance de los proyectos del 13° Concurso Interno de Investigación 2017.
 - Vence el plazo de presentación del Informe Final de los proyectos del 12° Concurso Interno de Investigación 2016.
 - Vence el plazo de entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA) 2019 y actualización del SIGEVA hasta el año 2018 para los docentes con dedicación exclusiva y semi-exclusiva.
 - Vence el plazo de entrega de los informes de los proyectos de investigación y de las Unidades Académicas y de Investigación (IF, LIDTUA, IAE) correspondientes al año 2018 que se ejecuten en la UA. Enviar word a investigacion@austral.edu.ar
La fecha del vencimiento de la entrega del informe del Instituto IIMT (CONICET – UA) es la que anualmente el CONICET indicará a tal efecto.
- **Marzo 2019:** Citación y trabajo de las Comisiones evaluadoras de los informes de avance y finales de proyectos de investigación.
- **Marzo – Abril 2019:** Evaluación del PTA por las Unidades Académicas y presentación a Rectorado.
- **Marzo - Julio 2019:** Realización de Informe Anual de Investigación 2018 de la UA.
- **30/05/2019:** Vence el plazo de entrega de cantidad y nombres de los candidatos a Becas Cofinanciadas con CONICET: Becas doctorales (5 años), Becas finalización de doctorado (2 años), Becas postdoctorales (2 años).
- **30/06/2019** (o fecha indicada por CONICET): Presentación a CONICET de la cantidad de postulantes, listados y formularios de las becas cofinanciadas.
- **Junio – Julio 2019:** Llamado al 15° Concurso Interno de Investigación 2019.
- **12/07 al 16/08/2019:** Periodo de postulación de los proyectos de investigación al 15° Concurso Interno de Investigación 2019.
- **Septiembre a Noviembre 2019:** Citación y trabajo de la Comisión evaluadora del 15° Concurso Interno de Investigación 2019.
- **01/12/2019:** Propuesta de nombramiento y promociones de profesores por las Unidades Académicas a Rectorado (Art. 15ª del RGP).
- **Diciembre 2019 (2° quincena):** Comunicación de los resultados del 15° Concurso Interno de Investigación 2019.



Sitio web de profesores de la UA

- Diferentes Solapas.

Elementos para el sitio web de los profesores

(los nombres de las solapas se podrían poner en Español/Inglés)

1) Home:

- Contact Information: Datos personales: Nombre completo, foto, dirección postal, dirección E-mail
- Short Biography:
- Academic Degrees:
- Research Interests:
- Awards and Honors:

2) Publications:

- Thesis:
- Books:
- Book Chapters
- Articles in Journals
- Papers in Conference Proceedings
- Review Papers
- Research Announcements
- Abstract in Meetings
- Others
- Technical Reports
- Unpublished (submitted and under review articles)

3) Research Projects:

4) Magister and PhD Student's Thesis

- Magister Student's Thesis
- PhD Student's Thesis

5) Class and Conferences Notes:

6) Teaching:

7) Curriculum Vitae:

- En Español:
- In English:

8) Family Pictures (con cónyuge e hijos)

9) News and Useful Links:

UNIVERSIDAD
AUSTRAL



Vicerrectorado de Investigación

Sitio web de Investigación de la UA

- Diferentes Solapas.

Web de Investigación de la UA

❖ Informes Anuales de Investigación de la UA

- Año 2017
 - Formularios proyectos (Word)
 - Formularios Institutos (Word)
 - Informe anual 2017 (pdf)
- Año 2018
 - Formularios proyectos (Word)
 - Formularios Institutos (Word)
 - Informe anual 2018 (pdf)

❖ Calendarios Académicos de Investigación

- Año 2019

❖ Concurso Anual de Investigación de la UA

- (concursos anteriores)
- 13° Concurso Interno de proyectos de Investigación Científica - Año 2017
 - Formularios
 - Bases
 - Guía SIGEVA
 - Resultados 13° Concurso Interno 2017 (diciembre 2017)
- 14° Concurso Interno de proyectos de Investigación Científica - Año 2018
 - Formularios
 - Bases
 - Guía SIGEVA
 - Resultados 14° Concurso Interno 2018 (diciembre 2018)

❖ Revistas Científicas editadas por la UA

- Revista MAT – Serie A: Trabajos de Matemática, etc. (Link)
- Revista Austral Comunicación (Link)

❖ Web de Profesores

❖ Sigeva Austral

- Link
- Guía de usuario

❖ CONICET y ANPCyT

- Llamados a Concursos
- Llamados a becas (Concurso Nacional y Cofinanciadas)
- Instructivos
- Exigencias para integrar proyectos PICT y PICTO por áreas de trabajo

Sistema Nacional de Docentes Investigadores Universitarios (SiDIUN) del Ministerio de Educación

- Categorías de Docente Investigador Universitario (I a V),
- Evaluadores propuestos por la UA.



SISTEMA NACIONAL DE DOCENTES INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS (SiDIUN)

SISTEMA NACIONAL DE DOCENTES INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS (SiDIUN)

Se crea con el **objetivo principal** de jerarquizar el papel de la Investigación y el Desarrollo en las Universidades, y resaltar el rol de las Universidades en el Sistema Científico Tecnológico.

Son sus **objetivos específicos**:

- Contribuir al fortalecimiento de la investigación y el desarrollo en el ámbito universitario.
- Incrementar la visibilidad de los resultados de la actividad científico tecnológica en las universidades.
- Armonizar las pautas de evaluación de la actividad científico tecnológica en todo el sistema universitario.
- Tender a la convergencia con otros sistemas de investigadores del país.

El Sistema evaluará a los Docentes que realizan actividades de Investigación y Desarrollo en las Universidades de gestión pública y en las Universidades privadas, que se presenten voluntariamente.

Asignará categorías a los Docentes Investigadores en función de sus **antecedentes y logros** en sus trayectorias individuales de investigación.

Para la asignación de categorías se tomarán en cuenta la formación de posgrado, el desempeño y los logros en las siguientes dimensiones de análisis:

- * La formación de posgrado (asimilando el mérito equivalente en docentes investigadores de mas de 55 años).
- * Los resultados de las actividades de I+D.
- * La formación de recursos humanos.
- * La dirección o participación en proyectos de I+D.
- * La contribución al desarrollo de capacidades institucionales en CyT.

Docente Investigador Categoría V: docente en formación inicial como investigador, que desarrolla actividades de investigación en puestos que normalmente no requieren nivel de doctorado, o estudiante de maestría o doctorado desempeñándose como investigador.

Docente Investigador Categoría IV: docente que posee al menos título de especialista o magister, que desarrolla actividades de I+D. Realiza una labor creativa y demuestra aptitudes para ejecutarlas bajo la guía o supervisión de otros, con producción comprobable.

Docente Investigador Categoría III: docente que ha alcanzado la autonomía en la producción académica y la capacidad de planear y ejecutar una investigación o desarrollo por sí sólo, así como de colaborar eficientemente en equipos. Posee título de magister o preferentemente doctor. Ha realizado trabajos originales de importancia en investigación científica o en desarrollo y transferencia. Ha iniciado la formación de discípulos a través de la dirección de, al menos, tesis de grado o becas de estímulo o iniciación a la investigación (pregrado).

Docente Investigador Categoría II: docente que, además de las condiciones anteriores posee título de doctor (*), se destaca por haber realizado una amplia labor científica o de desarrollo tecnológico y transferencia, de originalidad y jerarquía reconocidas, revelada por sus publicaciones y por la influencia de sus trabajos en el adelanto de su especialidad en el campo de la ciencia o de la técnica. Posee capacidad para la formación de discípulos y para la dirección de grupos de investigación.

Docente Investigador Categoría I: docente que, además de las condiciones anteriores posee título de doctor (*), ha realizado una extensa labor original de investigación científica o de desarrollo tecnológico y transferencia, de alta jerarquía que lo sitúe entre el núcleo de los especialistas reconocidos en el ámbito nacional e internacional. Se ha destacado en la formación de discípulos y por su contribución al desarrollo de capacidades institucionales en Ciencia y Tecnología.

(*) se reconocerán los mayores de 55 años sin título de doctor.

ÁREAS

Áreas	Sub áreas o disciplinas
1. Ciencias Naturales y Exactas	Biología + Química + Física, Astronomía y Geofísica + Matemática + Ecología
2. Ciencias Médicas y de la Salud	Medicina, Odontología y Ciencias de la Salud + Psicología + Farmacia y Bioquímica
3. Ciencias Agrícolas y de los Recursos Naturales	Agronomía + Veterinaria + Ciencias de la Tierra, el Mar y la Atmósfera
4. Ciencias Sociales	Antropología, Sociología y Ciencias Políticas + Derecho y Jurisprudencia + Economía, Administración y Contabilidad
5. Humanidades	Educación + Filosofía + Historia y Geografía + Literatura y Lingüística + Arte
6. Ingenierías y Tecnologías	Ingenierías + Ciencias de la Computación y la Información + Arquitectura

VARIOS: Propuestas, Discusiones y Temas Futuros

- Creaciones de nuevos Institutos de Investigación y de Revistas Científicas,
- Propuestas sobre Temas de Interés a la Investigación a tratarse en Futuros Talleres.